LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO [illegible]

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Numero suelto ... Un peso
Por mes ... [illegible]
Por tres meses ... [illegible]
Por un año ... [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes ... [illegible]
Por tres meses ... [illegible]
Por seis meses ... [illegible]
Por un año ... [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes ... [illegible]
Por tres meses ... [illegible]
Por seis meses ... [illegible]
Por un año ... [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, [illegible]

ALMANAQUE—HOY—Stos. Pantaleon y [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 27 DE 1878

A la espectativa

Los hombres de Buenos Aires que tienen una participacion directa en los asuntos de Corrientes, se han reducido en estos momentos á una situacion de espectativa.

Contemplan con ansiedad las vicisitudes del sitio de Corrientes.

Los sitiados y sitiadores se baten con ardor, derramando heróicamente su sangre, pero el espectáculo no causa la impresion que desearíamos en el espíritu de los hombres que están en aptitud de alzar bandera blanca entre los combatientes.

Cuando llegó la noticia del pronunciamiento revolucionario, el Senado se agitó convulsivamente y sancionó una minuta de comunicacion dirijida al Presidente de la República, que fué contestada debidamente por el P. E.

En el terreno práctico, no ha producido resultado alguno la minuta.

Lo único que ha quedado demostrado una vez con ese paso, es que en el Senado hay mayoria derquista.

Pero no es esto lo que nos preocupa.

¿Por qué el Senado ha calmado sus brios y se ha cruzado de brazos despues de la sancion de su minuta? ¿Considera que ha llenado sus deseos con aquel documento?

Es evidente que no, porque él se propuso salvar á Derqui y está visto que no ha conseguido su objeto y la prueba está en que aquel caballero se encuentra hoy en situacion mas crítica que antes de la discusion y aparicion de la minuta.

Conste, pues, que el Senado se agitó con lo menos y se ha calmado con lo mas.

Luego enlazaremos este hecho con la conclusion del presente escrito.

Vamos ahora á la Cámara de Diputados.

La Cámara promovió una interpelacion, la que se precipitó en el tiempo y tuvo lugar algunas horas despues de propuesta, en sesion extraordinaria.

Era tan grave la situacion de Corrientes, que era indispensable adoptar medidas urgentísimas que conjurasen la guerra en que estaba envuelta aquella Provincia.

Se hicieron discursos patrióticos, inspirándose en los torrentes de sangre que á borbotones saltaban del corazon de Corrientes y se interesaba á los legisladores de la Nacion para que no permitan que en su presencia se consumen estas escenas dolorosas.

La interpelacion tuvo lugar y todos sus frutos se redujeron á un proyecto presentado por el Diputado interpelante, el que pasó al estudio de la Comision respectiva.

Las crónicas parlamentarias no han dado cuenta de ninguna mocion que se haya formulado, pidiendo, dada la exigencia que el caso requeria, era conveniente que ese proyecto se estudiase en un cuarto intermedio, para ser discutido inmediatamente, sin pérdida de tiempo.

La Comision no podia resistirse á una sancion de este género, porque el asunto está tan estudiado y las opiniones tan bien definidas, que el pretesto habria para la postergacion del debate.

Era de esperarse que en la sesion próxima se tratara el asunto, pero no ha sucedido así.

Lejos de esto, se solicitó que se agregase la Comision de Legislacion á la de Negocios Constitucionales á fin de estudiar mejor la cuestion y así se resolvió.

Llegó el dia señalado para la sesion ordinaria siguiente de la Cámara ¿y se dictaminó sobre el proyecto aludido?

No: ¿porqué? No lo sabemos, pero el hecho nos sugiere algunas consideraciones, que no carecen de interés á nuestro juicio.

La espectativa en que se han recogido los que llevan la voz por una y otra parte en los negocios de Corrientes, es digna de llamar la atencion.

¿A qué respondieron las febriles agitaciones de los primeros momentos, manifestadas en calorosos discursos, vestidos con el brillante ropaje de la literatura patriótica y humanitaria?

¿Y á qué responde la calma, la quietud, la espectativa en que se han concentrado todos en la hora que alcanzamos?

La espectativa es por demás significativa.

¿Qué maniobras se preparan? ¿Estamos acaso recibiendo en el rostro el tibio aliento que suele preceder á los grandes cataclismos?

Esto nos lo dirá el tiempo en un futuro muy cercano, porque los acontecimientos se precipitan con la rapidez de la pólvora quemada en los campos de batalla.

Sin embargo, queremos hacer notar algo, que no debe pasar desapercibido.

Los que se interesan por los sucesos que se desenvuelven en Corrientes y ponen en ellos su tal cual grano de arena, no manifiestan tanto empeño en que se suprima la guerra y en atajar la efusion de sangre argentina, sino mas bien en que triunfe una ú otra de las banderas en lucha.

Esta es la verdad y solo á la luz de esta verdad se explica racionalmente la situacion de espectativa que mas arriba perfilamos.

Esto nos confirma en una apreciacion que hicimos en números anteriores.

Estamos asistiendo á la liquidacion de la opinion del pueblo correntino, para que el vencedor, el heredero, recoja la hijuela que le corresponda, entrar con ese capital á la contienda presidencial próxima ya, pero esa hijuela, llevará como el sello de pecado original, la sangre que se está derramando en los muros de Corrientes.

No decimos que los temperamentos que se han propuesto sean aceptables á nuestro juicio.

No: al contrario, los hemos combatido antes de ahora.

Lo que censuramos es la situacion espectativa en que se mantienen, como si una masa de nieve se hubieran aplicado al corazon.

Recomendamos á los pueblos que tomen lecciones en estas esperiencias.

El sitio de Corrientes es contemplado con curiosa ansiedad y no con el alma contristada por los muertos que caen fuera y dentro de los muros de aquella desolada ciudad.

El Dr. Derqui para nosotros tiene un mérito en este momento, no obstante su temeraria insistencia por mantener un puesto, cuya discusion está deslazando á la provincia que pretende gobernar.

Es el mérito del valor para arrostrar por sí solo la responsabilidad de sus pretensiones.

El no pide el concurso de la intervencion nacional para hacer pié á la sombra de su bandera.

Está poniendo á prueba su popularidad y por mas censurable que fuera su conducta, no puedo desconocérselo que su actitud está conteniendo el torrente que amaga con el desborde en el seno del Congreso.

La espectativa en que se mantiene la opinion acá en Buenos Aires, es fuera de duda que ó es la ley impuesta por los acontecimientos que se desarrollan sobre los suburbios de Corrientes ó está determinada por la diversidad de las voluntades de los Diputados, que no permite averiguar á ciencia cierta de parte de quien está la mayoría y si se quiere arriesgar la causa en un debate de resultado dudoso.

En cualquiera de los dos casos, tenemos el derecho de hacer este cargo: no se busca la solucion de la cuestion en las leyes, sino en las conveniencias de los combatientes y en los de los que ganan en la victoria de los unos y pierden con la de los otros.

Cuando por instantes caen argentinos en los campos de batalla: cuando vemos que se festejan con júbilo triunfos y contrastes, manchados con sangre de hermanos: cuando contemplamos que ni siquiera se enuncia la idea de arbitrar medios de pacificacion para evitar el esterminio y la muerte, no podemos prescindir de decir la verdad y toda la verdad con la franqueza exigida por la solemnidad de los momentos.

La lucha presidencial está, lejos pero sobre ella están los rojos fulgores que se levantan del campo en que se baten y mueren los correntinos.

En presencia de esta verdad, nosotros decimos: eso no se llama patriotismo.

La Constitucion no autoriza una semejante conducta.

La intervencion ó la no intervencion debe ser dictada á la luz de los preceptos constitucionales y no bajo la influencia de programas y propósitos políticos que se relacionan con la futura lucha presidencial.

No dirigimos reproches á personas determinadas.

Apreciamos una situacion con el auxilio de los hechos que tenemos á la vista y queremos que el país todo la conozca lo mejor posible.

Vamos conociéndonos á nosotros mismos poco á poco y no debemos despreciar las lecciones de la esperiencia.

Penétrese el país de la importancia del caso presente y medite el rumbo mas conveniente á los intereses en los sucesos electorales que pronto se operarán.

La opinion independiente podrá fijar su actitud y resolver si debe ó no jugar á los azares de una lucha turbulenta [illegible]

[illegible]

La cuestion de Corrientes nos ha de sugerir consideraciones que nos pueden ser muy útiles.

Se va descubriendo el corazon del blanco que se presenta con misterio á las miradas de la opinion.

La política y el presupuesto
DE 1870 Á 1878

No está demas que nos detengamos hoy sobre algunos estudios retrospectivos, apropósito de las finanzas de la Provincia, empeñados como nos hallamos, en demostrar que hay fuentes de renta, sin necesidad de acudir á la del impuesto.

En nuestra propaganda ganamos terreno cada vez que exhibimos una demostracion nueva; porqué fortificamos las convicciones que nos animan y las de los que leen con simpatía la defensa de ideas que son suyas.

Nuestras tendencias á equilibrar las entradas y las salidas de la Provincia, sin hacer pesar el déficit sobre los contribuyentes, nos han de llevar muy lejos en la revelacion de datos tremendos que pasan desapercibidos, porque es difícil á la generalidad compulsarlos.

Con el conocimiento de estos datos y con los estudios que hemos publicado sobre la actualidad de las finanzas de Buenos Aires, estudios que no han sido refutados por nuestros adversarios ¿que duda cabe sobre la posibilidad de que el Poder Ejecutivo pueda llevar á la práctica sin graves tropiezos las ideas que constituyen la esencia de la propaganda de LA PRENSA?

Solamente en un caso dado se esplican las dudas y es cuando faltan á los Poderes Públicos las bases del gobierno popular y se degenera en gobierno elector ó politiquero.

En tales casos los gobiernos [illegible], porque en vez de administrar hacen elecciones.

Y hacer elecciones, en el grado de corrupcion política que desgraciadamente alcanzamos, es obra en que pueden obrar milagro los dineros del presupuesto.

No necesitamos para justificarlo exhumar una triste historia local, siguiéndola en las diferentes faces de su desarrollo.

El sentido comun, si los hechos no hablaran con deslumbrante elocuencia, diria á todos que tenemos razon para espresarnos de esta manera.

Por eso los presupuestos dejan de consultar las grandes y las pequeñas necesidades de la administracion.

Desnaturalizados se convierten en máquinas electorales y todo su montaje sufre profundas modificaciones.

Gobierno elector es gobierno de compadrazgo y de condescendencia.

De ahí las grandes brechas que abren los esplotadores ó los fabricantes de elecciones en la Tesorería del Estado.

Las defraudaciones de la renta pública no son perseguidas, si los amigos políticos las cometen; y se trata de *calumniadores* á los que piden castigo y se buscan medios de tapar el fraude.

Los sueldos no obedecen á criterio invariable y suben ó bajan, aparecen ó desaparecen segun las exigencias generales y particulares de los agitadores de clubs.

Entonces se ven tambien las mas ruinosas é inauditas concesiones, en menoscabo de los intereses comunes y en servicio de especulaciones particulares.

En situaciones semejantes hacer fuego al presupuesto alto, es tirar á la Luna; y pedir economías es exigir peras al Olmo.

Pero cuando no es esa la situacion, cuando tenemos al frente del Poder un ciudadano honorable é ilustrado, cuando no vive atado al carro de un partido y cuenta con el concurso de todos, aun del mismo que lo combatió ¿qué cosa mas natural sinó alimentar la esperanza de una reaccion en contra del pasado, condenado categóricamente por la elevacion de la actual Administracion de Buenos Aires, en medio de grandes esperanzas públicas?

Sí! Ha pasado felizmente para esta Provincia el tiempo de los gobernadores electores; y apercibiéndose de ello el pueblo, creyéndolo así á lo menos, alimenta la fundada esperanza de que la política no vendrá ya en las rejiones del gobierno á entorpecer la marcha de las economías.

Hemos querido hacer constar estas observaciones para presentar á nuestros lectores un cuadro que ofrece estensa tela que cortar.

Es la demostracion palpitante de los males que la política hace á las finanzas de un país, cuando sus administradores pierden la serenidad y olvidan el deber.

Este cuadro contiene la comparacion de los gastos públicos en 1870 y en 1878.

¿Es mas próspera hoy nuestra situacion que entónces?

No, sin duda; y sin embargo los gastos han subido asombrosamente.

La Constitucion con su nuevo mecanismo por una parte y la política electoral de otro nos dan este desastroso resultado.

Gastos		1870	1877
Honorable C. de Senadores	$	398200	1863720
Id de Diputados	"	439816	3098480
Crédito Público	"	144000	75600
Poder Ejecutivo	"	697200	886680
Ministerio de Gobierno	"	442800	480000
Departamento Topográfico	"	554462	1356960
Archivo General	"	93255	158800
Oficina de Estadistª	"	84000	273840
Museo	"	95000	146560
Biblioteca Pública	"	98700	405760
Consejo de Higiene	"	55000	163800
Facultad Medicina	"	313500	761400
Superior Tribunal de Justicia	"	2524162	1476960
Juzgados de 1ª Instancia de la ciudad	"	1107366	} 7423800
Juzgados de Comercio	"	284900	
Del Crimen de campaña	"	94245	
De Paz de la ciudad	"	234000	336000
De Paz de Campaña	"	1486000	1728000
Defensor de pobres	"	49200	390000
Id de menores	"	228000	390000
Jueces de menores	"	57200	98400
Universidad	"	1028900	3590200
Dep. de Escuelas	"	2593639	1162120
Gastos de Culto	"	591200	245000
Pensiones de Gobierno	"	64000	
Subvenciones	"	102000	1402800
Departamento de Policía	"	7930449	25000000
Comisarias y tabladas de campaña	"	338650	589800
Policía de campaña	"	2755377	14000000
Inspeccion de Milicias	"	562729	} 344400
Guardia Nacional de la ciudad	"	147334	
Guardia Provincial	"	423107	1193040
Regimiento G. Provincial	"		660960
Vestuario y equipos	"	376432	1641980
Obras Públicas	"	663182	1000000
Eventuales	"	799540	1000000
Ministerio de Hacienda	"	386386	456600
Contaduría General	"	363200	477960
Tesorería General	"	139780	183000
Contribucion Directa	"	110400	129000
Patentes	"	96000	123600
Papel Sellado	"	184000	157200
Tierras Públicas	"	186000	222000
Pensiones	"	328250	} 295746
Empleados jubilados	"	391920	
Monte Pio civil	"	423423	187000

Este es el cuadro sintético.

Su análisis minucioso, partida por partida, es materia de algunos artículos á los cuales vamos á consagrar la atencion merecida.

Entonces se verá palpablemente una vez mas, cuanto es posible ahorrar en el presupuesto administrativo y qué parte tuvo en su situacion actual la influencia electoral, de cuyos desastrosos efectos es tiempo de librarnos con energía y tino en la adopcion de medidas reparadoras.

Finalmente habrá ocasion de saber, analizando aquel cuadro si con los presupuestos altos de ahora las necesidades públicas están mejor atendidas que con los presupuestos módicos de 1870.

Presupuestos y leyes de impuestos

A hora avanzada hemos conseguido la copia del Mensage con que el P. E. remitió al Congreso Nacional, los proyectos de leyes de presupuestos é impuestos para el año de 1879, por cuya razon no podemos abrir opinion sobre tan importante asunto.

Apenas nos hemos dado una idea del conjunto, con la ligera lectura que hemos hecho de este documento, que era esperado con ansiedad por el comercio y el país en general.

Nos reservamos para consagrarle algunas reflecciones en nuestro próximo número.

Hé aquí el Mensage aludido:

Ministerio de Hacienda de la Nacion.

BUENOS AIRES, JULIO 26 DE 1878.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de presentar á la consideracion de V. H. los proyectos adjuntos de presupuesto General de la Administracion y de leyes de Impuestos, que comprenden el de ley general de Aduanas, de almacenage y eslingaje, de papel sellado y patentes, de faros y avalúos, muelles, hacienda, correos y telégrafos, y visitas de sanidad.

Penetrado el P. E. de la imperiosa necesidad de poner órden en la Administracion, tanto en lo concerniente á sus gastos y servicios como á los recursos con que debe satisfacerlos, ha dedicado su mas preferente atencion al estudio del presupuesto general á fin de hacer efectivas en él las economías que la situacion del país y del erario exigen, disminuyendo ó suprimiendo radicalmente todos aquellos gastos ó emolumentos que pueden atenderse aunque sea temporariamente con menor costo ó que no son indispensables para la regular administracion.

Igual consagracion y estudio reclamaban de tiempo atras las leyes de impuesto para su mejor organizacion y distribucion sobre bases equitativas y proporcionales de modo que su gravámen esté justificado siempre por la necesidad que la impone, por la razon económica que lo aconseja ó por la retribucion de un servicio que se presta y que se reciba.

En una y otra materia el P. E. cree haber hecho cuanto ha estado de su parte, y espera que los proyectos merecerán la sancion de V. H.

El presupuesto general que en años anteriores habia asumido proporciones considerables con relacion á los recursos de la Nacion [illegible]

[illegible] especiales vigentes asciende á $ fts. 16,7[illegible] que se descomponen en esta forma:

Servicio de deuda pública y uso del crédito	$ft.	7.979,616 33
Déficits diversos		
Administracion y servicio de leyes y acuerdos especiales vigentes	$ft.	8.778,474 00
	$ft.	16.758,087 33

El servicio de la deuda pública se divide como sigue:

Deuda esterna consolidada—Empréstitos de 1824, 68 y 71 calculado	$ft.	4.210,846 33
Deuda interna consolidada y de amortizacion fija—comprende fondos públicos nacionales, los de la Provincia de Buenos Aires á cargo de la Nacion, las acciones de puentes y caminos, deuda á estrangeros y la emision de $ft. 10.000,000 por cuenta de la Nacion	$ft.	2.828,763 31
Billetes de Tesorería		
Servicio sobre $ft. 5.000,000 á emitirse	$ft.	650,000 00
Id por renta sobre $ 1.000,000 entregado al Banco Nacional por ley de ... de Octubre de 1876	"	90,000 00
[illegible]	"	[illegible]
	$ft.	7.979,613 33

El servicio de la administracion (ordinario y estraordinario) se divide en esta forma:

Departamento del Interior	$ft.	1.860,806 24
Id de Relaciones Exteriores	"	103,800 00
Id de Hacienda	"	895,526 76
Id de J. C. é I. P.	"	1.108,304 00
Id de Guerra y Marina	"	4.810,037 00
	$ft.	16.758,086 33

Comparando ahora el presupuesto proyectado con el vigente resulta la diferencia siguiente:

Presupuesto vigente	$ft.	17.068,794 41
Id proyectado	"	16.758,087 33
Diferencia	$ft.	310,707 08

Relacionando las partidas respectivas resulta:

Deuda pública

Presupuesto	$ft.	7,678,682 93
Proyecto	"	7.979,613 33
Diferencia	$ft.	300,930 40

La diferencia procede de tres partidas principales que figuran en el proyecto y no en el presupuesto y son $ft. 35,000 para el servicio de renta y amortizacion correspondientes á los $ft. 500,000 de fondos públicos emitidos por ley de 21 de Octubre de 1876; pf. 8000 por igual servicio en acciones de puentes y caminos entregados últimamente y $ft. 260,000 para el servicio de $fts. 2.000,000 de billetes de Tesorería con que se completan los $fts. 5.000,000 votados por ley de 19 de Octubre de 1876, mientras que en el presupuesto vigente solo se asignó la suma correspondiente al servicio de pfts. 3.000,000.

Esas tres partidas forman la de pfts. 303,000 que debieron figurar como excedente en el proyecto, pero como hay disminuciones en algunos otros, la diferencia queda reducida á la cantidad demostrada de pfts. 300.930,40.

Administracion

Presupuesto vigente	$ft.	9.390,111 48
Id proyectado	"	8.778,474 00
Diferencia	$ft.	611,637 48

Comparado por Departamentos resulta:

Departamento del Interior		
Presupuesto	$ft.	2.055,955 24
Proyecto	"	1.860,806 24
Disminucion	$ft.	195.146 00
Departamento de Relaciones Exteriores		
Presupuesto	$ft.	111.948 00
Proyecto	"	103.800 00
Disminucion	$ft.	8.148 00
Departamento de Hacienda		
Presupuesto	$ft.	909,457 24
Proyecto	"	895,526 76
Disminucion	$ft.	13.932 48
Departamento de Justicia Culto é Instruccion Pública		
Presupuesto	$ft.	1.094,340
Proyecto	"	1 108,304
Aumento	$ft.	13.964
Departamento de Guerra y Marina		
Presupuesto	$ft.	5.218,412
Proyecto	"	4.810,037
Disminucion	$ft.	408,375

Ahora bien, V. H. sabe cuanta atencion se prestó al estudio del presupuesto en los dos años anteriores á fin de suprimir todo gasto que no fuesen de palpable necesidad para la administracion, estudio que dió por resultado la disminucion de millones aun sobre las economías que ya se habian verificado; y sin embargo el proyecto contiene reducciones en la parte destinada al servicio administrativo que representan $fts. 611.637,48, hecho que por sí solo demuestra cuanto se preocupa el P. E. en rebajar los gastos hasta nivelarlos con los recursos.

Pero todavia debe observarse que la diferencia entre el presupuesto seria mucho mayor, si este último no apareciese recargado con trescientos y tantos mil pesos destinados al servicio de fondos entregados en pago de deuda de ejercicios vencidos que entran á gravitar sobre el presupuesto desde la fecha.

Desprendiendo pues esa cantidad del proyecto tendríamos los siguientes resultados:

Presupuesto vigente		$ft.	17.068.794-41
Id proyectado	$f. 16.758.087.33		
A deducir. Por suma destinada á servicios de deuda atrazadas	$f. 33.000.00	"	16.455.087-33
		$ft.	613.707-80

Reducido así, puede decirse, á su último límite la cifra del presupuesto destinado á servicios de la administracion, seguramente se verá ésta coartada en su esfera de accion no solo para emprender mejoras ú obras de conveniencia ó necesidad pública sino tambien para desenvolverse en su actual ejercicio; pero el P. E. piensa que la situacion del país impone este proceder hasta que se despejen un tanto las dificultades económicas del Tesoro Nacional y se restablezca nuestro crédito en el exacto cumplimiento de las obligaciones contraidas como lo hemos hecho hasta hoy; y á este respecto es de esperarse que el criterio público sabrá hacer la debida justicia á los esfuerzos de los poderes públicos para dominar los gastos autorizados desde las elevadas cifras de 50 y 55.000,000 á que habia llegado con el uso de leyes especiales, en años anteriores, hasta nivelarlos con los recursos ordinarios de la Nacion.

En el mensage con que se acompañaban los proyectos de igual clase á los presentes en el año ppdo se llamaba la atencion de V. H. sobre el monto que arrojan en término medio los gastos anuales decretados por presupuestos y leyes especiales en los años trascurridos desde el 70 adelante, los que ascendian á $fts. 41.554,672 16; y el de los presupuestos de gastos ordinarios solamente representaban $fts. 20.069,106 09.

Comparando pues lo que ahora se proyecta para gastos ordinarios y estraordinarios resulta una diferencia de $fts. 24.396,674 83 que se han disminuido por año.

Pero aun mas, comparando lo proyectado con lo que se decretaba por presupuesto solamente, resulta todavia una diferencia de $fts. 4.211,018 76 por año.

Indudablemente las considerables economías que esas diferencias representan han impuesto penosos sacrificios, que recaen principalmente sobre los empleados de la administracion.

Desde luego se suprimieron empleos en crecido número recargando como era consiguiente el trabajo en los que quedaban subsistentes. Se disminuyeron los sueldos en un 15 p%, y mas tarde se pagaron como se hace actualmente con moneda de curso legal, de modo que considerando la diferencia en el precio del oro en 20 á 25 p%, la disminucion real de los sueldos representa cuando menos 35 p%; pero todo ello ha sido necesario, y solo así podremos restablecer el equilibrio en las finanzas.

El cálculo de recursos que se somete á V. H. está basado prudentemente en los datos que arroja la estadística y en lo que con alguna seguridad puede esperarse que producirán los impuestos, asciende á $fts. 16.869,129 lo que representa un excedente de $fts. 111,041 67 centavos sobre el presupuesto de gastos.

Los proyectos en general están basados en las mismas leyes en actual vigencia, con algunas modificaciones de poca importancia. Tan solamente en el de sellos y patentes se proponen algunas alteraciones y se hace estensivo el impuesto para ciertos ramos beneficiados directamente por la proteccion que la ley de Aduanas les dispensa, merced á lo cual pueden hacer fuerte competencia en los consumos á los similares estrangeros, siendo por lo tanto de toda justicia que contribuyan al sostenimiento de la Administracion.

Entre esos proyectos figura uno estableciendo un [illegible] impuesto sobre las [illegible] destinado á cubrir en parte los crecidos gastos que ocasiona la defensa de las fronteras y el mantenimiento del ejército que la hace efectiva.

El P. E. cree escusado entrar á esponer detenidamente las razones que justifican ese impuesto por estar consignadas en la Memoria de Hacienda del año pasado, y tan solamente se limitará á manifestar que, si como es de esperarse, mereciese la sancion de V. H. podria en tal caso suprimirse el adicional á la importacion y exportacion establecido en el artículo 3º de la ley de presupuesto vigente, pero si así no fuera seria indispensable dejar subsistente [illegible] mantener el [illegible] de á V. H.—N. AVELLANEDA.—V. de la Plaza.

[illegible]

Dios guarde al Sr. Presidente.—*M. A. Montes de Oca.*

El Diputado Ruiz, encareció á propósito del Mensage, la importancia del proyecto que presentó hace dos y medio meses y que la Comision aun no ha despachado.—Manifestó que «los intereses argentinos estan mal representados en el Estado Oriental.»—Esto es lo que ha alentado al Dictador Latorre para cometer estos actos de piratería, en nuestras calles, en nuestro puerto.

El Diputado Dávila, pidió la palabra para hacer notar el conflicto en que se encuentra la Rioja, entre sus tres Poderes, uno de los cuales, la Legislatura, no funciona.—Se ha tratado de resolverlo amistosamente pero nada se ha conseguido.—Concluyo haciendo mocion para que el Ministerio del Interior remita al Congreso los antecedentes del asunto.

El Ministro de Justicia manifestó que el Mensage sobre este asunto estaba ya redactado, quedando sin efecto la mocion.

Entróse á la órden del dia, formada por el proyecto sobre libertad de enseñanza.

El Diputado Garro, á nombre de la Comision propone un nuevo inciso al proyecto, concebido en estos términos:

"Que pasen anualmente al Ministerio de Instruccion Pública una nómina de los alumnos matriculados y cada uno de los cursos ó programas de los mismos.»

El Diputado Quintana, hace presente que este proyecto tuvo su origen en una solicitud que fué informada desfavorablemente por el Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, cuya autoridad en estas materias es incontestables. Pide datos al Ministro sobre este asunto.

El Ministro de J. C. é I. P.—dice que no conoce esa solicitud. Que ha habido otras que, el Ejecutivo las ha resuelto favorablemente.

El Diputado Quintana—agrega que la solicitud ántes referida es combatida luminosamente por el mencionado Rector Sr. Estrada.—Mociona que se suspenda nuevamente la consideracion del asunto hasta que el Ministerio remita esos antecedentes á la Cámara.

El Diputado Lopez, dice que la Comision no debe hacer cuestion de amor propio, y propone que el asunto vuelva nuevamente á su seno.

El Diputado Frias—que baja de la Presidencia, sostiene que esta cuestion no es tan grave como se le quiero hacer aparecer. Que tampoco nada tiene que ver con el proyecto la Universidad de Buenos Aires porque para ella no legisla sino para toda la República.—Agrega que la libertad de enseñanza no existe en la República, sino existe en la Constitucion, por mas que se diga lo contrario.

El Diputado Quintana—que la libertad de enseñanza existe tan amplia en la República Argentina, como no existe en la libre Holanda, en Bélgica, en Francia, ni en ninguna de las Repúblicas americanas.

El Diputado Ruiz dijo que esta ley es esencialmente para las Provincias, para que tengan iguales derechos que los acordados por los pactos existentes á la Provincia de Buenos Aires; para que todas sean iguales los grandes como los chicos.

Votadas las dos mociones de los Dres. Lopez y Quintana fueron rechazadas.

Vueltos á sesion, se dió lectura [illegible] del mensage del P. E. acompañando el Presupuesto General de la Administracion para 1879.—Se destinó á la Comision respectiva, resolviendo que se nombraria una Comision auxiliar de Presupuesto.

Continuó la discusion pendiente.

El Diputado Acuña propuso este articulo en reemplazo de los 1º y 5º de la Comision: «Toda persona tendrá derecho de presentarse á exámen ante cualquier establecimiento nacionaldo enseñanza debiendo sugetarse en todo á las prescripciones de los programas y reglamentos de los respectivos establecimientos.»

El Diputado Lopez propuso este otro: «Art. Nadie podrá ser director de Colegios particulares, sin haber acreditado prévia y suficientemente su personería civil y su competencia en las materias del instituto que funda.»

Entró en discusion el articulo 1º del proyecto de la Comision.

El Ministro de Instruccion Pública piensa que la cuestion no tiene tanta importancia como se le quiere dar; porque no está comprometida la libertad de enseñanza garantida por nuestra Constitucion. Concluyo apoyando el art. 1º.

En seguida se levantó la sesion, quedando pendiente la discusion en este punto y sin votarse.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 26 DE JULIO DE 1878

Presidencia del señor Cramer

Por resolucion de la Cámara, se tratará el Viérnes de la semana próxima un proyecto de ley de imprenta que ha de dar lugar á interesantes discusiones.

Las reformas á la ley municipal, propuestas por el Diputado Heredia y aceptadas por la Comision de Negocios Constitucionales entraron al debate.

El proyecto es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc. Art. 1º Declárase compatible el cargo de miembro de los Consejos Parroquiales con el de Senador ó Diputado á la Legislatura de la Provincia.

Art. 2º Es igualmente compatible el cargo de miembro de aquellos Consejos ó de las Municipalidades de la campaña con el de miembro de los consejos de educacion.

Art. 3º Pueden ser miembros, simultáneamente, de las espresadas corporaciones municipales, dos ó mas parientes en cualquier grado.

Art. 4º Retíranse á los consejos parroquiales y se transfiere al consejo central las siguientes atribuciones:

1º Dictar medidas preventivas y de represion sobre crueldad con los animales, vagancia, mendicidad y prostitucion.

2º Reglamentar las casas de baile, de juego permitido y en general todas las que puedan dar ocasion á escándalos ó desórdenes, acordando los permisos para su establecimiento, determinando las condiciones y arreglos á que deben sujetarse y pudiendo mandarlas cesar en caso de inobservancia de su reglamento ó cuando resultasen manifiestamente perjudiciales.

Artículo 5º La Cámara de Diputados practicará el escrutinio de la eleccion municipal en todos los distritos en que á la época de los comicios, no se encuentre funcionando un cuerpo municipal cuya mayoría de miembros haya sido popularmente electa.

Artículo 6º Quedan derogadas todas las disposiciones de la ley de 4 de Noviembre de 1876 que se opongan á la presente.

Artículo 7º Comuníquese, etc.

El miembro informante, señor Moreno, dividió las reformas en tres grupos:

El primero se referia á los puestos incompatibles con el de Municipal, el segundo á las atribuciones de los Consejos Parroquiales con el Central y el último, á quien debia hacer el escrutinio de las elecciones municipales en los distritos en que la mayoría de la Municipalidad no hubiera sido electa por el pueblo.

La razon de todas ellas, dijo, que eran necesidades que se presentian por el estado actual de nuestro país.

La forma de la discusion en general debe ser, agregó, si conviene ó no reformar la ley municipal.

Impugnó el proyecto en general el Diputado Luis Varela, quien se mostró en doctrina, partidario ardiente de la descentralizacion administrativa.

Que á pesar de haber sido uno de los que con mas fé trabajó en la Convencion Constituyente por la descentralizacion, veia que por el estado momentáneo, si puede decirse, de nuestro estado actual, no se podia poner en práctica la ley municipal.

Sostuvo que el proyecto atentaba contra el espíritu de la Constitucion, porque tendia á la centralizacion; cuando ella establecia la descentralizacion casi absoluta.

Examinó en seguida cada uno de los artículos del proyecto y pretendió demostrar lo irrazonable de todos ellos, si se esceptuaba el 4.º

El Diputado Cantilo habló para decir que habia formado el dictámen con poco entusiasmo, pero que acompañaria á la Comision en la votacion general.

Declaró tambien que habia firmado en disidencia sobre el artículo 5º porque era entregar á la Cámara de Diputados el éxito de las elecciones municipales, lo que á su juicio no era conveniente.

Volvió á usar de la palabra el Diputado Moreno y combatió con lucidez algunos de los puntos del discurso del Dr. Varela.

Creemos inútil dar mas detalles sobre este debate por el resultado que tuvo el proyecto. El fué desechado por 20 votos contra 14.

La sesion concluyó á las cinco.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Jujuy, Julio 25 de 1878, 8-20 p. m.—Al Señor Ministro del Interior—En este momento recorre las calles de esta ciudad una inmensa manifestacion popular que protesta las agresiones y desconocimiento de Chile al derecho de la República [illegible]

[illegible] y que siempre estará en el puesto que los Poderes Nacionales le designen en la defensa del honor y los intereses Argentinos.

Este mismo pueblo por el órgano del suscrito, reitera con mayor entusiasmo hoy, aquella declaracion en presencia de los graves incidentes ocurridos y ofrece al Gobierno Nacional todos sus elementos si los necesita para dar á la cuestion una solucion digna de nuestros derechos y del decoro argentino.

—Salud á V. E.—*Juan Solá*—Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Noticias de Corrientes—[illegible] en contradiccion sacando [illegible] el espíritu de partido abulta los hechos y [illegible] acontecimientos que no se han producido [illegible] que se desarrollan en Corrientes.

Comenzaremos nuestra crónica por el analisis y estracto de dos correspondencias que publican nuestros cólegas estrangeros *Le Courrier de la Plata* y *The Standard*, quienes pretenden que ellas son imparciales.

Al *Courrier* le escriben de Corrientes, un frances residente allí.

Este corresponsal traza el siguiente cuadro de la opinion pública en la Provincia y de las fuerzas beligerantes.

Corrientes tiene siete departamentos sobre el rio Paraná, cinco sobre el Alto Paraná, cuatro sobre el Rio Uruguay, y seis mediterraneos.

Sobre el Rio Paraná todos los departamentos salvo el de Corrientes están en poder de la revolucion; aunque solamente dos, Goya y la Esquina pertenezcan de corazon á la revolucion.

Entre los departamentos del centro Mercedes y San Roque están en el mismo caso.

El gobierno tiene de su parte el grupo del Norte, el departamento de la capital, San Cosme, Caa-Catí é Itatí, pequeños departamentos cuya importancia no es comparable á la de Goya ó de la Esquina.

El tercer grupo del Uruguay está tambien inclinado al Gobierno; pero ademas de que estos departamentos estan muy alejados de la capital, son muy frios en sus opiniones.

La incorporacion de estos elementos es difícil por la interposicion de grandes masas revolucionarias; y esta es su habilidad.

Agrega el corresponsal las noticias que estractamos en seguida y cuya responsabilidad declinamos.

El Dr. Derqui sostuvo en los primeros cuatro dias varios asaltos, rechazando á los revolucionarios, aunque felizmente la sangre derramada fué muy poca. Reguera no tenia infantería. El comandante P. Martinez lo trajo por agua 200 á 250 infantes del batallon Goya, que llegaron muy tarde para continuar los asaltos.

Hé ahí la razon de que el Dr. Derqui haya podido hacerse fuerte, malogrado el primer momento por la revolucion.

El 17, primer dia del asalto, esta tenia 1500 ginetes y fueron contenidos por un puñado de 120 hombres que es todo lo que tenia el Dr. Derqui.

El 18 se organizó la defensa á toda prisa y el 20 el gobierno tenia sus líneas de trinchera defendidas por 800 hombres.

Este dia las masas sitiadoras trajeron un ataque formal sobre la batería que domina el puerto; pero fueron rechazados dejando de 50 á 60 muertos.

Desde el 17 empieza la carestía de carne.

Los habitantes de la ciudad fueron puestos á media racion, pues necesitándose 50 reses para el abasto diario de Corrientes, no se tiene mas que 20.

El corresponsal continua dando cuenta de los simulacros de combates navales y dice:

Los revolucionarios tienen un vapor perteneciente al Sr. Meabe, el *Delta*, antes *Ibera*.

Es el que ha remolcado al batallon *Goya*.

El gobierno tiene tres vapores, igualmente de propiedad particular. Son el *General Osorio*, el *Teresa* y el *Primer Correntino*.

No sé como se han procurado cañones; pero cada uno de estos buques los tiene.

Ha tenido lugar tambien un combate naval entre el *Delta* y el *Teresa*, habiendo cinco muertos de ambas partes, despues de lo cual el *Delta* tomó la fuga y se refugió en un arroyo, á donde no pudo entrar su enemigo mas corpulento, por falta de agua.

El *Osorio* es empleado en remolcar dos chatas con carne del Chaco.

El tercer vapor pone la ciudad en comunicacion con las tropas del Alto Uruguay, que cuentan ya segun aquí se dice 1500 [illegible]

El corresponsal agrega que los sitiadores son 2500 hombres y que en Goya habia 700.

Respecto á las operaciones de un coronel Toledo, que aparece como la tabla de salvacion del Dr. Derqui, el corresponsal dice que este gefe se apoderó sin resistencia de Monte Caseros y de Curuzú-Cuatiá despues de un sangriento combate.

Marchaba á levantar las milicias de los *Libres* y *La Cruz*, que formaban 800 hombres; pero tiene á su frente al Coronel Acuña con 1500 revolucionarios.

Hasta aquí el *Courrier*.

Estractemos ahora la correspondencia de Goya, que trae el *Standard*, fechada el 20 del corriente.

El 17 el mayor Sandoval gefe político de Goya, delegó su autoridad en Don Joaquin Diaz, Juez de Paz y director del periódico derquista.

El Dr. D. Juan E. Martinez invadió la ciudad con 150 hombres en la madrugada del 18, y colocó cantones al rededor del cuartel en que se habia encerrado la tropa derquista.

Esta recibió intimacion de rendirse; pero contestó sosteniendo un fuego vivo de fusilería que duró dos horas, perdiendo algunas vidas y un oficial de cada parte.

Entre tanto llegaba el mayor Córdoba de Santa Lucía con refuerzos liberales y se supo que el coronel Ayala estaba cerca de la ciudad con la division liberal de su mando.

Los sitiados no tienen provision mas que para un dia.

El Dr. D. Mariano Loza y el proveedor nacional D. Rodolfo Alurralde, se ofrecieron como mediadores entre los gefes rivales, á fin de evitar un inútil derramamiento de sangre.

Los derquistas, despues de varias conferencias, declararon que capitularian bajo la base de que los oficiales retuvieran sus armas y quedaran en libertad, términos que aceptó el Dr. Martinez.

Se agregó que se comisionaria al mayor Sandoval y al mayor Oliver, gefes de la Nacion, para garantir la efectividad del pacto, y para acompañar á los derquistas al dejar el cuartel.

A la 1 de la tarde el cuartel estaba ya en poder de los Liberales habiéndose rendido los siguientes:

J. Amadeo Diaz, Gefe Político.

Mayores Benigno Blanco, Fructuoso Gomez, Isidoro Correa y Cárlos Aguilar.

Cinco capitanes, siete tenientes, seis alfereses y treinta y ocho de tropa, con sesenta y cinco rifles, doce carabinas, treinta y cuatro lanzas, y tres cajas de municion.

Hasta aquí la correspondencia del *Standard*.

Ayer ha habido guerra noticiosa en Buenos Aires pues, los diarios de la tarde y algunos de la mañana se rectificaban las noticias por medio de boletines.

Un cólega partidario del Dr. Derqui publicó en boletin los siguientes telégramas:

GOYA, JULIO 25, 4.30 A. M.—Continúa el sitio de Corrientes.
Los revolucionarios esperimentan grandes pérdidas.
Atacan débilmente. El Gobierno se sostiene con brio.—*E. Gomes.*

CORRIENTES, (por Goya) JULIO 25, 4.20 A. M. En Corrientes siguen en lucha. Derqui fuerte.
Denme noticias de esa.
El Coronel Toledo inmediato á la Capital. *D. M. Rosas.*

Otro cólega, rectificó en boletin publicando telégramas de Goya sin firmas, rectificando las anteriores y diciendo en resúmen:

A las 9 de la mañana que el Dr. Derqui se habia rendido, y una hora mas tarde, *á las diez* que *es inevitable la rendicion del Dr. Derqui.*

¿No era que se habia rendido á las *nueve*?

Como se vé las noticias son contradictorias con relacion á sus diferentes orígenes y contradictorias las de un mismo orígen.

Pero el Dr. Avellaneda, segun se anunció ayer, ha recibido un telégrama de Goya en el cual se le comunica que el Dr. Derqui capituló.

El telégrama agrega: *estos son los dicires que aquí se oye.*

Además telégramas de orígen revolucionario agregan los siguientes detalles:

Goya 25, 10 a. m.—La ciudad fué tomada sin derramar sangre.
Aquí capitularon los derquistas, sin ser molestados, alejándose en direccion al Rey.
Las posiciones que ocupa Derqui en la plaza, son como siguen:
Ocupa las cuatro cuadras de la plaza y el sitio que ocupa la propia casa de Derqui.
La casa que ocupaba el Juzgado nacional está guarnecida por los presos de la carcel; entre los que figuran los asesinos del gobernador Cabral. La casa de enfrente perteneciente á las señoras Lagraña, está defendida por otros cuantos presos.
A la casa del señor Pampin que forma la otra esquina, no han podido subir porque no han tenido escaleras, ni tienen gente con que guarnecer las azoteas.
Es inevitable la rendicion de Derqui en pocas horas más, pues es imposible pueda resistir dos dias.

Como se vé el revolucionario que hizo este telégrama y el cólega que lo publica en boletin se han precipitado.

Comienza diciendo que «la ciudad ha sido tomada sin derramar sangre, capitulando los derquistas» y concluye con esta negacion de lo anterior: «Es Inevitable la rendicion de Derqui etc.»

Así, pues, en resúmen se sabe que hay telégramas oficiales de Goya, que anuncian la caida del Dr. Derqui; pero la noticia es dada como rumor. De todos modos es inevitable este suceso, porque los revolucionarios interceptan el paso á las diferentes fuerzas que pueden obrar en favor de la plaza.

Respecto á la espedicion del coronel Toledo un diario amigo del gobierno dice:

"De la frontera de Corrientes recibimos en este momento las siguientes noticias de origen fidedigno.
[illegible]
"Las fuerzas del gobierno de Corrientes que estaban en Yapeyú, [illegible]
"A las [illegible] Concordia la noticia, [illegible] del gobierno, habia derrotado á Acuña y á [illegible]. Se agrega que hay muchos [illegible]
Esta noticia no ha sido confirmada; pero el combate ha debido tener lugar porque ambos cuerpos de ejército se hallaban á la vista.

Otro diario afecto al Dr. Derqui dice ayer en última hora:

El coronel Toledo se hallaba al Sud del Rio Corrientes en [illegible]
Al norte del Rio Corrientes operan en combinacion las fuerzas del coronel Soto, del coronel Maciel, del coronel [illegible] de San Luis, y las de los coroneles Dámaso Sanchez de Caa-Catí y don Serapio Sanchez de Itatí.
[illegible] sentirse en las fuerzas que sitian á Corrientes las operaciones de estas fuerzas del gobierno.

Los conventos de San Francisco y de la Merced en Corrientes se hallaban llenos de familias refugiadas, que los padres protejian caritativamente.

Los cantones derquistas alcanzan hasta las inmediaciones de San Francisco, á dos cuadras de la plaza.

Una persona altamente colocada en las rejiones políticas recibió ayer un telegrama de Goya fechado anteayer y firmado por varios revolucionarios, quienes prometen decir verdad.

Aseguran que la capital no habia sido tomada hasta la fecha de aquel telégrama; pero agrega que los revolucionarios ganaban camino todos los dias en el sitio.

Una persona de nuestra relacion adicta á la causa de la revolucion, nos dirijo la siguiente carta:

MONTE CASEROS, 24 DE JULIO DE 1878.
Señor Director de LA PRENSA.

Estamos con órden de marcha hacia Curuzú Cuatiá, á causa de la invasion que trae D. José Toledo al frente de una columna de trescientos individuos que reclutó y organizó en la Provincia de Entre-Rios.
Hay escalonados en la frontera cerca de 3000 ciudadanos, [illegible] voluntariamente con gefes y oficiales bravos esperando á Toledo para cerrarle el paso.
Toledo será deshecho sin duda.
El partido Liberal que secunda y acepta la conciliacion en que hemos aplaudido al primer majistrado de la República, está fuerte y aun sigue robusteciéndose.
La capital sitiada por dos mil hombres de los nuestros.
No tengo tiempo para mas. Su S. S.
El corresponsal.

El caso de Cervetti—Los diarios de Montevideo llegados ayer nada dicen de este horrible suceso.

Las cartas particulares confirman la version que ya dimos de que Cervetti fué desembarcado en las barrancas de San Gregorio.

Parece que de allí lo llevaron á la quinta del coronel Latorre y se lo tragó la tierra.

La carta que esto dice, la publica un cólega y de ella reproducimos lo que sigue:

Pobre amigo!
Deja cinco hijos y una esposa que está en la mayor desesperacion.
Hay quien dice que á Cervetti lo han desembarcado en la costa y conducido en la noche hasta la quinta de Latorre en donde despues de muchas horas de grandes martirios, el tirano ha completado su venganza haciéndolo desaparecer del mundo de los vivos.
Lo que hay de verdad es que Latorre ha pasado todo el domingo y lúnes en su quinta y que solo han conseguido verlo las personas de su íntima amistad.

El Ferro-Carril de Montevideo, órgano del Coronel Latorre, viene otra vez furioso con algunos diarios de Buenos Aires, porque han dicho que un coronel Llanes habia sido víctima de la crueldad del dictador.

Calumniadores infames llama á los diarios de Buenos Aires que tal han dicho y publica una carta de Llanes que demuestra que se halla á partir de un confite con el Dictador.

Pero entre tanto ¿que dice *El Ferro Carril* del suceso de Cervetti?

En la crónica parlamentaria hallarán nuestros lectores detalles sobre la interpelacion que se promovió sobre este asunto.

Estamos tan mal representados diplomáticamente en Montevideo, que no es estraño hicieran hacer al país un papel ridículo en tan grave emergencia.

Entre tanto se ha dicho por la prensa que el vapor *Villa del Salto* de la carrera entre Buenos Aires y Montevideo tomó á remolque al buque en que iba Cervetti.

¿Qué ha hecho la Capitanía del Puerto para averiguarlo?

El *Villa del Salto* es un vapor que goza de privilegios de paquete acordados por el Gobierno Argentino y es necesario aclarar su participacion en el bárbaro suceso, en la piratería berberisca que nos ocupa.

Crímenes en la Campaña—Los crímenes siguen en la Campaña, como podrán ver nuestros lectores por las continuas noticias que de ellos damos:

A un diario de Dolores pertenecen las siguientes líneas sobre un crímen en Ayacucho y otro en el Azul.

En el cuartel 2 del partido de Ayacucho, ha sido asesinado el súbdito español Juan Cajales, de 22 años de edad.

Segun los datos que hemos podido obtener, el hecho ha ocurrido de la siguiente manera.

Habiendo la víctima llegado á la casa de un cuñado suyo llamado Manuel Sueldi se encontró allí con un italiano conocido por el nombre de Antonio.

Como éstos se ocupaban en encerrar unos animales vacunos, Cajales se ofreció á ayudarles, siendo aceptado ese ofrecimiento.

[illegible] se dirijieron hacia las inmediaciones de Sueldi, y en el trayecto Antonio, sin decir una palabra sacó un puñal y le pegó dos puñaladas á Cajales, el que cayó exánime.

El asesino montó en el acto en un caballo y emprendió la fuga sin que hasta la fecha haya sido posible darle caza.

El cadáver de la víctima fué conducido al pueblo de Ayacucho en donde las autoridades se encargaron de darle sepultura.

Se practican activas diligencias á fin de capturar al alevoso criminal.

En los suburbios del Azul, en el almacen de Miguel Rover, tuvo lugar una pelea á mano armada entre los individuos Antonio Cejas y Juan Ulloa.

En la lucha Cejas recibió mortales heridas de puñal, de cuyas consecuencias acaba de morir.

El heridor no ha sido capturado hasta la fecha.

Como siempre los asesinos han huido sin ser aprehendidos.

¿Qué hace la policía rural?

Contéstese el lector.

Informe sobre dos ladrones—Damos á continuacion el informe pasado por el Alcaide del Departamento General de Policía sobre las entradas que han tenido segun los libros de esa Oficina, los individuos Benito Alvarez y José Fernandez ambos [illegible] conocidos.

Estos fueron constituidos en prision anteayer por el comisario de la seccion 4ª por haber promovido un desórden.

Hé aquí el informe.

Señor Gefe.

Los detenidos Benito Alvarez y José Gonzalez con esos nombres y filiaciones desde el 1º de Enero del año 1875 á la fecha han tenido las entradas siguientes:

Alvarez ha tenido *seis* entradas.

1ª en 20 de Mayo del 76 por la 1ª por ser ladron conocido.

2ª En 3 de Julio del mismo, por la 4ª por tentativa de estafa. Pasó á la Cárcel Correccional.

3ª En 23 de Enero de 1877 por la 6ª por uso de armas y ser ladron conocido.

4ª En 3 de Agosto del mismo año, por la 3ª por conato de estafa, pasó á la Cárcel Correccional.

5ª En 12 de Enero de 1878, por la 7ª por desórden pasó á la Cárcel Correccional.

6ª Por lo que el parte espresa.

Fernandez ha tenido quince entradas con la presente.

1ª En 27 de Mayo del 75, por la 1ª por recomendarse su captura en la órden del dia por estafa, pasó á la Cárcel Correccional.

2ª En 6 de Agosto del mismo año por la 14ª por ser ladron conocido.

3ª En 9 de Setiembre del mismo por la 4ª, por desórden y ser vago, pasó á la Cárcel Correccional.

4ª En 8 de Diciembre del mismo año por la 2ª por desórden y ratería, pasó á la Cárcel Correccional.

5ª En 11 de Marzo del 76 por la 6ª por desórden.

6ª En 4 de Julio del mismo, por la 5ª por estafa, pasó á la Cárcel Correccional.

7ª En 21 de Octubre del mismo, por la 2ª acusado de estafa, pasó á la Cárcel Correccional.

8ª En 2 de Junio del 77, por la 1ª por desórden y recomendada su captura en la orden del dia, pasó á la Cárcel Correccional.

9ª En 31 de Julio del mismo año, por la 3ª por ser recomendada su captura en la orden del dia.

10ª En 13 de Agosto del mismo, por la 3ª por sospecha de estafa, pasó á la Cárcel Correccional.

11ª En 12 de Noviembre del mismo, por la 2ª acusado de estafa, pasó á la Cárcel Correccional.

12ª En 27 del mismo mes, por la 7ª por desórden.

13ª En 20 de Marzo del 78, por la 16ª por ebriedad, pasó á la Cárcel Correccional.

15ª Por lo que el parte espresa—JULIO 26 DE 1878.
Felipe Pereyra.

Libranza falsa—Anteayer se presentó en el Banco de la Provincia un individuo cobrando una libranza por valor de *tres mil pesos* m|c, y firmada por Sebastian Geme.

El empleado de ese Establecimiento, D. Ignacio Nelson, notó que la firma estaba falsificada, pues no se parecía á la de Geme, que él conocia.

Así fué que lo hizo prender y remitir á la comisaría de la 1ª Seccion.

Se mandó llamar á Geme y este declaró que la libranza era falsa; y que un baul que tenia en su pieza le habian robado una libreta del Banco de la Provincia que tenia allí guardada.

Que conocia al individuo que lo habia falsificado la firma, llamado Miguel Castañeda y que ambos eran sirvientes de la misma casa.

Ya no cupo duda entonces que el falsificador fuese tambien el ladron de la libreta.

Así lo declaró él mismo al ser interrogado, entregándolo al comisario.

Un acreedor mordedor—En el parajo llamado *Vuelta de Rocha* en la Boca del Riachuelo, se encontraban discutiendo acaloradamente los individuos Juan Requini y Luis Dundo.

La causa era el que Requini se negaba á pagar á Dundo la cantidad de *cincuenta pesos* m|c. que le debia hacia algun tiempo por igual cantidad que le habia aquel facilitado.

De la discusion acalorada que sostenian, se fueron á la via de los hechos, trabandose en lucha de pujilato.

Se aplicaban mutuamente terribles golpes de puño, que daban en tierra al que los recibia.

Cansados ya, con el rostro cubierto de sangre se abrazaron y cayeron al suelo faltos de fuerzas.

Allí la lucha fué á mordiscos.

Dundo toma la mano de Requini se la lleva á la boca y dandole un mordisco terrible en el dedo pulgar se lo troncha por completo.

En esos momentos llegó un gendarme que los desapartó.

El dedo de Requini fué encontrado en el suelo cubierto de tierra.

Como la sangre que despedia de la mano fuese abundante se lo remitió en seguida al Hospital General de Hombres.

El otro fué curado en una Botica cercana y llevado despues al Departamento de Policía, donde hoy se encuentra, para ser pasado á la Cárcel Correccional.

Medidas de seguridad—Por la inspeccion de ferro carriles, se ha ordenado á la empresa del ferro carril del Norte proceda á la brevedad posible á mejorar el estado de la via, reemplazando los numerosos rieles deteriorados que en ella existen, y al mismo tiempo recoja el material de la via permanente que se encuentra entre la estacion Belgrano y Saavedra sobre la línea, pues pueden ser muy fáciles los descarrilamientos y causar desgracias, que es necesario evitarlas con tiempo.

Academia argentina—Se reune esta noche. Se ocupará de las obras siguientes—Crítica de forma «Bernardo Monteagudo» (estudio biográfico) por el Dr. Aditardo Heredia—Compendio de Historia Argentina (capítulo 6, 7 y 8—Lib. II por Clemente L. Fregeiro—Cantos é himnos infantiles por Francisco F. Fernandez—Romance (leyenda) por Rafael Obligado y Martin Coronado—Tratado de Zoología (continuacion) por Eduardo L. Holmberg.

Condena—La Cámara de apelaciones del Departamento del Sud, ha condenado á tres años de presidio en la Penitenciaria al individuo Gabriel Goñi.

Exposicion de 1880—El Gefe del Departamento de Agricultura D. Julio Victorica ha dirijido una nota á la comision administradora del Club Industrial, indicando la conveniencia que habría en admitir en la Exposicion de 1880 las máquinas agrícolas ó industriales estrangeras, fundándose en las ventajas que reportaría á la industria argentina el conocimiento práctico de los adelantos obtenidos en este ramo.

Esta indicacion ha sido sometida á la consideracion de la C. Administradora, la que en breve se espedirá aconsejando su adopcion.

Inmigracion—Mañana debe llegar el vapor *C. Colombo*, procedente de Genova conduciendo con destino á este puerto un crecido número de inmigrantes de nacionalidad italianos la mayor parte.

Inmigrantes ruso-alemanes—Ayer llegaron en el vapor *Silex* diez familias de inmigrantes ruso-alemanes, que componen cuarenta y seis personas.

Estos inmigrantes son de los que se encontraban establecidos en el Brasil.

Han sido desembarcados por cuenta del Gobierno y hospedados en el Hotel de Inmigrantes.

Ladron sorprendido—Antenoche como á las doce el señor D. Juan Bianchi dueño de la Botica situada en la calle de Cuyo y Suipacha, al llegar á la puerta de la Botica, á donde regresaba despues de una ausencia de dos horas, en que habia dejado á aquella abandonada notó que estaba abierta.

Creyendo hubiese sido un descuido de él al salir, encendió un fósforo y penetró.

De pronto fué asaltado por un individuo que habia estado en el interior de la pieza destinada á la Botica, quien dándole un fuerte empujon lo dió en tierra.

Aprovechando esta circunstancia el desconocido salió á la calle y echó á correr.

Cuando Bianchi volvió de su sorpresa salió á la calle, llamó á un gendarme, pero fué en vano, pues el ladron habia fugado.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Cornelio N. Ugerno, 1 año, argentino, hidrocéfalo agudo. Benjamin Agüero, 58 id, id, vicio orgánico; Arturo Riffi, 1 1|2 id, id, meningitis; Manuel Fondevile, 72 id, id, cesion orgánica al corazon; Domingo Pinetti, 3 meses, id, bronquitis capilar; Hugo Quintana, 14 id, id, bronquitis capilar; Dolores Silva, 45 años, id, hipertrofia al corazon, Angela Gueriman de Derbvis, 45 id, id, afeccion orgánica; Saturnino Grigero, 28 id, id, tisis pulmonar; Juan Saenz Valiente, 46 id, id, hemorragia cerebral.

Cementerio de la Chacarita—José Guerrero, 4 meses, argentino, tisis; Alejandro M. Camaña, 7 dias, id; falta de desarrollo, Calisto Grogo, 2 años, id, eclampsia; Maria L. Croguetti, 11 dias, id, atrofia; Alejandra Martinez, 9 meses, id, pulmonia; Honorata Sigurini, 3 dias, id, inanicion, Nicolás Dibitondo, 12 años, italiano, asfixia; Bernardino Perales, 43 id, argentino, insuficiencia aórtica; Santiago Chacho, 56 id, italiano, apoplegía cerebral.

Asesinato en Balcarce—De *La Patria* de Dolores tomamos lo siguiente, sobre un asesinato efectuado en el partido de Balcarce:

Personas llegadas de Balcarce nos dicen que en ese partido ha sido asesinado un anciano puestero de D. Augusto C. Sanchez.
Los asesinos, despues de cometer ese crimen, saquearon la casa llevándose una pequeña suma de dinero y algunas alhajas.
Estos son los datos que por el momento tenemos tratarémos de obtener detalles para comunicarselos al lector.

Damas de Caridad—Esta sociedad se reunirá mañana en asamblea general en la escuela maternal, calle de Paraguay núm. 468.

La vice-presidenta de esta sociedad pasó ayer una [illegible] asista al acto.

Bajas—Ayer se espidió un decreto por el Ministerio de la Guerra mandando dar de baja á once soldados de línea pertenecientes á diferentes cuerpos los cuales fueron destinados al servicio de las armas por causas políticas.

Código marítimo—Se ha presentado al Ministerio de la Guerra el Sr. D. Juan Goyena haciendo presente que vá á imprimir por su cuenta un *Código Marítimo* en el cual figurarán todas las resoluciones relativas á la policía marítima, como tambien las leyes y decretos sobre derechos, etc.

Se relacionará esta publicacion á las reparticiones siguientes: Comandancia de Marina, Capitanía del Puerto, Direccion de Correos y Telégrafos, Comisaría de Inmigracion.

Ferro-Carril á la Ensenada—La Empresa de este Ferro-Carril se ha presentado al Ministerio de Hacienda de la Nacion solicitando se ordene que los buques vayan á Punta Lara, tengan entrada en aquel puerto.

El "Kepler"—Ayer llegó este vapor procedente de Lóndres conduciendo un regular número de inmigrantes.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta inmigrantes, de los cuales doce se despacharon á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Club Argentino—Esta noche á las 7 se reunirán en Asamblea general los miembros de este Club.

Sociedad "Estudiantes de Ingeniería"—Por órden de la Comision Directiva provisoria, se invita á los Sres. sócios, á la asamblea general que tendrá lugar el Domingo 28 del presente á la 1-12 p. m. en el local de costumbre.

Asuntos que han de tratarse en ella:

Rendicion de cuentas de la Comision Directiva cesante.

Eleccion de los miembros que, con arreglo al Reglamento sancionado, han de formar la Comision Directiva titular.

Se recomienda la mas puntual asistencia.—*Los Secretarios.*

Circo Arena—En este circo, tendrá lugar esta noche una variada funcion á beneficio de la artista señora Emma Bell, y en la cual tomarán parte todos los artistas de la compañía.

El programa de esta funcion es muy variado, debiendo hacer su *debut* mis Rose Bell.

De arribada—Anuncian de la isla Madeira, 18 de Junio que el bergantin oriental *Pampa*, en viage de Amberes para Pernambuco, con material de ferro-carril, entró de arribada el 16 con averias de consideracion que necesitaron para ser separadas, fuera puesto en tierra su cargamento.

La Exposicion de Paris—Hé aquí lo que escribe uno de nuestros industriales que la visita:

Nuestros productos son mas apreciados en Paris que en Buenos Aires, nadie se figuraba que nuestro país estaba tan adelantado y francamente estoy orgulloso de haber cooperado en la medida de mis fuerzas al buen resultado que obtenemos. Nuestra silleria ha llamado mucho la atencion.

He sido invitado por el Jury encargado de la clasificacion de la silleria Francesa para asistir á sus reuniones y para ayudarlo en sus trabajos, es un honor para mi y para la industria argentina á la cual pertenezco.

Los Jurys concluirán sus trabajos antes de la gran fiesta nacional que se celebrará el 30 de este mes de Julio, de modo que al principio de Agosto se conocerán en Buenos Aires los nombres de los espositores Argentinos que habrán obtenido premios.

Lazaretos—El Sr. Casanova y Sanchez se ha dirijido al Ministerio de la Guerra proponiendo el establecimiento de unos nuevos lazaretos flotantes; para cuyo efecto el proponente adjunta á su solicitud un plano y un modelo en relieve de la obra que proyecta.

Hace presente que en el espacio de seis meses y con la suma de 500.000 pesos los nuevos lazaretos estarian terminados.

Importante mensage—El P. E. de la Nacion pasó ayer al Congreso Nacional el mensage del Ministerio de Hacienda de la Nacion, que publicamos en otro lugar, sobre el proyecto del presupuesto del año entrante.

Proyecto importante—Con motivo de los abusos que cometen las Empresas de Gas con sus consumidores, los cuales se hayan en el caso de soportar cuantas exigencias ilegítimas se les haga, so pena de quedarse sin luz, si es que no satisfacen lo deseos y caprichos de esas empresas, se va á presentar á la Municipalidad un proyecto, el cual se haya concebido mas ó menos en los términos siguientes:

1º Las Compañías y Empresas de Gas no podrán negar ni suspender el servicio á nadie, sinó por falta de pago, *sin fundados motivos.*

2º Los reclamos que se hagan por diferencias que surjan por cobro indebido, exigencias ilegítimas ó errores en las cuentas del consumo, serán dirimidas por el Juez competente, segun su importancia, debiendo la Empresa continuar el servicio y someterse á la decision judicial.

3º La infraccion á los artículos anteriores será penada con una multa de..........en cada caso, sin perjuicio de ser obligada la Empresa á continuar el servicio.

A mas de estos artículos bienen otros mas, que son complementarios.

Nueva ordenanza—La Municipalidad ha sancionado la ordenanza que á continuacion publicamos que tiene por objeto evitar que sean desfraudadas las rentas municipales.

Hé aquí la ordenanza:

La Comision Municipal reunida en Consejo *acuerda y ordena:*

Art. 1º Desde el 15 de Agosto del presente año todos los

propietarios del municipio, están obligados á dar á la Oficina Municipal de Recaudacion de impuestos, aviso, cuando se desocupe alguna de sus fincas; debiendo expresar el nombre y profesion del inquilino y cuando estos sean nuevamente ocupados.

Art. 2º Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior pagarán el impuesto correspondiente al mes vencido, esté ó no ocupada la casa.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.—Buenos Aires, Julio de 1878.—*José P. de Guerrico—Mariano Obarrio—Secretario.*

Despacho de buques—El Administrador de Rentas Nacionales ha dictado una resolucion ordenando que en adelante todo patron de cabotaje, al salir deberá presentar sus papeles al Resguardo del muelle de Bahía, sin cuyo requisito no podrá obtener la visacion de la Capitanía del Puerto.

Municipalidad—Esta Corporacion se reunió ayer en sesion pública para ocuparse de la órden del dia de la sesion anterior.

Resolvieron los concurrentes declararla secreta á fin de tratar de varios asuntos de interes para esa corporacion.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de pfts. 43719 53 centavos de la manera siguiente:

En letras $f. 13583 95—Al contado $f. 30138 58—Suma 43722 53 — Saldo anterior 3 00 — Total 43719 53 —Importacion 42722 53—Esportacion 697 40—Almacenaje y eslingaje 174 47—Muelle de Aduana 11 50—Derechos de Faros 130 26—Id de Sanidad 59 71.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $f. 701533 15 centavos.

Caballos descomisados—Al hacerse la entrega en el potrero *Nievas* de 300 caballos para el Ejército, el Comisario de Olavarria ha descomisado ochenta y tantos por venir fuera de guia y existir como es consiguiente dudas sobre sus legal procedencia.

El 6 de caballería—En la semana próxima debe de llegar la frontera Norte de Santa Fé, el Regimiento 6 de caballería de línea, que como anunciamos debe pasar á prestar su servicios en Carhué.

Materiales inflamables—El Departamento de ingenieros Provincial ha hecho conocer á las Empresas de ferro-carriles las siguientes condiciones á que deben sujetarse en el trasporte de materias inflamables, esplosibles ó de fácil combustion:

1º Los wagones que lleven carga en estas condiciones deben ser colocados á una distancia de 5 wagones de la locomotora siempre que sean abiertos debiendo, estar perfectamente tapados con encerados y sus puertas cerradas cuando los wagones sean cubiertos.

2º En los trenes mixtos se podran trasportar estas materias en wagones cubiertos.

3º En los trenes que conduzcan pasageros no podrán trasportarse materias esplosivas.

Nueva escuela—En la semana próxima tiene lugar la apertura de una nueva escuela de niñas en la parroquia de San Telmo.

Teatro Alegria—Esta noche se ejecutará por la violinista Julia Bleschschmidt en el teatro de la Alegria, las siguientes piezas musicales:

Souvenir de Hayden, Rondo Caprichose, de Mendelson y Cuarteto en sol-opus.

Tambien se representará el drama *La flor de un dia* y la parodia de este, *La flor del zapallo.*

¡¡Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 26	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	765-75	764	764-60
Termómetro centigrado	4-1	10-2	5-2
Direccion rel viento	8	8-E	S-E

El Barómetro marca *buen tiempo.*

Damas irlandesas—Esta benéfica institucion nos pide la publicacion de la siguiente circular.

Buenos Aires, Julio de 1878.—Las Damas de Beneficencia Irlandesa agradecen profundamente la benévola acogida que á su Sociedad le han dispensado.

Quisieran á la vez recordar á todos los que, en los años pasados hayan simpatizado ó cooperado al logro de sus mas vivos deseos, que su Bazar Anual tendrá lugar este año, como de costumbre, en el mes de Setiembre.

Esperan que no sea atribuida á imprudencia de su parte, el solicitar á todos y á cada uno, que le presten su proteccion y su concurrencia, y tambien que contribuyan y remitan cualquier artículo ú objeto para dicho Bazar al salon de la Comision, Calle Tacuarí Núm. 185 que sea indicado por una tarjeta si es que está destinado á un puesto particular.

La Comision se complace y está persuadida que la concurrencia será, (como en los años anteriores) bastante considerable; no trepida en rogar á sus caritativos favorecedores el envío de todo ó cualquier objeto, agradeciendo de antemano ese obsequio.

Al mismo tiempo, manifiesta su gratitud por la decidida proteccion que la Comision ha recibido en los Bazares anteriores.—*M. H. Colclough.*—Secretario.

Fiesta en el Colegio Nacional—Hé aquí el programa de la Conferencia pública que tendrá lugar el 28 de Julio, á las ocho de la noche en los salones del Colegio Nacional en conmemoracion del 6º aniversario de la instalacion de la *Sociedad Científica Argentina*:

Programa—I. Himno Nacional Argentino, ejecutado por la Banda de Policía, dirigida por el maestro D. S. Beron.
II.—Discurso de apertura del acto, por el Presidente de la *Sociedad Científica Argentina*, ingeniero D. Guillermo White.
III.—Los Eclipses, por el socio D. Pedro Pico.
IV.—Obertura de Guillermo Tell, por la orquesta. Rossini.
V.—El Radiómetro de Krooker, teorías emitidas sobre este curioso aparato, por el sócio Don Miguel Puiggari.
[illegible] Don Carlos Berg.
VIII.—La mandolina, arreglada para orquesta. Palladini.
IX.—Aplicaciones de la electricidad á la trasmision de la voz.—El Teléfono.—El Micrófono.—El Fonógrafo.—Presentacion y esplicacion de los aparatos, por el sócio Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

Nota:—La Direccion musical de la fiesta está á cargo del distinguido maestro Don Emilio Rajneri y cooperan los profesores del «Cuartetto» Sres. Bomon, Gaito y Gnignati y los Sres. Lombardo y Garosini.

Renuncia de un Juez—Hé aquí la del Dr. Areco, Juez de Comercio, que ha desempeñado sus funciones de una manera que ha sabido su separacion:

Buenos Aires, Julio 20 de 1878—*Al señor Ministro de Gobierno D. Santiago Alcorta*—Cuando se organizó el nuevo personal de la Administracion de Justicia, merecí el honor de ser designado para desempeñar uno de los Juzgados de Comercio de la Capital—y aun cuando estaba muy lejos de considerarme con la preparacion necesaria para llenar los deberes de tan delicado puesto, cediendo á la indicacion de personas que me merecían todo respeto, me decidí á aceptarlo.

Tres años y medio de la tarea constante y abrumadora del despacho del Juzgado, han fatigado de tal manera mi espíritu, que no me es dado esperar que en adelante pueda poner al servicio de dicho cargo la consagracion especial con que á falta de preparacion lo he desempeñado desde el principio, y que, á mi juicio, el público tiene derecho á esperar siempre de los Magistrados.

Por esta consideracion y deseando volver al ejercicio de mi profesion, suplico al señor Ministro se sirva recabar del señor Gobernador la aceptacion de la renuncia indeclinable que presento del Juzgado de Comercio á mi cargo.

Saludo al señor Ministro con mi consideracion mas distinguida.—*Juan Antonio Areco.*

SECCION DE SOLICITADAS

Dr. Ildefonso Gowland

MEDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. J127v27a.

Ordenanza municipal, sancionada en sesion de la fecha.—Considerando esta Comision municipal 1º Que todos los terrenos del Ejido viejo concedidos segun las prescripciones del decreto de 28 de Abril de 1828 fueron legalmente donados en propiedad en este partido segun el art. 1º del decreto de su fundacion, hasta la promulgacion de la ley de Ejidos vigente. 2º Que esta misma ley sancionada en 3 de Noviembre de 1870 autoriza á esta Comision municipal á reconocer la propiedad de esas concesiones, hasta la cuarta parte del Ejido actual. La Municipalidad, debiendo y queriendo deslindar de una vez para siempre, despues de cuarenta y cinco años de errores, deficiencias y abusos, el dominio privado del dominio fiscal sobre los terrenos donados hasta 1870, en cuantos casos se hayan llenado las prescripciones citadas.

Acuerda y ordena:—Art. 1º Escritúrese en forma legal, por medio de los escribanos públicos establecidos en este pueblo, segun la distribucion de secciones acordadas, todos los sitios solares ubicados dentro de los límites actuales de la traza urbana y fracciones de quinta que hayan sido encerradas en su área, segun la última demarcacion de 1862.

Art. 2º Escritúrese en la misma forma las quintas y chacras que, dentro del Ejido antiguo, hayan sido donados legalmente.

Es bien entendido que si una sola persona ha recibido dos ó mas donaciones de terrenos del Ejido, solo será escriturada como propiedad la primera concesion.

Art. 3º Por todas las quintas y chacras que deben ser escrituradas como propiedad, solo abonarán sus dueños al fisco municipal al recibir el título de dominio, un tanto por cuadra cuyo precio se destinará al pago esclusivo de los gastos de mensura y amojonamiento.

Art. 4º Los que de buena fé hayan comprado con intervencion de las autoridades locales derechos de propiedad sobre terrenos del Ejido viejo que no puedan ni deban ser reconocidos como legales, serán preferidos para la compra privada de los terrenos que hayan poseído en mérito de la venta ilegal que se les haya hecho. Servirá de base para estas ventas privadas en favor de los poseedores el precio establecido de 400 pesos moneda corriente por manzana de cien varas por costado. Pasado el plazo que oportunamente se les acordará para solicitar en compra los terrenos poseidos sin haberse presentado en forma solicitando la compra de ellos, se procederá al remate en pública subasta sin atender reclamacion alguna posterior, á escepcion de la posesion por cuarenta ó veinte años á que se refieren los artículos 23 y 26 de la Ley de Ejidos vigentes.

Art. 5º Los terrenos de quinta que se hallan hoy distribuidos en sitios solares, que resultan ubicados en terrenos de propiedad Municipal, se venderán á sus actuales poseedores á razon de 400 pesos m/c. por manzana ó se pondrá en remate oportunamente, sobre la base de ese mismo precio.

Art. 6º Los interesados deben presentar la solicitud para ser escriturado, acompañado sus títulos respectivo en el término de tres meses contados desde el dia de esta sancion municipal que se publicará por edicto permanente á la puerta de la casa Municipal, en un periódico de la capital y dos de la localidad para conocimiento general.

Al efecto se abrirá por el Secretario un registro especial de entrada y salida de espedientes dando y obteniendo recibo competente.—Azul, Julio 16 de 1878.—El Presidente *Blas Dhers*—El Secretario, *F. Espindola.* J127v5a.

El perfume de un [illegible]—En toda la estension de un área de territorio ocupado por mas de cien millones de séres civilizados el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas, dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume tiene precedente sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede esplicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia legítima de flores aromáticas, y por esta razon, su fragancia nunca degenera.

Siendo exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es [illegible] fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

y fin de Setiembre se hacen tambien á precios mucho mas elevados que en los dias anteriores.

Al contado se vendieron $fts. 71,300 abrió á $1.55 y cerró á $1.55.

Para el sábado se hicieron $fts. 55000 á los mismos precios que al contado.

Las operaciones para fin del mes ascendieron á $fts. 536000 para esta fecha los precios estan ya nivelados con los del contado; algo se hizo tambien hasta $1.60.

Para fin de Agosto se vendieron $fts. 450,000; el primer precio fué á $1.30, cerrando á $1.30.

Para fin de Setiembre se llegaron á realizar $fts. 175000 al precio uniforme de $1.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas

Al contado	$f. 71300	á	$1.45-31.50-31.55-31.50-31.55 31.50-31.45-31.50-31.55
Sábado 27	« 55000	á	31.45-31.55-31.50-31.45-31.50 31.55
Fin del mes	« 536000	á	31.45-31.50-31.45-31.50-31.55 31.50-31.45-31.50-31.45-D 31.50-31.55-31.60-31.55
Agosto 15	« 10000	á	31.40
Agosto 31	« 450000	á	31.20-31.25-31.30-31.25-31.30 31.30
S'bre 30	« 175000	á	31.
	$f. 1287200		

Despues de hora hubieron pequeñas fluctuaciones en el precio del oro, pero la tendencia en general es de firmeza; á las cinco de la tarde quedaban compradores para mañana y fin del mes á $1.50 y para fin de Agosto á $1.30.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han seguido sin variaciones en sus cotizaciones; hemos tenido hoy una operacion en la serie B que no se cotizaba hacia algun tiempo:

Al contado 21100 Serie A á 88 3/4, 83 5/8. Sábado 27 1200 id B id 87. Fin del mes 5000 id A id 83 3/4 Total 27,300.

Fondos Públicos Nacionales: Han estado mas firmes; se realizaron al contado $fts. 4100 á 56 1/2 y 56 3/8.

Billetes del Banco Nacional: Tambien subieron; vendidos $fts. 1200 á 30.60 al contado.

Billetes de Tesorería Nacional: En suba, quedando estos títulos muy solicitados; se negociaron al contado $ft 17200 á 73 1/8 y 73.

Acciones del Banco Nacional: Bajaron medio p8 sobre la cotizacion de ayer; ventas:

Al contado 70 acciones á 54. Julio 27 60 id á 54. Agosto 31 450 id á 54. Total 580 acciones.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin transacciones; cotizacion del dia 22 á 70 p8.

Compañía Primitiva del Gas: Sin transacciones; cotizacion de ayer á 1800 $ m/c.

Bonos Municipales: Sin operaciones; cotizacion última 80 p8 para las emisiones de 1870 y 1874.

Compañía propietarios para la Higiene: Sin operaciones; última cotizacion al 80 p8.

Plata sellada—Se hicieron varios lotes de soles á 86 centavos oro.

No hay operaciones en bolivianos ni en chirolas; cotizamos las primeras á 22 $ 6 rles. por la suba del oro; las chirolas á 82 centavos.

Telégramas comerciales—Montevideo, *Julio 26. (A la Bolsa)*—Tarragona *Alba*; Santos *Clementina*. Oro 261. Sale el *Rio de la Plata*. Una partida azúcar refinada de Marsella á 19 3/4 en depósito. Fariña de Santa Catalina á 13.

Montevideo, *Julio 26*—Nada en frutos. Por vino catalan marca Peragran se pretende 50. Por yerba de Paranaguá se piden precios altos por haber pedidos de esa.

Saladeros—De Villa Colon se han vendido 1300 cueros de vaca, peso de 51 libras á 41 1/2 rles oro allí; equivalentes á 42 rles oro aquí.

Ayer se vendieron la grasería de Fernandes en Lanús 1000 cueros de potro á 13 rles oro.

Se sabe ya positivamente que el cargamento sebo de carnero vendido en esta semana, son 1000 bordalesas de una grasería en Barracas al precio de 13 5/8 rles oro.

Fletamento—Se ha fletado el bergantin goleta Alemana *Bertha Heyn* para ir á cargar en San Francisco de California un cargamento de harina para Rio Grande del Sur al precio de 90 chelines, ó para Rio Janeiro á 100 chelines sin capa.

El flete de la goleta *Libinias* que anunciamos ayer es de 10 1/2 chelines para Rio, 12 1/2 para Bahia y 14 1/2 para Pernambuco; para este último puerto directamente 13 1/2 chelines.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para el Rosario el *Proveedor.*
« Montevideo « *Villa del Salto*
« el Uruguay « *Rio de la Plata.*
« Havre « *Belgrano.*
Mañana Domingo:
Para el Uruguay el *Júpiter.*

Artículos de carraton—Se han vendido dos cargamentos carbon de Glasgow á 10 pfts. oro por tonelada á bordo

Se ha hecho una reventa de 200,000 baldozas de piso marca Duplessis á 31 1/2 pfts. millar á bordo, en moneda de curso legal; primeramente habian sido vendidas á 25 pfts. oro.

1000 bocoys tierra romana marca Rey á 4 3/4 $fts. á bordo moneda de curso legal.

A llegar: 90,000 baldozas de piso de Marsella marca Roux á 31 $fts. millar á bordo.

A llegar: 250 bocoys tierra romana marca Rastoin á 5 $fts.

Exportacion de cueros lanares—Desde el 15 de Junio hasta el 15 de Julio se han exportado en los dos últimos años, las siguientes cantidades de cueros lanares:

		1877	1878
Francia	fardos	3091	2914
Bélgica	"	384	120
Inglaterra	"	1079	229
Italia	"	6	83
Alemania	"	115	65
Holanda	"	100	
	fardos	5683	3417

Cambios y descuentos—Pocas transacciones se ha hecho en cambios sobre el extranjero, siendo los tipos corrientes los siguientes:

Sobre Inglaterra 49 1/4 á 49 3/8.
Id Francia 5.19 á 5.20
Id Bélgica 5.22 id.

Todavía sigue el Banco de la Provincia muy limitado en sus operaciones de descuentos.

Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á 5 p8 anual y hasta 4 1/2 p8 por algunos lotes de muy buenas firmas.

Los pagarés continuan escasos en plaza por la razon de que el comercio importador vende poco y además los pocos que recojen no quieren descontarlos por que no les convienen emplear hoy papel al tipo actual del oro y de los cambios sobre el extranjero.

Las Letras de Gobierno Nacional se han hecho á [illegible] pidiendo los descontadores 12 p8.

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre—Julio 26.

La entrada de wagones á este mercado ha sido solo de 89; la mayor parte forrajes, y en mayor escala pastos: (alfalfa enfardelada) que hoy tiene interes, y como su transporte ha sido rebajado hasta que la via no tenga fuertes trabajos de las cosechas; los interesados apresuran la remision de este artículo que solo con estas condiciones puede hacer cuenta á los remitentes de larga distancia.

Los frutos generales llegados, son en su mayor parte cueros, que mantienen su interes en proporcion de sus clases y condiciones de elaboracion.

No ha llegado ni un *solo bellon de lana*; parece que los restos de ellas en la campaña se han concluido, pues creemos que es el momento mas conveniente para la venta.

Na encontramos nada que llame la atencion como notable las cerdas solo siguen muy paralizadas tanto que hoy solo ofrecen 100 pesos por arroba.

Daremos algunos datos que hemos tomado de los señores consignatarios que nos favorecen.

Lanas—Sin nada en plaza ni conocemos ventas de las pocas que existen en depósito.

Cueros vacunos—Entre varios lotes vendidos por los Sres. Raffo, Balleto y otros por 170 pesos, precio uniforme, hay un lote de los Sres. Rivas y Boer por 176 ps. el mejor precio hecho hoy.

Cueros lanares—Fuertes cantidades llegadas y principalmente corderitos por miles de docenas vendidas á precios generales: daremos algo con que nos han favorecido:

Los señores Unzué 800 doc. compo por 24 1/2 y 25 1/2 libra.
Sr. A. Huergo matadero buenos 27 1/2 id.
Sr. Kenny compró 25 rls. id.
Sres. Raffo id por 24 24 3/4 id.
Los desechos de estas ventas 16, 17 1/2 y 18 rles. libra.

Miles de doc. de corderitos, clasificados buenos de 10 á 18 $ doc. y albarrer desde 11 ps. á 13 segun la cantidad de picados que tenga el lote.

Cerdas—Muy floja; hoy es difícil obtener 105 ps arb. único precio, pero creemos que no se sostendrá por la falta de interes por ellas, pues las ofertas de hoy no han pasado de 100 pesos arb.

Cereales—Los trigos tienen interés; conocemos hoy solo las ventas del Sr. Formara; dos lotes de 320 fanegas de costa por 154 $ fga y del Salado 145 $ fanega: de los Rios (regulares 145 y 150 $ las 9 arrobas.

Maíz—Nada podemos decir de su porvenir por estar cubierto en el misterio, tanto la existencia que hay en campaña (por que cada uno aumenta ó disminuye segun su interés) cuanto por que el resultado de las especulaciones Europeas no han dado aun su solucion; por lo tanto se mantiene firme.

Mercado Constitucion—*Julio 26.*

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:
Mestizas id $ 98 á 100 arb.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entregas, desde 170, á 182, pesada.
Pieles lanares—Matadero 27 á 29 1/2 rles. lb, campo 22, 20 y 27 id id, pelados $ 25 á 45 doc.; corderos id 22 á 30 id, corderitos id 15 á 18 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 30 á 32 uno
Cerda—De acuerdo con su clase $ 115 á 127 @.
Venados—libre de pintados $ 115 docena.
Plumas de avestruz suelta sin ventas.
Atado de indio id id.
Nutria de la provincia 11 á 12 1/2 id.
Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 @, id id campo id 50 á 51 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 42 á 43 id, aceite de potro en cascos id 38 á 40 id.
Cereales—Trigo segun calidad $ 130 á 170 fanega.
Maíz id id id 38 á 52 id.
Cebada id id id 40 á 58 id
Harina segun clase y procedencia id 26 á 29 @.
Afrecho id 15 á 16 qq.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 300 á 325 tonelada.
Mazcla id 210 á 220 id.

Corrales del Sud—Introduccion—Julio 25.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Martiniano Videla,	Pedro Cáceres,	Pila	105
Gerónimo Soler,	Tobías Cajaravillo,	Magdalena	78
Lexica y Dones,	Tomás Gomez;	Matanza	10
			200

Precios de la hacienda, el 26 de Julio de 1878.
Carne y sebo, 300 á 500.
Cueros de novillo, 150 á 180.
Id de vaca, 100, 120.
Terneros, 150 á 200.
Capones, no hay.

ADUANA—Comestibles—F. Mendoz, 336 rollos tabaco negro, 5/2 bcas fariña; V. Rams, 145 bcas café del Brazil; M. Miro, 50 bcas yerba paraguaya; Mailhoy, 252 cjs velas estearina; G. Falcon, 40 id id id; Lenock, 300 bcas arroz de la India; Tyndalo, 21 id id id; Rocha hnos, 3 tambores queso gruyere, 220 bcas café.

Bebidas—Manner, 100 cjs ajenjo, 31 id kirch, 20 id bitter, 25 id licores surtidos, 10 id aguas minerales; Maraspin, 50 cjs vermouth; E. Madero, 20 pipas vino tinto español comun; L. Gallardo, 00 bord. vino burdeos ordinario; Maderna, 8 cascos vino burdeos; S. B. Hale, 2 bcas cerveza en medias botellas.

Mercería—Lehmann, 1 cj trencilla de seda para ribete; Gualy, 6 cjs hilo de atar, sobres ordinarios, libros impresos, plumas, arts. para dibujo, papel para escribir, libros en blanco, 9 cjs boletos en blanco y sobres; Astoul, 1 cj betun para limpiar arneses; Hecker, 3 cjs lacre para cartas; Seré, 10 id papel pintado para empapelar; E. Viaira, 3 id betun para calzado; C. Riva, 250 cjs vidrios planos alemanes; Baron, 11 id abanicos de papel para señoras; Senet P. 2 cjs botines de [illegible]; Shaw, 1 cj [illegible] negro; Hecker, 17 cjs cuerdas para guitarra, galon para guarnicion, espejitos y botones de nacar; Lehmann, 5 cjs bolitas de vidrio; Mallmann, 2 id bordonas para guitarra; Palma, 100 cjs pipas.

Artículos franceses y alemanes—Burnichon 1 cj poplin de lana; Devilla, 13 cjs casimir para trajes; Zuberbühler, 8 id id id, 2 id cortes de casimir; Wedekind, 3 cjs [illegible]; Tornquist, 1 id [illegible], 1 id castor. 1 cj pañuelos de [illegible] de merino negro; Bole hnos, 1 id [illegible] para pantalon.

Ferretería—J. M. Estrada, 514,400 kil. carbon de luz; Drysdale, [illegible] fierro; Dillemann, 147 id id id id; J. Bell, [illegible] máquinas para picar tabaco; [illegible] para hacer velas; Dellazoppa, 70,000 baldozas del Havre, 77 cjs tornillos, [illegible] B., 13 btos [illegible] Hale, 1 cj [illegible]

[illegible]

de pólvora, 1 id cartuchos; á Storni hnos, 50 tons. carbon, 1000 braseros, 25 btos merc; á Gossiaga, 300 cjs pólvora, 130 atados fierro, 30 id [illegible]; á [illegible] Lopez, 8 id pólvora, 1 id órden 30 cascos cemento, 100 cjs [illegible], 11 id vino, 12 id drogas, 30 id fósforos, 10 cascos bitter, 31 btos merc; á Rocha hnos, 200 bcas, 100 cjs sal, 31 balas papeles; á R. y J. Carlisle, 3100 cjs pólvora; á Shaw hnos, 50 cascos [illegible]; á Mantels y Cía, 276 ladrillos, 1 bto merc; á Parry y Cía, 301 cjs merc, 100 id ginebra; á G. Bell, 50 tons carbon; á Estevenot, 100 cjs merc; á M. Paris, 7 id cartuchos; á C. J. Shaw, 3 cjs merc; á Demarchi hnos, 30 id drogas; á Hammer 3 id id.

Londres el 16 de Junio, Amberes el 21, Havre el 26, Montevideo el 25 del corriente, vapor inglés «Kepler», cap. Johnson, á E. Norton con: á Trelles García, 50 btos id; á F. C. del Oeste, 685 btos fierro, 3 cascos, 23 btos ferretería; á N. Karm hnos, 3 cjs libros, 2 id jabon; á R. Muir, 3 cascos betun, 4 cjs jabon, 24 id pintura; á Getting y Cía, 30 bas planchas, 20 fdos tejidos; á Rodas, 1 cj perfumería; á Lisle, 1 id ropa; á J. Shaw, 1 id merc; á Storni hnos, 8 cjs, 10 cuñetes, 18 cóbicos merc; á Demarchi hnos, 8 cascos, 16 cjs id; á Thompson, 5 fdos tejidos; á Fulton, 11 btos merc; á la compañía de Tramways Ciudad de Bs. Aires, 10 tambores varnis, 90 cuñetes clavos, 3 cjs pintura, 130 btos fierro, 124 barras id; á Tornquist, 7 fdos tejidos; á Mondelli, 4 cascos merc, 17 rollos plomo; á la órden, 4 cjs, 1 canasto, 8 cuñetes merc, 10 cjs provisiones, 5 id quesos. Carga de Amberes, á Tornquist, 510 cjs velas, 16 id lanas; á W. Pants, 426 cjs quesos; á Mantels 7 cjs 1 casco ferretería; á P. Quemel, 4 cjs merc; C. Rivolta, 1 cj id; á la imprenta de «El Economista», 54 fdos papel; á Alemany hnos, 7 cjs id; á Senet y Cía, 10 id manufactura; á Koenig, 16 cjs, 7 cascos ferretería, 45 cjs manufactura, 2 id muestras; á Schlemeyer, 2 id mercs; á Fels, 6 id algodones, 1 id muestras; á Baron y Cía, 25 cjs tejidos, 5 btos muestras, 1 cj pinceles; á Blazdon, 5 cjs algodones; á Vallet hnos, 1000 cjs velas; á P. Gerbe, 4 id tejidos; á R. Bullrich, 1 cj fierro; á Itliera, 50 btos almidon; á J. Lopez, 1 cj armas; á Schafes, 1 cj correas, 1 id pianos, 1 id joyería; á Drysdale, 45 cuñetes clavos; á J. Bell é hijos, 200 id id; á Tornquist, 22 cjs lanas, 9 btos muestras, 13 fdos paños, 8 cjs algodones; á J. Echevarria, 5 cjs mercs; á Wedekind, 9 id lanas, 14 id tejidos, 4 id mercs, 1 bto muestras; á Barclay y Cía, 5 cjs algodones; á Ashworth, 13 id algodones, 1 id muestras; á Falcon, 5 cjs cerveza; á P. Puy, 2 id tejidos; á Dellazoppa hnos, 40 cjs cristalería, 13 id mercs, 10 id pinceles; á R. Lesica, 9 id tejidos; á J. Bernasconi, 26 id calzado; á Hecker, 1 cj muestras, 10 cjs algodones; á Bole hnos, 10 id algodones, 1 cj muestras; á Lohmann, 3 cjs ferretería; á Dillemann, 3 barr. 4 cjs ferretería; á E. Galli, 5 cjs mercs; á A. Puech, 4 id máquinas; á Hecker, 330 id pintura, 1 cj muestras; á Fenillan, 100 id id; á Shaw hnos, 1000 bcas azúcar; á S. Baader, 2 cjs mercs; á Senet y Cía, 9 id id; á la órden, 2 id id, 16 id lanas, 11 fdos papel, 1 cj varnis, 13 bas arroz, 10 cjs quesos; á E. Norton, 100 bcas azúcar; á B. J., 100 cjs quesos; á T. C., 350 id velas; á G. C., 200 id quesos; á A., 100 id id; á G. B., 100 bcas azúcar. Carga del Havre, á P. M. Moreno, 1 cj sombreros; á E. Tornquist, 9 id calzado; á Manigot, 3 id sombreros y calzado, etc. 1 id mercs; á Rivolta y Cía, 2 cjs mercs; á A. Cosson, 2 id papel; á la órden, 44 cjs tejidos; 9 id camisas, 3 id tabaco, 15 id arts. diversos, 1 id ferretería, 1 id cristalería; á Demarchi hnos, 6 cjs drogas; á Etchepareborda, 20 id mercs; á C. y Riva, 12 id quesos; á Goyenheix, 40 cjs arts. diversos; á Burnichon, 8 id mercs; á E. Galli, 2 id muebles; á Daguerre, 6 id arts. de Paris; á Bemberg y Cía, 6 cjs algodones; á C. Sommer, 3 id sombreros; á Hecker, 7 id arts. diversos; á B. Wolff, 1 cj tejidos; á G. Maurer, 20 btos cerveza; á Dillemann, 6 cjs librería, 17 id quincallería; á Dellazoppa hnos, 3 id ferretería; á E. Mattaldi, 6 cjs mercs; á J. Uro, 1 cj id; á Verazzi, 4 id id; á Tornquist, 7 id id, 6 id tejidos; á Bazille, 4 cjs perfumería; á Moller, 5 id ajenjo; á G. Muller, 4 id drogas; á T. Meyer, 40 id champagne; á Vieira, 3 bocoys, 2 cjs cristalería; á Jolly, 5 cjs librería; á Bally, 3 id pieles; á Gerbe, 3 id tejidos; á Boote y Cía, 6 id carton; á Lezica, 2 cjs sombreros; á Rousseau, 1 id paños; á E. Brandes, 4 id mercería; á Burnichon, 6 id tejidos; á Rodes, 2 id merc.

Entradas, dia 26—Montevideo, vapor inglés «Silex»; Uruguay, id francés «Júpiter»; Lóndres, id inglés «Kepler»; Patagones, id nacional «Santa Rosa»; Londres, barca alemana «Gustav Metzler».

Salidas—Montevideo, vapor inglés «Silex»; Uruguay, id id «Messengers»; Asuncion, id francés «Júpiter».

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana que hará su debut en esta en los primeros dias del próximo mes de Agosto de 1878. Repertorio de las óperas: Norma, Aida, Trovador, Ballo in maschera, Lucrecia Borgia, Lucía, Favorita, Ruy Blas y otras que están en estudio. Personal de la compañía: 1.ª dama soprano dramática Sta. Teresina Singer, id id ligera Sta. Ersilia Cortesi, id mezzo soprano y contralto Sra. Laura Caracciolo, id contralto Sta. Giovanini, comprimaria Sta. Lucía Avalli, 1er. tenor dramático Sr. Cárlos Bulterini, otro id Sr. A. Gottardi, tenor comprimario Sr. N. Villanova, 1er. barítono Sr. Vicente Cottone, otro id Felipe Forttea, 1er. bajo Aquiles Augier, otro id N. Narberti, 1er. bajo genérico N. Sortini.

NOTA—Queda abierto un abono de 10 funciones, los Sres. abonados á la última temporada tendrán la preferencia á las localidades desde hoy 23 hasta el 31 del corriente.

El escritorio del teatro estará abierto desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Precio de abono para los palcos 300 $, id venta en boletería 350 $. Las demás aposentadurías, precios como en la última temporada.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española bajo la direccion del 1er. actor Hernan Cortés y en la que figura la eminente 1.ª actriz de los teatros de Madrid Tula Castro Sábado 27 de Julio de 1878 debut de la célebre violinista alemana Sta. Julia Blechschmidt. Orden del espectáculo: 1.º el gran drama en 4 actos titulado: **¡Flor de un dia!**; 2.º *Souvenir de Haydn*, fantasía de concierto para violin con acompañamiento de piano; 3.º rondo capriccioso, concierto de piano solo por la Sra. D.ª Enriqueta de Ortega; 4.º cuarteto en Sol-opus 65, Á Adagio, 2 finale presto; finalizando el espectáculo con la parodia de «Flor de un dia, titulada: LA FLOR DEL ZAPALLO. Á las 8

TEATRO VICTORIA—Gran funcion para el Sábado 27, la comedia en un acto: MARUJA y la zarzuela bufa en 2 actos: EL JOVEN TELEMACO. Domingo 28 á peticion general, el gran drama de aparato en 5 actos: EL TERREMOTO DE LA MARTINICA. Á las 8.

CIRCO ARENA—Gran combination ecuestrain company Cottrelly-Hadwin-Williams. Hoy Sábado 27 de Julio, suceso y gran funcion extraordinaria de gala á total beneficio del gran prodigio del arte ecuestre Emma Bell.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una ama de leche italiana con abundante leche para criar afuera, con recomendacion.

Casa para alquilar

Se alquila una en la calle de Santa-Fé núm. 641, entre Callao y Rio Bamba, calle muy central, 2 tramways por la puerta, tiene 7 piezas, pisos de tabla, algibe y oficinas necesarias tiene un gran fondo y está edificada á la moderna. Ocurran para tratar calle de Santa-Fé núm. 635. J127v30

Balcones de mármol Se venden 8 muy baratos en la calle del Parque núm. 888, para tratar á toda hora. J127v30

Ama de leche fresca, estranjera, se ofrece con buenas recomendaciones, calle de Suipacha núm. 303, darán razon. J127v30

Se precisa un muchacho de 12 á 15 años para el servicio de tres personas se prefiere un español, para tratar Andes 323. J127v29

Se desea comprar un caballo para paseo que sea manso y sano. Se prefiere sano negro ú oscuro tapado. Dirigirse por carta á esta imprenta bajo las iniciales U. F.

Se alquila la casa de altos, muy barata, calle de Piedras 211, recien edificada. Tiene dos piezas, algibe, aguas corrientes y gas, ocurrir Venezuela 206. J127v28

Se necesita en la calle de Montevideo núm. 88, un cigarrero para hacer cigarrillos de papel. J127v30

Se alquilan dos piezas para hombre solo en una casa de familia, en la calle Suipacha núm 556 darán razon. J127v3A

Campo en arrendamiento

Se arrienda uno ó mas lotes de 100 cuadras amojonadas en el partido del Bragado á 3 leguas de la Estacion del Ferro-carril. Hay campo tierno y mesturado. Para tratar Victoria 156 y en el Bragado con D. Anastasio Gonzalez. J1 27 v30.

En la calle Lima 348 hay una bomba hidráulica de mucha fuerza, se puede aplicar en una prensa ó para estirar caños de plomo, y hay un banco de sierra circular para aserrar maderas. Lima 348. J127v30

Se vende una hermosísima casa sita en la calle Salta entre Europa y Comercio, edificada á todo costo en terreno de 11 vs. y ½ de frente por 70 de fondo, con 12 piezas y 3 patios embaldozados, algibe y demás oficinas necesarias, teniendo á mas un estenso parral. Por informes y tratar, ocurrir á la calle Salta núm. 487, á toda hora del dia. J127v30

Zapatería se vende la acreditada zapatería del Norte calle de Piedad 1 y 6, su dueño la vende por no poderla atender, J127v3A

Los vinos finos están en connivencia con los jurados, ocurran pues los promotores de lo segundo, en busca de lo primero, al gran almacen Florida y Piedad. J127v28

Se ofrece un matrimonio español sin familia, la señora para mucama, sabe algo de cocina y el marido lo mismo, Chacabuco 62, darán razon. J127v28

Niñera Se necesita en la calle de San Juan número 410. J127v30

Se ofrece una señora para el servicio de un hombre solo, para cocinar, es una señora formal. En la misma se ofrece otra para matrimonio, tiene buena recomendacion, para tratar Potosí 480. J127v30

Se ofrece un matrimonio español, la muger para lavandera y planchadora y el marido para mucamo ó cocinero, ambos con recomendaciones, calle de Méjico 221. J127v28

Almacen se vende uno muy acreditado, de poco capital, en un paraje central, alquiler módico, con contrata ó sin ella; para tratar dirijirse Cuyo 700. J127v30

El globo terráqueo hállase convulsionado en vista de la inmensa cantidad de vinos finos que se espenden en el gran almacen Florida y Piedad. J127v28

Dependiente se precisa uno en la Boca del Riachuelo que sea práctico en el ramo de confitería, es inutil se presente sin recomendacion, calle General Brown n. 80. J127v28

Sí, señor, haránse célebres todas las personas que prueben los ricos vinos de todas procedencias, que se espenden en el gran almacen Florida y Piedad. J127v28

Consejo Escolar de la Concepcion. Hallándose vacante la Direccion de la escuela nocturna de este distrito, pueden los que se consideren aptos á desempeñar, presentar su solicitud.—Buenos Aires Julio 26 de 1878.—*El Secretario.* J127v28

Se ofrece un hombre formal como para director de hornos de tres sistema Hofman, Quinola, y Barbier dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales P. V. ó á la calle Caridad núm 94. J127v8A

Se vende por ausentarse su dueño del pais, el acreditado café con su billar, situado en la calle Reconquista núm 216 para tratar en el mismo café á cualquier hora del dia. J127v30

Se necesita campo para una majada de ovejas ó una sociedad que no diste mas de 20 leguas de la ciudad calle Europa 545 darán razon. J127v28

Nada hay que mas agrade, que una copita de un rico vino priorato, que por cuartas se vende en el sin igual almacen Florida y Piedad. J127v28

Cajistas para obras se necesitan en la Imprenta de la República Belgrano 189. J127v28

Se alquila una linda pieza amueblada con gas y estufa en casa de familia, calle Cerrito n. 293 entre Parque y Tucuman. J127v30

Se necesita una sirvienta estrangera al 532 Potosí. J127v30

[illegible] Y DIEKELMANN

Remate de ricos cigarros habanos

NUEVO SURTIDO

GRANDES MEDIANOS Y CHICOS

El Miércoles 31 del corriente á la 1 [illegible] calle Perú núm. [illegible]

[illegible]

Sirviente [illegible] calle de Potosí 223, bajos entre Lorea y Ceballos. J127v20

Pontevedra en Merlo

A peticion de innumerables vecinos, en el Hotel Argentino de Ventura Piñeiro se ha establecido una carrera de Mensajerías, que partiendo de dicho hotel se dirijirá al centro de Pontevedra casa del Sr. Naves, de donde sale el punto de arranque para su recreo, á precios tan módicos que equivale desde tener ferro-carril directo de Buenos Aires á Pontevedra. Llamo la atencion á los vecinos de aquel punto, por lo solo las ventajas que encontrarán en el pasaje y buen servicio; sino tambien que, esta agencia se encarga de conducir toda clase de cargas ó encomiendas; de consiguiente, resulta que, [illegible] Ferro-Carril, [illegible] y agente para toda clase de comisiones.—Merlo Julio de 1878. J127v1A

SALADERO EN REMATE

El martes 30 á las 12, se remata á la mas alta postura con condiciones ventajosas para el comprador el Saladero «El Arenal» en el puerto de Ajó—Ver la seccion de remates por Benjamín Nasar y C.ª J1 27 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Francisco Bosello, y á los efectos del Artículo 1641 del código de Comercio que, se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Joaquin Ragnoso.*—Perú 130. J127v10A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalla se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Polegrini y Da. María Calderon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Felix Romero á que se halla adscripto el que suscribe (Defensa 80 ler. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Julio 25 1878.—*Rodolfo Panelo.* J127v27A

Mucama jóven

Que sea estranjera para el servicio de una corta familia, se necesita en la calle Belgrano 67, altos. J120v28

Mercería se vende una muy barata y con poco capital, para tratar Venezuela 544. J120v8A

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Santa-Fé n. 411. J126v28

Muchacho en la calle Independencia n. 204 se necesita uno, como para ayudante de cocina con recomendacion. J126v28

Aviso teniendo que hacerse refacciones en la bóveda de la familia de D. José Coelho de Meirelles, se ruega á las personas que tengan deudos en dicha bóveda se sirvan sacarlos en el término de 15 dias, de lo contrario serán depositados en el osario. J125v27

Tos catarro y tos convulsa curacion radical en seis dias con el jarabe de Eucaliptus del Dr. Molas. Depósito por mayor y menor en la farmacia del siglo calle de Esmeralda esquina Tucuman. J125v27

Se arrienda habiendo vencido el contrato del jardin Moda calle Victoria n. 988 se alquila este terreno estenso para esté negocio ó cualquier otra industria; ocurrir á la calle Potosí n. 404, hoy Alsina. J125v27

Sobretodos para hombres con sinturon y sin él clase muy fina á 350, 400 $ y 450, se ha recibido en la mercería calle Suipacha 103, entre Cuyo y Corrientes. J127v31

Atencion veleros se venden 600 moldes de estaño para hacer velas, 6 bancos para lo mismo, una matris para hacer moldes, un tacho de cobre, una romana y varios útiles todo se dará por la mitad de su valor, el que se interese ocurra á la calle de Moreno n. 1010 á toda hora del dia. J126v29

La Florida 203 Florida 203 fábrica de camisas á medida y toda clase de ropa blanca para caballero, como tambien se componen las camisas usadas ó pasadas de moda, especialidad en camisas con vista de hilo desde 600, hasta 1000 la docena id todo hilo 1200 hasta 1600, todo trabajo hecho en esta casa garantido. J125v28

Al comercio Hago saber al comercio que he comprado el negocio de almacen sito en la calle Riobanba y Cangallo. El que tenga cuentas con dicho negocio, se presentará en el término de tres dias pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo—*Santiago Sanguinette.* J125-v27

Mucama Se necesita una con recomendacion en la calle de Bolivar núm. 212. J125v27

Atencion En la calle de Solis núm. 291 se ojalan camisas. Nota en la misma casa se necesitan costureras. J125v27

El Mosquito se ofrece en venta una coleccion de 11 años (1867-1878). Ocurrir Reconquista 93, todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde. J125v27

Prensa se vende una para lana ó pasto, en perfecto estado con todos sus accesorios, dirijirse á los Sres. Wisner y de Chapeaurouge, Tacuarí núm 137. J125v27

En la calle de Cangallo 563 se ofrece una señora para cuidar un niño en su misma casa, que allí darán informe de su conducta quien se interese ocurra á esa. J125v27

Casa con 5 ó 6 piezas y fondo, se desea alquilar una, de Charcas para el Norte, quien la tenga ocurrir calle Maipú 344. J125v27

Se necesitan dos dependientes de tienda para la campaña de 18 á 22 años y que sean españoles, es escusado se presenten si no tienen buenas recomendaciones; ocurrir Chacabuco 44. J126v28

Se alquila por 500 $ mensuales la casa calle de Méjico 987, con 5 piezas empapeladas, cielos razos de yeso, pisos de tabla, sótano, resumidero &. La casa ha sido tan recien arreglada. J120v28

Sobretodos para niños de 4 á 18 años con y sin cinturon, se han recibido en la mercería calle Suipacha 103, entre Cuyo y Corrientes. J126v31

Se alquila la hermosa y cómoda casa de altos con 9 piezas y demás comodidades. Santa-Fé núm. 195 entre Artes y Cerrito, las llaves en frente y para tratar Sta. Fé 771. J120v27

Agustin Ferrari hno. empresario de obras se suplica á estos señores pasen por la calle Artes 406, por un asunto de interés. J120v28

Se ofrece un cocinero que tiene 11 años de práctica en el pais y solo ha servido á dos patrones, 7 años á un patron y 4 al otro, solicita una colocacion aunque sea de poco sueldo pero que sea estable, tiene muy buenas recomendaciones y hombre muy formal. Calle Defensa núm. 161, relojería. J120v27

Se avisa á todos los que hayan comprado muebles en la calle Artes 433 pasen á recibirlos en el término de 3 dias á contar desde la fecha, que pasando dicho término no tendrán reclamo. J125v27

Cuartos amueblados con servicio y la comida en una casa de familia, grandes comodidades baños &. ocurrir calle Cangallo 500. J120v27

Cocinera, mucama y una niñera se precisan en la calle Bolivar 298. J125v27

Pongo en conocimiento del público que he vendido á D. Bonelio Batista, la lechería de la calle de Charcas 307 esquina Artes: el que tuviese algun reclamo que hacer, lo verificará en el término de 3 dias, pasados estos, no habrá derecho á ello *Mariano Saviono.* J120v28

Casa se compra con 10 metros de 5 á 6 piezas con 50 vs. ó mas de fondo Cangallo 467 darán razon. J120v28

Dependiente para la campaña se ofrece uno español práctico en los ramos de tienda y almacen. Ocurran Rivadavia 401. J120v28

Barracas al Norte La Comision directiva del club Nacionalista de esta parroquia invita á los vecinos para la reunion que tendrá lugar el Lúnes 29 á las 6 ½ de la tarde en la calle Salta esquina á la de Puentecito. J120v28

Yegua con cria se ha perdido una en la plaza del 11 de Setiembre el dia 23 del corriente, la yegua es colorada mala cara las patas las dos de adelante blancas, la cria es overa manchada, el que la entregue en la calle Maipú 261 será gratificado. J126v28

D. Francisco Grasso vende á D. Pedro Pesano su casa de negocio sita en la calle Rivadavia (almacen), los que tuvieren reclamaciones atendibles deberán pasarse en el término de 3 dias. *Pedro Pesano.* J126v28

Corrientes carta de la Provincia de Corrientes en colores, se vende á 5 $ en la Librería de los Niños, Rivadavia 271. J120v28

Se venden dos cristales para vidriera, 7 pies 3 pulgadas de largo por 5 pies 3 pulgadas de ancho 1 escritorio para oficina, una caja de fierro, un espejo para sastre. Se vende barato, ocurrir calle Cuyo 141. J118v3A

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Se vende un gran porton de chapas de fierro, con dos hojas y con ruedas; para verlo al corralon esquina Charcas y Florida y para tratar Parque 567. J119v4Agosto

Dependiente para tienda se precisa uno de 18 á 20 años de edad, para un pueblo importante de la Provincia, con buenos informes; darán razon Bolivar 115. J124v27

En la calle de Moreno entre Salta y Santiago del Estero, se alquilan las piezas donde estaba la barbería, muy buenas para poner una buena tienda, para tratar en la misma casa. J123v31

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se vá á domicilio, 516 Cuyo 516. J15v5A

Se ofrece una ama de leche, genovesa, ocurrir Barracas al Norte, calle de Salta 232, es robusta y de leche fresca y sana. J123v29

Muebles ropa, libros usados, alhajas y toda clase de objetos se compran Cerrito 321 frente á la Estacion del Oeste. J123v8A

Club Argentino se convoca á los Sres. sócios de este club, á asamblea general para el 27 del corriente á las 8 de la noche al objeto de tratar asuntos de importancia.—*La Comision.* J123v27

Cementerio del Norte (Recoleta). Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóveda 4ª núm. 45 de la Seccion 5ª propiedad de Don Julian Piñero, procedan á sacar los atauds es que esta cuelga concediendo para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Julian Piñero.* J10v6A

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El Lúnes 29 del corr'to á las 12 en punto venderé al mejor precio y sin retirar loto, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Fomento de Barracas al Norte Se avisa á los Sres. accionistas de esta sociedad que el Dividendo correspondiente al 1er. Semestre de 1878, se abonará desde la fecha hasta el 31 de Julio a. c. en el escritorio del Tesorero Sr. D. Wilhelm Bertram calle Cuyo 105 altos de 2 á 4 de la tarde. Buenos Aires 13 de Julio de 1878.—*F. Rossberg* Gerente. J113v31

Dinero á hipoteca se da dinero á hipoteca para tratar San Martin n. 159, horas hábiles desde las 10 hasta las 4 de la tarde. J125v8A

Alerta se vende el almacen situado en la calle de Rivadavia n. 928, titulado "Stella di Roma" hace buen diario, tiene poco capital y pocos gastos, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio. J125v27

Pone pliego se necesita uno bueno en la imprenta del «Mercurio», Potosí 270. J125v27

Atencion especuladores se vende un armazon con mostrador y vidriera, propio para confitería, mercería, sastrería ó peluquería, á precio muy acomodado, para verlo dirijirse calle Venezuela n. 620 y tratar calle Brasil 123, á toda hora. J124v29

Se necesita una muchacha de 12 á 13 años, ocurrir á la calle de Tacuarí 61. J126v28

Se vende un almacen de comestibles en muy buen paraje, el alquiler sale gratis, el dueño lo vende por no poderlo atender, ocurrir Lorea 102. J126v27

Ama de leche se precisa, con recomendaciones Perú 207. J120v27

Se ofrece un matrimonio estrangero, un buen quintero y un cocinero muy práctico. Alsi[illegible] J126v27

Se vende una casa de cambio de moneda, calle de Cangallo 75 frente del pasaje argentino. J126v20

[illegible]

Se alquila la hermosa casa de altos, calle 25 de Mayo núm. 262, esquina de Temple, tiene 15 habitaciones, algibe, gas y aguas corrientes. En los bajos de la esquina darán razon. J119v27

Un estrangero que posee 4 idiomas que es apto é inteligente tanto en la teneduría de libros, como en los demas ramos de comercio, ofrece sus servicios por un sueldo módico. Tambien se ocupa de arreglar libros atrasados. Esquelas dirijidas á Carlos, entregadas en la librería de los Sres. Hibbert y Ca. Calle Florida 197 serán prontamente atendidas. J120v28

Casa en venta Se vende una bonita casa en la calle de los Pozos núm. 210 con 10 1/4 varas de frente por 32 de fondo, con cuatro lindas piezas de material, maderas duras, techos y pisos en baldozados, timbrales de mármol, cocina á la moderna, letrina y todo lo necesario con ricas plantas, para tratar en la misma casa. J123v28

Se vende la acreditada mercería de los niños, situada en la calle de Rivadavia núm. 1140 por ausentarse la dueña del pais, casa de mucha comodidad y alquiler bajo, para tratar en la misma casa de 8 á 11 por la mañana y por la tarde de las 4 en adelante. J126v28

Se venden casas grandes y chicas en la ciudad y campaña en remate y venta particular, los propietarios que no quieran dar propiedades para rematarlas tendrán una gran ventaja como no se la hará otro rematador, nosotros no cobraremos comision sino se efectúa la venta mediante una base arreglada á la propiedad que se quiere vender. Tambien se venden terrenos grandes y chicos pagadero al contado y por mensualidades, el que se interese ocurra calle Bolivar n. 26 de 8 á 4 de la tarde.—*Suarez y Tamag.* J120v28

Llama la atencion se vende una mercería con algunos artículos de tienda con un capital de 28 á 30,000 ps m/c los que proporcionan un diario que le hará cuenta al comprador, su dueño la vende por todo de su salud. Noten!—Este negocio deja un resultado del mal de 2500 á 3000 pesos m/c mensuales atendiendola como la ha atendido su dueño en término de 4 años. A la vista se convenceran; para tratar Defensa 404 daran razon. J120v27

Botica queda abierto un concurso para alquilar ó dirijir á intereses comun con la Sociedad Italiana "Recíproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. El farmacéutico autorizado por la Facultad Médica de Buenos Aires, que quiera de uno ú otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres. B. Cittadini, Director del diario la Patria, Demarchi Hnos., Pedro Rappallo en Mercedes calle 21 núm 71. Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso.—Mercedes 20 Julio de 1878.—*Pedro Rappallo.* J120v26A

Carbon de piedra y luz

MORENO 96 J126v28

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado. se compran bolas usadas, se venden bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos, se hacen chocones bolitas de treinta y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas y en general todas clases de juegos de marfil y madera en la tornería Rivadavia 540. J118v18A

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 225 y 229. M27 perm

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los ante-dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 32 jn8v9a.

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaría, hijuela, &, &, y desean que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadett.* J128pm.

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderajes, etc. etc.

950—CALLE RIVADAVIA—950 J111 perm.

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial &, &, calle Defensa n. 104 J111v11A

La imprenta y litografía á vapor de Luis Mauner taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra perteneciente á estos ramos 240-calle Moreno-240, entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que **Raimundo Uzal** ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador, desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que se le pagaren por cuenta de S. S. S.—*Luis Mauner*, Moreno 240. 7v7A

Libreta perdida

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 319, se le dará una gratificacion. J113v13A

Aviso por la presente á todas las personas que tengan carros en compostura de la tiempo en mi herrería y carpintería calle Buen Orden n. 783, se presenten en el término de 15 dias á retirarlos y á abonar el pago de compostura y piso, advirtiendo que venciendo dicho término no atenderé reclamo ninguno. Buenos Aires Julio 17 de 1878. *Francisco Hasperue.* J118v3A

GRAN INSTITUTO

GIMNASTICO, HIJIENICO Y CURATIVO

Para señoras y niñas

REGENTEADA POR LA Sta. MARIA CRISTENSEN

Profesora del instituto gimnastico de Copenhagen

Se avisa al público que se ha abierto este establecimiento en la calle Alsina núm. 80 (antes Potosí). Horas de consultas Por la mañana de las 8 hasta las 10, por la tarde de las 4 hasta las 5 1/2. J12v30

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87 J17v7A

Al comercio participamos que desde la fecha se ha disuelto la sociedad de lanchas y carros que giraba bajo la razon de Devoto y Passano, haciéndose cargo el Sr. Juan Passano de la tropa y corralon así como del pasivo á favor de Juan Mó, F. Tavella, A. Crocco, G. Ricci, P. Mantelli, C. Porchetto, L. Chiosone, B. Bianz, Copello y Ortiz y peones de la tropa, y quedando á cargo del Sr. Luis Devoto las lanchas y demas pasivo. Buenos Aires Julio 22 de 1878. *Luis Devoto Juan Passano.* J124v28

Gran Persianería de Vicente Castro Potosí 500. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con o. confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad se llama á licitacion por el término de 20 dias contados desde la fecha para la construccion de Corrales de Abasto. Las propuestas se entregarán en la Secretaría las que deben venir firmadas por el interesado y fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato estableciendose en ella el domicilio de ambos. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó no aceptar ninguna. Por mas informes al Secretario "La Paz" Lomas de Zamora, Julio 25 de 1878. *Tomás Oliver*, Procurador Municipal *Francisco Araujo*, Secretario. J125v15A

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se citan á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaría sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverse lo que corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878.—*E. Aníbal Ponce.* Presidente.—*Francisco Araujo.* Secretario. J125v25A

José Antonio Alcorta

Doctor en medicina y cirujía de la facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales á su numerosa clientela y amigos en el pueblo 25 de Mayo. J124v9A

Monte de Piedad de la Provincia

Teniendo conocimiento la Gerencia que D. Eusebio Gorbea domiciliado en la calle de Perú núm 215, reparte tarjetas, titulándose corredor autorizado por este establecimiento, se hace saber al público que no se ha concedido semejante autorizacion á esta ni á ninguna otra persona.—Julio 19 de 1878. *El Gerente.* J120v28

Españoles alerta se desea saber el paradero de D. Francisco Villanueba y Seóane natural de Conjo, Provincia de la Coruña para tratar asuntos que le interesan para lo cual puede dirijirse por escrito ó en persona á Cañuelas, agencia de D. Lino Arana. Su hermana Manuela Villanueba y Seóane. J121v5A

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos los dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. J12v7a

José Joaquin Arana

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Julio de 1878

María H. de Arana esposa, Petrona Demaria de Arana madre, los hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á sus parientes y personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Sto. Domingo, el Sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion. J120v27

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde Perm.

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas [illegible]

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULUS

Este nuevo y precioso agente de la terapéutica moderna ha sido reconocido por los mas eminentes facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, abcesos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un verdadero antídoto del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. J14-perm.

Gran taller de escultura

y

YESERIA DE LA LIBERTAD

462—Paraguay—464

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estucos é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS J118 perm.

POR 80,000 PS.

Se vende una preciosa casita en la calle de Chile núm. 786 compuesta de 4 piezas material, gana 600 $ mensuales de alquiler alerta pichincheros, para tratar Piedad núm. 196 de 9 á 5 de la tarde títulos inmejorables. J119v5A

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Id 27 á las 2—De 4 leguas de campo en el 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.
Id 28 á las 12—Judicial—De una casa quinta en Ramos Mejía.
Id 28 á las 2—De la nueva casita calle de Azcuénaga número 217.
Id 29 á las 12—De armazones &, en la calle de Rivadavia n. 357.

AGOSTO

Id 3 á las 3—Judicial—De la casita Méjico n. 322.
Id 3 á las 2—Del precioso vapor "Isabel". En nuestra casa Alsina 78.
Id 4 á las 2—De terrenos en la calle de Santa-Fé al lado de la estacion Centro-América.
Id 4 á las 4—De 11 lotes de terreno sobre la calle de Santa-Fé, á la entrada del Parque 3 de Febrero.
Id 6 á las —De 15 carneros Rambouillets, importados de la cabaña Gilbert de Wildeville (Francia), en nuestra casa Alsina 78.
Id 9 á las 12—De 100 ovejas 3/4 sangre Lincoln, procedentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, en nuestra casa Alsina 78.
Id 10 á las 2—Judicial—De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.
Id 11 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores.
Id 11 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad.
Id 12 á las 12 De 30 carneros Rambuillets, procedentes de la cabaña Rambouillet en Moron, en nuestra casa Alsina 78.
Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.
Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets, procedentes de la cabaña Gilbert de Francia, en nuestra casa Alsina 78.
Id 18 á las 2—Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.
Id 30 á las 2—Judicial—De una casa-quinta en la prolongacion de la calle de Córdova primera cuadra, partido de Flores, frente á la quinta de Bejarano.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado bien una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

ALERTA ESTANCIEROS

100 ovejas de vientre 3/4 sangre Lincoln

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

EL PARAISO EN LAS HERMANAS

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

(Antes Potosí)

El Viérnes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.

100 ovejas elejidas, ¾ sangre Lincoln sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados excelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo) en cuanto á la calidad de la lana ella es larga abundante fina.

Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.

La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate. J123

Por el mismo

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Próximamente á llegar por el vapor francés "Orenoque"

Enviados directamente a nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabana de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

El (oportunamente fijaremos el dia), remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. á nuestra consignacion,

15 carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 5, 10, 33, 44, 55, 60, 61, 63, 67, 71 y 70 de 28 meses de edad.

Todos estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y elegidos personalmente por el Sr. Gilbert de acuerdo con datos remitidos por nosotros y segun nos escribe dicho señor llenaría completamente los deseos de nuestros criadores habiendo entre los 15 carneros animales sobresalientes.

Tan pronto lleguen los carneros los pondremos en conocimiento de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos.

Aprovecharémos esta ocasion para dar algunos pormenores y detalles interesantes sobre el orígen de la cabaña de Wideville. esta fué fundada el año 1800 con ovejas y carneros importados en 1785 de España por el abuelo del actual propietario quien en 1827 despues de mejorado tanto en tipo tamaño cantidad y calidad de lana la cedió á su señor padre.

Desde el año 1840 comienza la deuda de los productos para el extrangero y numerosas ventas que se efectuan para los Estados-Unidos, v. g. al señor Juan Faintor del Connecticut á Salomon W. Fecocti del condado de Vermont al mayor Kearay de Ohio y otros criadores importantes; despues en 1855 la Australia comienza á llevar carneros padres por medio del señor Malcolm de Melbourne, Salbrisg de Queensland, en 1862 el Sr. Conde Bollioch lleva á Italia, hasta España son llevados por el Sr. Ramon del Molino y aun la Rusia lleva los productos de esa célebre cabaña destinados al príncipe de Nariskine y al Conde Sabouroff y para mostrar que los carneros de esta cabaña tienen aceptacion en todas partes lo demuestra su introduccion en Alemania á las cabañas de Von Homeyer en Raurin conde Plessen y Heine en Narkan, Herman Jochleine en Duschan Polonia, conde Melsinsky en Gallizia y conde Blücher y en fin durante 25 años innumerables criadores de Buenos Aires Montevideo California y Cabo de Buena Esperanza (á esta último punto mas de 500 carneros han sido enviados) han llevado los productos de la cabaña de Wideville, lo que demuestra que do quiera que se ocupa del refinamiento de la Raza merina está esta cabaña representada en 1ª línea. J113

Por el mismo

DEL PRECIOSO VAPOR "ISABEL"

De porte de 100 tuds. mas ó menos

En perfecto estado y listo para navegar

Marcha 10 á 11 millas por hora,

consume 3 á 4 tuds. carbon en 24 horas, máquina de 25 caballos de fuerza

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 3 de Agosto á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, el magnífico vapor «Isabel» actualmente fondeado en el rio de Lujan de porte de 96 á 100 tuds., mide 100 piés de largo, 14 piés de manga y 8 de puntal, su construccion es inglesa, casco de fierro, máquina á hélice, cala 3 piés 9 pulgadas á proa y 4 piés 9 pulgadas á popa.

Este precioso vapor fué construido el año 1876 en Inglaterra bajo la inspeccion y direccion de personas competentes, espresamente para el servicio del puerto ó para la navegacion de los rios.

Las máquinas de Bait y Lindsay son superiores y de fuerza de 25 caballos, su caldera es reputada por los inteligentes como de lo mejor que se fabrica y consume en 24 horas de 3 á 4 tuds. de carbon y su marcha es de 10 á 11 millas por hora, pues no tiene rival en su clase entre todos los vapores del puerto.

Tiene 2 anclas y un anclote, 125 brazas de cadena reforzada, un bote y además un completo inventario de todo lo que necesita un vapor de su clase, para emprender cualquier carrera.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí), y las personas que deseen visitar el vapor pueden hacerlo dirigiéndose á bordo al encargado.

Para ver los inventarios y mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. J113

Por el mismo

DE 4 LEGUAS DE CAMPO

En el partido 9 de Julio

Lindando con establecimientos alambrados

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

Base para la venta ps. 100,000 m/c.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado con la base indicada. Una fraccion de campo superior, situado en el partido 9 de Julio, á diez leguas del Pueblo del Bragado compuesto de cuatro leguas cuadradas mas ó menos. [illegible] Pedro Córdoba y el que se ofrece en venta, bajo el nombre de Cornelio Romero, reputado como uno de los mejores campos del partido. [illegible]

[illegible] vendido.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes P…

Por el mismo

Judicial—De una casa-quinta preciosa y moderna en la estacion Ramos Mejía, conocida por viuda de Molina … cion $ 93,311 20; base 3 partes $ 62,208.

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Ros… cobro ejecutivo de una hipoteca á favor de D. Juan Du… á saber:

La preciosa y cómoda casa-quinta situada en el partido de Moron, 6 cds. al Oeste de la estacion Ramos Mejía, … de las quintas de los Sres. finado Sr. Abory, Sr. Ball… Sole y otros, conocida por de la Sra. viuda de Mo… terreno se compone de 2 fracciones unidas, una de … frente por 50 vs. de fondo con casa principal y de … jardín, &; la 2.ª de 20 vs. de frente por 60 vs. de fondo … frutilar, árboles frutales y una gran pileta para ba… edificio moderno y hecho á todo costo, se compone de … ciosas piezas con cielos razos y pisos de madera, ven… la moderna, cocina y despensa con iguales ventanas, … construido en tierra romana, corredores con columnas … nero, letrina y demás comodidades, otro edificio para … visto, es en fin un pequeño palacete.

El total de las tasaciones importan la suma … 93,311 20 (noventa y tres mil trescientos once pesos … siendo la base para la venta las 3 partes que son $ 62,2… (sesenta y dos mil doscientos ocho pesos m/c.), títulos … rieros. El remate se efectuará asimismo, para imp… de las tasaciones al Sr. Secretario Mariano Andrad… mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. J1…

Por el mismo

DE UNA LINDA OASI…

RECIENTEMENTE EDIFICAD…

CALLE AZCUENAGA 217

ENTRE CORRIENTES Y PAR…

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 51,000 …

El Domingo 28 de corriente á las 2 de la tarde, re… mos á la mas alta postura y dinero de contado y siem… esceda de la base arriba fijada por órden de su propie… casa (nueva) calle Azcuénaga núm. 217, construida á … derna con buenos materiales en terreno de 10 vs. de … Oeste por 38 vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, la p… calle es de cedro, techos de maderas duras y baldo… empapelada, las otras 5 pintadas, cielos razos, pisos … as y de madera en el comedor, umbrales de mármol … con verjas de hierro recien pintadas, pozo, letrina, … sumidero. En el 2.º patio parral con zarzo de fierro …

En fin la casita es un chiche y cualquier persona … compro no tiene que gastar un real en ella, pues acaba … tarse y blanqueárse.

Es una casa que gana como muy barato 650 $ al … que la base de 50,000 $ para la venta es muy baja. … de 1er. órden, para verlos y por mas pormenores á … casa Alsina núm. 78.

Por el mismo

PRIMER REMATE DE TRE…

CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PUR…

Procedentes de la gran caban… blecida en Moron, dirijida por … D. Santiago Amaral.

EN NUESTRA CASA ALSINA …

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 en punto del dia, … mes á la mas alta postura y dinero de contado, pr… de la renombrada cabaña:

30 carneros sangre pura Rambouillets de 16 á 18 … edad,

Los carneros que presenta el Sr. Amaral este añ… tables bajo todos conceptos y sus cuidados y crea… gun artificio presentándose en su estado natural, … á finura en lanas creemos sin exagerar que no se … nada igual y los Sres. hacendados que compraron … sado nos consta que han tenido un brillante resulta… animales que compraron de esta procedencia.

Como todos saben la base de esta cabaña es la mas … hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña … Benavente y padres de altísimo precio de la cabaña … de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exp… la Sociedad Rural.

Los Sres. criadores de oveja no deben de perd… los grandes resultados y beneficios que obtienen … de buena sangre en sus majadas renovándola anua… animales como los que ofrecemos en venta.

Los carneros podrán verse en nuestra casa A… Potosí 78), 4 dias antes del remate y rogamos á lo… tancieros pasen á verlos.

Por el mismo

DE 11 LOTES DE TERREN…

PARAJE PINTORESCO

Calle de Santa-Fe frente a la en…

AL PARQUE 3 DE FEBRERO

POR LO QUE DE…

Y órden del Banco Nacional

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde re… á la mas alta postura y dinero de contado, sin limit… órden del Banco Nacional, á saber:

Frente á la calle Santa-Fe

Lote núm 1 10 vs. de frente por 65 vs. de fo…
Id 2 10 « « 65 «

A los fondos de estos lotes

Id 3 y 4 10 vs. de frente por 65 vs. de fo…
Id 5 12 1/2 « « 30 «
Id 6 y 7 10 « « 65 «
Id 8 12 1/2 « « 65 «
Id 9 y 10 10 « « 65 «
Id 11 12 1/2 « « 65 «

Los terrenos están muy bien situados y dos de el… minan los alrededores á su frente el gran Parque … ro y el Hipódromo Argentino, además frente por fre… construyéndose los edificios &, para la gran feria … ciedad Rural Argentina, en fin con los terrenos … situados de toda la calle de Santa-Fé y no hay … son los que mas porvenir ofrecen.

La venta se efectuará á todo precio ya sea en … esta dividida la propiedad ó en un solo lote si hubiera … tados.

Los títulos son perfectos para verlos y por mas … á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

DE MAGNIFICOS TERREN…

MUY ALTOS

Situados sobre la calle de Sant…

EN LA MANZANA AL COSTADO DE LA …

La estacion Centro-América del tramway …

EN LOTES COMODOS

Por órden terminante del Banco Nacio…

El domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde remata… la mas alta postura, sin limitacion alguna por órden … te del directorio del Banco Nacional.

Calle Santa-Fé

Lote núm. 1 10 vs. de frente al Sud por 60 vs. …
« « 2 10 « « « 60 «
« « 3 10 « « « 60 «

Calle Arenales formando esquina á La…

Lote núm. 4 10 vs. de frente 60 de fondo
« « 5 10 « « 60 «
« « 6 10 « « 60 «

Estos terrenos son muy altos plantados con árbol… lindan calle por medio con la estacion Centro-Am… tramway á Belgrano, del otro lado con edificios … modernos, al frente todo el antiguo hueco que ex… está lleno de casas nuevas y modernas.

En seguida Un terreno magnífico alto y prop… casa-quinta á los fondos de la estacion Centro-Am… Larrea por medio, compuesto de 114 vs. de frente … 74 de fondo, se venderá en un solo lote ó en varios … los compradores, se venderán por lo que den … haya interesados y lote puesto en remate no se r… ver los títulos y mas informes á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

DE ARMAZONES Y VIDRIERAS

Mostrador, escritori…

CALLE RIVADAVIA 357

Para desalojar el almacen y pa… de alquileres

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del di… remos á la mas alta postura y dinero de contado … del propietario de la finca y para pago de alquileres … 2 grandes armazones vidrieras, 4 estantes armazones … de largo cada uno, un gran armazon de 22 vs. de lar… escritorio de cedro, 1 mostrador baranda, otro me… mesa con estante para muestras, todo casi nuevo y … to estado, los que necesitan estos artículos tienen … llante oportunidad para hacerse de esos artículos … dinero.

Baltar y Quesada

LA GRANDIOSA CASA QUI…

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOM…

Hermosísimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAI…

INMEDIATA AL GRAN PARQUE

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.022,420 pesos m/c

Base de venta 2/3 partes ps. 681,619 m/c

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la t… cederemos á vender por órden del Sr. Juez de Com… Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 p… su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta co… didos parques y jardines, y vistas dominantes situ… cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á … lle que conduce al puente Alsina.

La solidez y elegancia de las construcciones, los … simos jardines que rodean el edificio, las espléndid… todo esto es solo apreciable viéndolo, por esta razon … á los hombres de pesos que necesiten esta propie… haciendo juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro … de, al N. 270 varas al Sud 265 varas, al E. y al Oeste … que dan una superficie de 41,341 vs. 60 cts. además … lares los que miden 9,615 vs. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre … ta, es una de las mejores quintas de los alrededores … dos Aires. La construccion de ese edificio es espléndi… materiales empleados son de primer órden (sin bom… arquitecto mas inteligente no puede pedir nada me… Visitarla y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa S… tin 51.

Por el mismo.

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CALLE DE VICTORIA 768

Tasacion $45,690, base de venta 163,788 ps.

El Domingo 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes, la casa calle Victoria 768. El edificio se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, algibe y resumidero, todo construido de cal, revocado interior y esteriormente, techos de 2 hiladas de ladrillos y baldosas, 5 de las piezas son con pisos de baldosas, patio id, 3 de las piezas empapeladas y con cielos rasos de lienzo, cañeria de gas, &, &.

El terreno se compone de 7 vs. 30 cts. de frente al N. por 88 vs. de fondo, previniéndose que por el costado E. á 46 vs. 45 cs. de la linea de la calle se encuentra un martillo á su favor el que mide 19 vs. 60 cts. de largo por 17 vs. 68 cts. de ancho, igual á una superficie cuadrada de 893 vs. 60 cts. J120

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES

PESOS. 3,186,950 MIC.

El de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parajo escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo com nen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. mic. y tengase ahora presente que alli solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.600,000 ps. mic.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

Tres preciosas potrancas

DE CARRERA

SANGRE PURA INGLESA

UNA DE ELLAS PREÑADA

Próximas á llegar en el paq'te francés Orenoque

Importadas al pais por el Sr. D.

FRANCISCO BOYE Y Ca

Oportunamente fijaremos el dia en que tendrá lugar este remate de 3 potrancas sangre pura inglesa de carrera, animales pues de notable orígen como se verá por los certificados y que nunca han sido ensilladas ni corridas, pero que su orígen garante ser de primer órden.

Hé aqui el detalle y pedegree de estas potrancas que han de llamar la atencion de los aficionados y criadores.

VERTUE—Potranca alazana, de 3 años y 4 meses de edad madre de esta Anisette alazana de 1 m. 55—padre Djeffee pura sangre árabe alazan de 1 m. 48—este padrillo fué comprado por el gobierno francés en Syria en 35,000 francos. Padres decendientes de Bristol célebre padrillo.

ETOILE—Potranca, alazana de 2 años y 4 meses de edad madre de esta Precieuse, inglesa alazana 1 m 53—padre Aviso anglo arabe alazan de 1 m 55 comprado por el estado y reconocido sobresaliente, está en el horan de Pompadour matriculado bajo el número 6547.

VENETTE—Protranca alazana de 3 años y 5 meses de edad madre Coquette inglesa alazan tostado, 1 m 52—padre Latakie 1 m 57—este padrillo es notable por sus formas y su tamaño no hay mas altos ni mejores en Syria, fué adquirido como cosa notable por el Gobierno Francés. Esta potranca viene cubierta por el célebre padrillo Mohican en fecha 2 de Abril 1878—y rechazó el 8 del mismo mes lo que da á entender que hay toda probabilidad q' está en estado de preñez, aunque en ningun establecimiento se garantiza la fecundidad esto es lógico y lo contrario absurdo.

La potranca Venette fué premiada en el concurso Rural en Farbes en 1876 y 77—y en el concurso Rural de Tolosa en 1878 como consta en su correspondiente pedigree. La observacion más recomendable y sobre la cual llamamos la atencion, es el poder probar por los certificados correspondiente que estas 3 potrancas han sido compradas directamente de los mismos propietarios por el señor Boyé (padre) como consta en los certificados de compra que firma cada dueño y registrado, firmado y sellado por las autoridades correspondientes, esto prueba que son animales de 1a eleccion y no de 2a ó 3a mano como la generalidad. J14

Por el mismo

UNICO LOTE

20 CARNEROS LINCOLN PUROS

Espléndidos animales de la cabaña "Las Hermanas", en Ramallo galpon de Ombú, propiedad del Sr. D. Cipriano J. Quesada

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 31 de Julio á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado procedentes de la cabaña «Las Hermanas» en Ramallo, de propiedad de D. C. J. Quesada.

Los carneros que ofrecemos en venta son todos animales jóvenes de 14 á 20 meses de edad y han sido esquilados en Setiembre del año pasado y los corderones lo fueron á los dos meses de haber, sin embargo de esto la largura de la lana es excepcional y no queremos prodigar ninguna clase de elojios para que los hacendados los juzguen por si.

El origen de esta cabaña es inmejorable, ha sido formada con carneros y ovejas puras introducidas al pais desde años atras por la casa de Gilmans y Ca. y han sido especialmente elejidos para esta cabaña con todas las condiciones y requisitos necesarios y sin haberse fijado á los introductores precio alguno para adquirir los animales reproductores por lo tanto, los que hoy se ofrecen en venta, pueden competir con los venidos de Europa, en pureza de sangre, tamaño y largura de la lana.

Los aficionados lo juzgarán, podrán verse en nuestra casa desde el Juéves 25 del corriente.

EN SEGUIDA

6 lechones raza Berkshire puros. De la cria del Sr. Anderson.

Terminado el remate anterior venderemos por cuenta del Sr. Anderson, 6 lechones hijos de padres Europeos, 4 hembras y 2 machos blancos. J119

Por el mismo

Las 3 últimas propiedades

PARA RENTA

DEL EDIFICIO CALLE POTOSI

Esquina á Zeballos

Potosi numeros 598, 600 y 606

Base de venta de c|u 160,000 ps.

RENTA MENSUAL 1600 PS.

GARANTIDOS

El Domingo 4 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor y con la base arriba fijada, de las últimas [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASITA

Calle Santa-Fe num. 997

TASACION 93,360 PESOS M|C.

Base de venta 2|3 partes 62,240 $ m|c.

A las 3 en punto de la tarde

El Domingo 4 de Agosto procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes de la tasacion, la casa calle Santa-Fé 997.

El edificio se compone de 5 piezas edificadas con buenos materiales, ademas tiene cocina, letrina y caballeriza &. el frente de la casa esta perfectamente rebocada.

El terreno se compone de 9 ¼ vs. de frente al S. por 70 ¼ vs. de fondo al Norte.

Títulos superiores para verlos á la Escribania de Gonzalez Perú 130 y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. J117

Por el mismo

Fierro galvanizado para techo

Piedras, baldozas, ladrillos de fuego,

maderas y demás

Artículos de Corralon

EN LA CALLE INDEPENDENCIA

Y PASEO COLON

El Mártes 30 de Julio á las 12 del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion del negocio las siguientes existencias mas ó menos.

200 qq fierro galvanizado para techo, una clase arqueada para construccion de galpones anchos sin armazon, ladrillos de fuego, baldosas, piedras y baldosas artificial, piedra alemana, palmas, tirantes de maderas duras, alfajias, puertas vidrieras, dos calderas de cobre para tintoreros, bocoyes de tierra romana y otra cantidad de artículos largos de detallar. J123

Por el mismo

UN LOTE SELECTO

De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET

SANGRE PURA

DE LA AFAMADA CABAÑA

Del señor don Dalmiro Castex

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambonillet.

Los Sres, hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.

La cabaña del señor Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas europeas como la de Rambouillit, Boldebuck, Gerdopagen, Pampon y servidas exclusivamente con carneros de la Cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidos de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51). J120

Por el mismo

Del incomparable renombrado y famoso padrillo (Cleveland)

"PRINCIPE ARTURO"

Y 5 animales mas

DE SU DESCENDENCIA

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden de los Sres. Llambi, Terrero, Rivero y Ca., al mas famoso de los padrillos Cleveland que ha producido la Inglaterra.

Hé aquí el pedegree recibido cuando los Sres. M. Terrero y hnos. importaron este famoso animal «Principe Arturo», padrillo de sangre pura para carruage perteneciente á Georges Holmes de Berin-Cy Yorke' Hire, de 3 años de edad y de 16 palmas de altura, es un magnifico saino colorado tapado sin una mancha blanca de un color igual sin ninguna imperfeccion y una accion espléndida.

El Principe Arturo es nacido en el N. y ha sido concidorado por inteligentes como uno de los mas completo modelo de caballo de carruage que haya nacido en ese distrito. Es de una construccion fisica muy fuerte y reunen ademas todas las condiciones mas que hoy se requiere para un animal de carruage, habiendo nacido en Wondo-ful-Lad, hijo de Margues Rosse, hoy dos de los mejores padrillos de carruage de Inglaterra, nieto de Master Georges, bisnieto de Magenficent, tastaraniento de Old Forester.

Este animal ha obtenido infinidad de premios en diversas esposiciones y fué declarado el mas completo y perfecto en su especie. Su costó 80,000 $ m|c. Sus descendencias son en testimonio de las palabras anteriores.

Principe Arturo—	Semental saino tapado sangre pura Cleveland.
San Martin—	Saino ½ sangre, lista blanca, nacido el 17 de Diciembre del 70, semental.
Capitan—	Semental ½ sangre, colorado pata blanca, nacido el 15 de Diciembre del 75.
Avestruz—	Semental ½ sangre colorado tapado nacido el 5 de Diciembre del 75.
Chacabuco—	Semental ½ sangre Cleveland y ¼ de sangre frison, saino tapado, nacido el 10 de Octubre del 75
Maipu—	Semental ¼ de Sangre (hijo del San Martin) dorodillo nacido el 20 de Noviembre del 76, es un bonito animal como cuarteron.

Como esta es la 1ra. vez que se venden animales de la renombrada cria del Sr. Terrero, nos parece completamente inutil encomendarlos, los Sres. hacendados los juzgaran vendolos en nuestra casa desde el 5 de Agosto. (San Martin 51.) J127

Por el mismo

AD CORPUS

LA BUENA PROPIEDAD CENTRAL

Inmejorable situacion como pocas

BRILLANTE ADQUISICION

Calle de Victoria n. 490 92 94

Esquina Salta núm. 50, 52, 54

BASE DE VENTA 600,000 PESOS m|c.

El Domingo 4 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por órden de su dueño la buena finca arriba espresada situada en uno de los mejores barrios de la ciudad localidad inmejorable bien sea para edificar casas para venta ó para habitarla, en resumen fincas de esta naturaleza no necesitan elogios está en la conciencia de todos que esta clase de propiedades son las que hoy dia convienen. El edificio aunque antiguo es sólido y puede aun resistir ½ siglo produciendo actualmente 3100 $ de renta.

El terreno en que está edificado mide 10 ¼ vs. de frente al N. por 33 vs. 50 cts, de fondo al Sud dando igualmente frente á la calle de Salta y se proviene que la pared de este es nueva y propia y la del Sud medianera.

Títulos perfectos para verlos y tomar otros datos á nuestra casa San Martin 51. J127

Mattaldi y Wells

MUEBLES

En su casa calle Cangallo 65 y 67

El lúnes 29 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos cantidades de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su estencion pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. J123

Por el mismo

DE UN LINDISIMO TERRENO

EN RAMOS MEJIA

El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta á la mas alta oferta por órden terminante de su dueño, de un lindisimo terreno compuesto de 38,000 varas cuadradas distante solo seis cuadras de la estacion Ramos Mejia frente á la Estacion al Norte.

Cercado todo con cina-cina y alambre, poblacion de material, con dos piezas, techo de teja, pozo de balde y pileta, &. Lindando con D. Isaias Ramos, Matias Ramos y Narciso M. de Hoz.

Recomendamos este remate para el que quiera emplear bien su dinero. J123

Por el mismo

Remate de los materiales

De la via permanente

DEL TRAMWAY DE LOS CORRALES

AL PUEBLO

VALENTIN ALSINA

El Mártes 6 de Agosto á las 2 de la tarde, en nuestra casa calle Cangallo 65 y 67, procederemos á la venta en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. J. Fonrouge en los autos de D. José Pizorvi contra los Sres. Justo M. Gimenez, del material de dicha via consistente en—

3885—90	metros lineales de via, rails de canaleta, con sus durmientes y empedrados.
506—	metros lineales de via, rails de canaleta sin empedrado.
925—	metros lineales de via, rails Vignolos, con empedrado.
5408—90	metros lineales de via.

Alcantarillas

14 alcantarillas con:

830—80	metros longitud con su via correspondiente.
202—05	metros cuadrados de empedrado adicional en la seccion V. Alsina.
815—04	metros cuadrados de empedrado adicional en la segunda seccion hasta el fin.
239—53	metros cuadrados de railado canaleta en depósito

Retazado en la cantidad de

PS. 1578,592-50

Base para la venta 2|3 partes

PS. 1.052,395 M|C. J127

Leopoldo Taboada y Ca.

REMATE DE LA CONFITERIA

Calle de Rivadavia n. 29

FRENTE A LA PLAZA

25 DE MAYO

DONDE ESTARA LA BANDERA

El lúnes 29 del corriente á las 12 del dia, venderemos por órden de sus dueños y por completa liquidacion, [illegible] al contado, todas las existencias [illegible] un surtido [illegible], cigarros, & &. [illegible]

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuamos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CALLE BALCARCE 42 AL 52

ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17

RENTA MENSUAL

PESOS 14,000 M|C.

Perteneciente á la testamentaria de la señora Da Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

TASACION

Ps. 2.305,817 moneda cor'te

2|3 PARTES

PS. 1.537,211 MONEDA COR'TE

El domingo 28 de Julio

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, la centralisima propiedad arriba indicada; situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad; al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Congreso, Gobierno Nacional, Plaza 25 de Mayo, á una cuadra de la de Victoria.

El terreno mide 36 varas 25 cts. frente al Oeste ó sea á la calle de Balcarce por 40 varas 50 cts. de fondo al Este ó sea á la calle de Potosí; teniendo un martillo en contra de 3 varas 10 cts. de frente al Oeste por 8 varas de fondo al Este.

El edificio alto y bajo está ocupado actualmente por la "Escuela Normal", varios escritorios; y casas con todas las comodidades para familias, edificadas con exelentes materiales y á todo costo; teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.

Esta propiedad da de renta $ 14,000 m|c. mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.

Los títulos son garantidos y para verlos y ver los planos, tasaciones, etc; etc; pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J19

Por el mismo

De la espléndida propiedad

ALTOS Y BAJOS

Esquina calle Chacabuco y Venezuela

PESOS 12,000 MIC.

RENTA MENSUAL

SEÑALADA

Con los numeros 249 á 271 calle de Chacabuco y 240 á 258 por la calle de Venezuela

Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion	$ 1.679,319 m|c.
2|3 partes	$ 1.119,546 "

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que esceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m|c. mensuales.

El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 46 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.

El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.

El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.

Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J17

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia

DE UN MAGNIFICO TERRENO

TODO CERCADO DE PARED

Y situado en la bajada principal

DE LA PLAZA DEL RETIRO

Base para la venta ps. 150,000 m|c.

El Lúnes 5 de Agosto á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado y compuesto del modo siguiente:

Mide 66 varas de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio teniendo al N. O. sobre la bajada principal del Retiro 9 varas de frente por el otro frente al costado S. E. tiene 27 varas 03 cents y por el costado O. tiene 20 varas 03 cents estando el terreno perfectamente cercado de pared. Los títulos están en perfecto estado y se pueden ver en la escribania de Folkenand en el Tribunal de Comercio, dirijiendose por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J123

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de comercio

DOCTOR FONROUGE

Y por ejecucion del Banco de la Provincia

DE LA CASA

CALLE SAAVEDRA NUMERO 87

Tasacion ps. 105,714 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 70,476 m|c.

El lúnes 29 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, la casa arriba mencionada. Su terreno se compone de 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cents. de fondo al Oeste, terminando en el fondo con 28 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde, &, &.

Los interesados pueden verla antes del remate. Los títulos se encuentran en perfecto estado.

Por mas detalles á la escribania de Lijó en el tribunal de comercio ó á nuestro escritorio Bolivar n. 14. J117

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas—En nuestra casa Bolivar 45

Por cuenta de varios—Al contado

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo detalle es en parte como sigue:

Arroz, pasas de uva y de higos, garbanzos, nueces, sardinas, dulce de guayaba, orejones, conservas frescas, aceitunas, harina de Chile, tubos, vino priorato, id carlon, champagne, vino de asti, vermouth Torino, id francés, vino oporto, galletitas, coñac, bitter legitimo, azúcar refinada, yerba paraguaya, encurtidos varias clases, dulce de membrillo, velas estearinas, ajenjo, almidon americano, platos, tazas, escupideras blancas y medias pintadas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate. J125

R. y J. Amoretti

LIQUIDACION DE LA PELUQUERIA

Situada en la calle Suipacha n. 526

El juéves 1º de Agosto á las 12 en punto daremos principio á la venta por órden de su dueño, de todas las existencias de dicha peluqueria, cuyo detalle es en parte lo siguiente:

Perfumeria fina de todas clases, peinados y objetos de pelo, artículos de fantasia, & &.

En seguida el magnífico armazon con vidrieras, mostradores, vidriera de muestra y una hermosa vidriera de calle con su artefacto de gas, sillones, mesa con piedra de mármol, lavatorio grando id id, grandes espejos, cuadros, sillas, sofaes, una hermosa estanteria con cajoncitos para abonados, un lindo toldo de calle, brazos de cristal para gas y mostruarios.

El armazon está fuera de la pared, se presta para ser transportado con facilidad, lo mismo que la vidriera de calle.

La venta se efectuará en detalle, pero si hubiere interesados tambien se puede vender en un loto como para que aproveche el que desee tomar la casa para establecerse allí, es la única peluqueria muy acreditada de la parroquia del Socorro, el local es de lo mejor y el alquiler es módico. J124

Por el mismo

Mercaderias de tienda, merceria &

En nuestra casa Victoria 46—Al contado

El lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. J125

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 31

El Miércoles 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue: [illegible]

[illegible] y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. J127

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Sábado 27 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasi lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimiras, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederias de colores, coleta y percaloris, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallar su much estencion. J124

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Mártes 30 del corriente á las 12 en punto empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos, trajes para hombres, id para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, id en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados, buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, bordato italiano, tartan id muy fino, bombasi liso, id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos géneros; surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños, mantiletas, cofias, cresponas y talmitas para niños, camisetas y calzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozos, &, &. J124

Por el mismo

163-VICTORIA-165

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

POR CUENTA ESCLUSIVA

DE 2 CASAS

EL LUNES 29 DEL CORRIENTE

Á LAS 12 EN PUNTO

Venderemos un espléndido surtido, cuyo detalle es el siguiente:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, toballas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturerias id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa de comercio: varios fds. lonota americana de 8, 9 y 10; á los molineros 4000 bls. de superior calidad para harina. J127

M. Billinghurst é hijos

Del hermoso vapor "Gama"

(ANTES ALVARO GOMEZ)

Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre

De porte de 1000 tnds. y fuerza de 250 caballos, casco de fierro impulsado por ruedas

De órden de la Direccion General de la Compañia Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañia Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agostp próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso vapor arriba designado construccion inglesa de una solidez remarcable, á la vez que de un andar poco comun, pues camina 12 millas por hora con solo 15 libras de vapor, mide 200 piés ingleses de quilla con espaciosos entrepuentes de popa y proa y gran capacidad para carga y remolques, teniendo 4 vitones para las amarras de los últimos. Está provisto de 2 anclas de posta con 00 brazas de cadena cada una, 2 botes 1 nuevo con velámen y aparejos, 2 bombas centrifugas portátiles con su dotacion de mangas, 3 toldos casi nuevos, motoneria y caballeria, dotacion de faroles de ordenanza, &; en la cámara hay 8 camarotes de á 2 camas cada uno, sobre el tambor una espa

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Bolivar núm 740 contigua al hospital italiano

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Fernandez y edificada en terreno compuesto de 8 varas 50 cts. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oeste, con 3 habitaciones buen zaguan, 2 ventanas de reja, cocina y letrina; el pozo que es de agua inmejorable, tiene pilares de fierro; por el costado Sud, hasta el fondo, tiene cerco de pared medianera con el hospital italiano y en su mayor parte de cal.

Los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra alemana y tiene esta casa, varios árboles frutales y un parral; estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 $ m|c., y no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 50,000 $ m|c.

La hermosa calle en que está situada esta finca por cuya puerta pasa el tramway de Barracas y á pocas varas el de la Boca, la altura del terreno y lo bajo de la base de venta, la recomiendan suficientemente. Para ver las tasaciones, á la escribania de D. Sebastian Martinez, en los juzgados calle Defensa 2º patio y por mas datos nuestro escritorio Perú 87.

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Martes 30 del corriente á las 12 en punto, empezaremos á la venta del notable surtido de artículos de los ramos mencionados y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, sarazas para vestidos, id para colcha, bombasi labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano ó inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, mantelés y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana' sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasia albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos 200 dns. de camisas de oxford. J126

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 1.º de Agosto á las 12 en punto del dia, empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperias, &, cuyo detalle es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasi, cotines, franelas, oxfford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, toballas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimiros, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y merceria que estarán á la vista. J120

Andrés W. Merea

Judicial—De una finca situada en la calle de Saavedra

entre las de Méjico y Chile

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida contra D. Francisco Borzone, la citada propiedad cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente al Oeste por 32 ¼ vs. de fondo al Este, con 4 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo de rica agua, tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 47831 $ 50 cts., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 31950 $ m|c. No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha, título de 1er. órden.

Por mas datos al martillero, Defensa núm. 72. J116

Por el mismo

De la herreria y carpinteria situada en la calle de Buen Orden núm. 920

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es:

1 fuelle, 2 bigornias y estampas, 1 gran torno, 66 ganchos de luna, tuercas, tornillos de varias clases, martillos, 6 pares ruedas nuevas, 2 bancos de carpintero, 1 máquina para doblar llantas, 9 ejes usados, 4,000 piés de tabla entre pino de tea, id blanco y roble; 1,000 lbs. fierro nuevo, 3 tarajas, 1 carro usado, 8 tablones lapacho, tornillos, herraduras y además todas las existencias de dicho establecimiento por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. J121

Por el mismo

Judicial

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, de un terreno y casillas de maderas, situadas en la Boca del Riachuelo calle de las Delicias entre la Rivera y el Ferro-Carril á espaldas de la casa de los Sres. Corti y Riva, el dia indicado procederé á vender la citada propiedad por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Ratto contra D. Domingo Baglieto, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente al Sud por 29 1|3 de fondo lindando por el frente con D. José Guastavino por el Norte con D. Rufino Ballestes por el Este con D. [illegible] y por el Oeste con D. Bartolo Guastavino y una hermosa casa de madera, con piezas altas y bajas barandas, escaleras todo de madera dura tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 3000$ advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 10,300 $ m|c; base para la venta.

Nota—El comprador al firmar el boleto de compra-venta depositará el 5.000 como garantia de su compra, por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. J126

[illegible]

remate de 18 á 20 tnds. de carbon cada 24 horas con un andar de 12 á 13 millas, es admirablemente adaptado para cargar y podrá tambien llevar bastantes pasajeros en carrera para á cualquier punto del globo.

El remate se verificará sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, el dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia, que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se pidan.

Está recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin ahorrar gastos, pero hay que venderlo infaliblemente por su tarma de las citadas compañias en liquidacion.

Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 66. Jn26

Por el mismo

JUDICIAL

En su casa calle de Defensa n. 72, de muebles

El Juéves 1.º de Agosto á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo que á continuacion se espresa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Lacroix contra la señora Da. Gabriela Lagos de Cabral mandados vender por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad. 1 Ropero de caoba macizo con espejo, 1 cómoda de caoba 6 sillas de id talladas, 1 mesa de noche, 1 sillon de hamaca, 2 galerias con sus cortinas correspondientes, 1 cómoda escritorio de caoba, 1 ropero de pino, 1 sofa de caoba 1 mesa de mármol, 1 magnifico piano perpendicular de excelente voces 1 biblioteca de jacarandá tallada, 1 cama de fierro y colchones y otros muebles que estarán á la vista. J127

Faustino Acosta

ESPLENDIDOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

CALLE DE PIEDAD NUM. 393

Por haberse ausentado la familia para Europa

El Mártes 30 del corriente á las 12 del dia, venderé al contado todos los muebles de la casa habitacion arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un riquisimo juego de sala compuesto de 15 piezas forro brocatela de seda con sus fundas correspondientes, un rico piano francés perpendicular de excelentes voces (casi nuevo), 1 rico espejo de salon con marco de madera tallado, 3 cortinados de reps de seda con sus galerias, alfombrado de tripe de Bruselas, ricos grabados franceses, sillas incrustadas en nácar, banco de piano, 3 alfombritas, carbonera y útiles de chimenea, &, &.

COMEDOR—Un riquisimo juego de comedor de nogal roble por dentro, compuesto de un rico aparador cristalero ovalado de 4 reparticiones, con aves de relieve en las puertas, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar con mármol y 12 sillas haciendo juego, 1 sofá reps con fundas, un ricó velon de comedor, porcelana, cristaleria, cubiertos, & &, y el rico alfombrado de tripe de Bruselas, un cortinado terciopelo verde.

DORMITORIO—Un juego nogal compuesto de una cama, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, alfombras, sillas y demás menudencias.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego nogal para una persona, compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, sillas, alfombrados, &, &.

ESCRITORIO—Un rico escritorio de señora raiz de caoba, 1 máquina de coser, sillas, alfonbrado, &, &.

TERCER DORMITORIO—Una rica cama de jacarandá completa, 1 rica cómoda escritorio de lo mismo con tocador, 2 mesas de noche, 1 lavatorio con juego de porcelana, 1 ropero jacarandá con espejo, alfombrado de bruselas, &, &.

PATIO—Ricas plantas, pájaros con jaula, trapecios, sillas de montar á caballo de hombre y señora, tinas de baño y bateria y útiles de cocina y demás accesorios de una casa de familia. J127

Por el mismo

DE MUEBLES

En mi casa calle Cangallo núm 75, todos los Mártes y Juéves J127

Por el mismo

DE MUEBLES

Calle Corrientes núm 611

El Domingo 28 del corriente venderé á las 12 del dia, todo el mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de brocatela de seda punzó compuesto de 9 piezas con sus fundas correspondiente, 1 piano perpendicular, 1 espejo marco dorado, 1 mesa centro de jacarandá 4 grabados, silla de fantasia, adornos, &.

ANTE-SALA—Un juego de 3 piezas de seda con sus fundas de hilo, alfombrado, cuadros, una mesa de juego, 1 licorera y varias menudencias.

DORMITORIO—Un juego de nogal compuesto de una cama con colchon elástico, un ropero con espejo, un lavatorio y una mesa de noche.

OTRA PIEZA—Un rico escritorio de caoba, con 2 sillones 1 rica biblioteca.

COMEDOR—Un aparador de caoba con mármol y espejo, 1 mesa para 12 cubiertos, 2 mesas rinconeras y 12 sillas.

PATIO—Varias plantas, escaleras y otras menudencias. J127

Benjamin Nazar y Ca.

DEL SALADERO

"EL ARGENTINO"

SITUADO EN EL PUERTO Y PUEBLO

GENERAL LAVALLE

PARTIDO DE AJÓ

Por cuenta de la liquidacion

DE LA SOCIEDAD NAZAR HNOS.

En nuestra casa calle Victoria n. 156

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto, **á la mas alta postura** y con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematara este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cual hacemos en seguida un estracto:

Area del terreno: Mide 1 ½ cha ras con frente al rio, teniendo un puerto á la plancha de 200 vs. de frente mas ó menos, con capacidad para 2 saladeros.

Galpones: Tiene 5 De fabrica, de playa de salada, de carne, de cueros y de sal.

7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.

Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de urunday, &c. Á en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como es: cilindros tacho de prensa, hornallas, bombas, zorras, botes, depósito de agua, piletas para la carne, burales, corrales de ñandubay y zunchos de fierro, calzada para entrar las haciendas y demas accesorios.

A mas 6 casillas de madera, techos de fierro, divididas en varias piezas para habitaciones de empleados, &.

El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1.ª clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.

Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion, haremos presente que fué tasado por los Sres. D. Gerónimo Podesta y D. Donato Dadin en la cantidad de $ 504,000, como puede verse en el inventario mencionado al principio.

La superioridad del puerto de Ajó para esta clase de establecimientos sobre los demás de la Provincia, es menestonable, con un puerto en el que pueden fondear los buques de mayor calado, facilitando el embarque de los frutos el hermoso rio en cuya orilla están situados los saladeros y por otra parte su posicion topográfica, en el centro de la campaña Sud de la Provincia y por consiguiente rodeado de los establecimientos mas importantes que ella tiene por la abundancia de sus haciendas por eso decimos, lo creemos superior á otros, pero si lo dicho no fuero bastante para apoyar nuestro acerto citaremos un hecho práctico: el saladero del Sr. Luro, que es lindero á este, ha muerto el año que ha pasado la mitad de toda la faena, es decir, tanto como todos los demas saladeros que hay en la provincia.

Escusamos entrar en otras consideraciones por creer suficientes las apuntadas dejando al buen juicio de las personas competentes el valorarlas.

El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156, el dia y hora indicados.

Al mismo tiempo 400 á 500 postes de ñandubay sueltos.

En seguida Las siguientes propiedades ubicada en el mismo pueblo y por cuenta de la misma liquidacion—Tambien sin sujetarse para la venta á las tasaciones hechas por los mismos SS. que hicieron las del Saladero.

Hotel del Progreso terreno 100 vs. de frente por 25 de fondo, cercado de ñandubay y alambre. El edificio se compone de 68 pies por 30 divididos en 11 piezas de madera con techos de cuatro aguas de fierro de canaleta, las piezas estan forradas en madera de media pulgada y casi todas con piso de tabla, puertas ventanas depósito para recojer agua del techo & Leña de material techo de fierro, horno &, tasacion $ 150,000.

Quinta (antes) de José Monti Alambrada con ñandubay con 2 poblaciones de madera techo de fierro divididas en 4 piezas forradas en madera de media pulgada y 3 de ellas con piso de tabla tasacion 65,000 pesos.

Quinta (antes) de José Aguirre 50 vs. de frente por 100 de fondo teniendo en este solo 20 vs. de frente alambrado lo mismo que la anterior. Poblacion con techo de fierro dividida en 3 piezas y con canaleta para recojer agua. Tasacion 25000 pesos.

Quinta (antes) de Cárlos Casal 220 por 300 vs. alambrada del mismo modo con 2 piezas techo de paja, puertas etc; tasacion 40,000 ps.

Solar al Norte del pueblo 50 por 50 varas alambrada de la misma manera con una casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro &; tasacion 15,000 ps.

1 Chacra De 16 manzanas alambrada con ñandubay, casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro de canaleta, jaguel calzado, bebidas y demás útiles, tranqueras de fierro y vigas de urunday, tasacion 80,000 ps.

Casa de negocio 215 varas de frente por 100 de fondo, Poblacion 25 por 12 varas de ancho, techo de fierro de canaleta, dividida en 7 piezas algunas entabladas los pisos y forradas las paredes, puertas, ventanas, &; alambrado de ñandubay y estacada de la misma madera y barra de fierro al frente de la casa; tasacion ps. 150,000.

6 fracciones de quinta—Con otras tantas poblaciones de 5 por 6 varas, de madera, techo de fierro, cuatro de ellas y dos techo de madera, tasadas todas en ps. 155,000.

Como queda dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. J17

Por el mismo

DE 1 ESPACIOSA CASA CENTRAL

AL MEJOR PRECIO

Ubicada en la calle Belgrano 421

Entre las de Lima y Salta

El Juéves 1.º de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas céntricos y comerciales de la ciudad.

AREA DEL TERRENO—Tiene 12 ¼ vs. de frente al Sud por 71 de fondo; en el costado Este tiene 3 martillos á su favor en esta forma: á las 6 vs. aumenta el frente 1 ¼ vs. hasta las 40 vs., despues de estas aumenta 3 ¾ vs. mas hasta las 41 vs. y de las 41 hasta el completo de las 71 de fondo aumenta 5 ¾ vs., es decir, que aquí el frente es de 23 vs., deducido otro pequeño martillo de 1 v. de frente por 30 de fondo que tiene en su contra en la parte divisoria de la iglesia con la huerta. La superficie total del terreno es de 1250 vs. poco mas ó menos.

EDIFICIO—Se compone esta de sala, comedor, 8 dormitorios espaciosos, cuartos de sirvientes, cocina etc. algibe aguas corrientes y gas en toda la casa. Los techos son de azotea recientemente cambiados; una sólida caballeriza con 3 pesebres y un buen granero, corral etc. Dos espaciosos patios con piso de piedra, lo mismo que los zaguanes, en el primer patio una preciosa araucaria y el segundo cubierto por un gran parral, con zarzo de fierro, de esquisita uva. En la huerta que tiene como 700 vs. cuadradas, hay árboles grandes de toronjas, limones naranja, y otros frutales y de adorno. Es una casa perfectamente ventilada y para vivir con toda comodidad.

NOTA—Puede verse todos los dias y el remate se efectuará en la misma casa el dia y hora indicado, los títulos de propiedad son de primer órden garantidos. Por otros datos ocurrase á nuestro escritorio Victoria 156. J114

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, sarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasi pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, mantones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos.

Por cuenta de una casa introductora francesa—1 el. de tarretes de tripe, de hilo y de paño bordados de lana, un gran surtido de calzado prunela y becerro para hombres, Sras. y niños, [illegible] J126

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156—Al contado

El Miércoles 31 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos ingleses, alemanes y franceses, para tiendas, merceros, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frisas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mescla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas azargadas y labradas de todas clases blanca, amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, raso de lana, género para vestido última novedad, groes negros y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros pura lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon bombasi cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion J120

Eastman Gowland y Ca.

De un notable surtido de ferreteria

EN SU CASA VICTORIA 111

AL CONTADO

EL VIERNES 2 DE AGOSTO

A LAS DOCE EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un variado surtido de dichos artículos.

En seguida—500 rollos alambre para cercar núm 5 y 6. J123

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA

MAGNIFICA CASITA

CALLE MÉJICO NÚM. 710

TASACION PS. 76,173-69 MIC.

2|3 PARTES

PESOS 51,049-13

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasando las ⅔ partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta espléndida propiedad compuesta su terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 67 vs. 50 cts. de fondo al Sud, con todas las comodidades necesarias lista para entrar á habitarla.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja, lo cual asegura al comprador una renta segura.

Por mas informes á la escribania de Leandro Garcia ó á los martilleros, Victoria núm. 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estenderse el boleto de compra venta. J127

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Saavedra

PARTIDO DE BELGRANO

DE UN MAGNIFICO TERRENO

CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mallo, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 51 varas de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 34,300 no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes que son $ 22,866 m|c., el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 118.

Por mas informes á la escribania del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111

NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estenderse el boleto de compra-venta. J127

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN SU CASA

111-VICTORIA-111

El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un gran surtido de dichos artículos:

80 barricas azúcar, 40 bultos paraguaya fresca, 30 retobos queso tafi, 150 cjs. descarozados, 12 tercerolas aguardiente, 13 bolsas café en grano, 100 docenas escobas, 50 bultos té congou, 30 barricas azúcar refinada, 100 latas dulce de membrillo.

30 djs ginebra, 30,000 cigarros Bremen 25 barriles aceitunas de una arroba, tazas cincuenta cajones velas estearinas cien docenas agua florida 25 bolsas arroz veinte y cinco cjs tabaco americano 20 bolsas galletas 100 damajuanas anis, veinte damajuanas ginebra 100 frasqueras ginebra, diez pipas caña, 10 bultos te C. P. número 62 cuarenta bultos té 50 cajoncitos, 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs queso Murgurburg 20 id aceite Rivera 5 tercerolas anis 1 id caña 25 bolsas arroz de la India 5 id anis, 50 barricas azúcar refinada, id Pernambuco arroz de la India, id clase, yerba paraguaya, superior almidon americano, id del pais, fariña, fideos varias clases, dulce de membrillo, bacalao tabaco negro picado, fósforos varias marcas, sardinas en tarros aceitunas, te negro suelto, jabon amarillo café molido y en grano, sardinas en tambores, velas de molde, grasa, queso varias clases garbanzos encurtidos nueces, pasas de higo y de Malaga, betun y avellanas, vino carlon en pipas, id en bordalesas id seco caña en damajuanas, ginebra, vino priorato vermouth, ginebra en frasqueras, vino jerez y oporto, coñac varias marcas, ajenjo sillimar, b tter angostura, aceite plagnol en botellas id italiano en latas, cerveza blanca y negra, kerosene brillante y muchas otras cosas que estarán á la vista en el dia del remate.

Por cuenta de seguros 40 cjs velas esteatinas 2 cjs tabaco americano J127

Ebbeke y Diekelman

REMATE JUDICIAL

EN EL PARTIDO

DE LUJAN

Una majada de ovejas que consiste de 900 animales mas ó menos pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Biscay por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Bustos, venderemos al contado el **Domingo 28 de Julio de 1878 á las 12 1|2 en el mismo punto donde se hallan: campo de D. Santiago Corro, mas ó menos á 3 leguas de la Villa.**

Los interesados podrán informarse en casa de la señora viuda de Biscay Da Mariana Etcheverry que reside en la Villa de Lujan ó en el Juzgado de Paz de dicha villa para conocer el establecimiento de campo ó inspeccionar los animales al mismo tiempo se venderá un caballo, una yegua, una marca de fuego 3 bebidas lienzos, postes ñandubay &.

Por mas informes a la escribania de D. Faustino Miñones calle Defensa n 86, tercer patio ó á nuestra casa calle Perú núm 80. J122

Rodriguez Brizuela y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

MAGNIFICAS PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Francisco Laborde

HAY PARA TODOS!!

RICOS Y POBRES!!

CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes.

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejar á la calle, cancha de pelota embaldozada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2º CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sotano, dos grandes piezas a la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito,

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zocalos, pilares y balaustrada.

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 736,876 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes, que son 255,720 pesos!!

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA

PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2|3 partes 6,666 $.

Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ 2|3 partes 6,666 $.

Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2|3 5,332 $.

Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ 2|3 partes 5,332 $.

Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2|3 partes 2,000 $.

Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2|3 partes 5,332 ps.

Un solar letra D manzana núm 70, tasado en 8,000 ps. 2|3 partes 5,332 ps.

Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps., 2|3 partes 5,332 ps.

Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 5,000 ps.; 2|3 partes 3,332 ps.

Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 90, tasado en 5,000 ps., 2|3 partes 3,332 ps.

Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.

12 caballos tasados en 250 ps. uno.

Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.

Para ver los títulos á la escribania de Carballo, Defensa 80 ter. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p8 sobre lo comprado, en garantía de ser legítima postor. J126

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Mártes 30 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanas para lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y sarazas, coco de la India, id punzó, tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tiradores, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. J123

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

El lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia, y zapateria cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J125

Por el mismo

Al contado—En mi casa Perú 94 y 98

El Miércoles 31 del corriente á las 12 del dia venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos de estacion cuyo detalle en partes es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasi liso y labrado, uso domestico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederias negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. J127

Augusto Bullrich

JUDICIAL

EN LUJAN

DE 2 BUENAS CASAS

EN LA PLAZA

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas excedan á las 2|3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Toma de Palomeque, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad—Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierrez, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $ 9700 m|c,

⅔ partes base para la venta 6466.

Segunda propiedad—Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 ¼ vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldio.

Tasacion $ 8800 m|c.

⅔ partes base para la venta 5834 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informados que terrenos baldios fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.

El comprador dejará en seña el 10 p8 sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos por más datos al martillero 31 San Martin. J17

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm 75 y 77

El Juéves 1º de Agosto á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un gran surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

35 bolsas cafe clase especial, 20 bultos té orange Pekoe en paquetes 25tercios yerba paraguaya flor, 89 latas pasta de tomate, 40 id café molido, 200 cajas dulce brasilero, 25 bolsas arroz, 20 id yerba paraguaya, 80 latas dulce, 200 id jalea, 30 cajones fideos, 70 id coñac, 40 id vermouth, 50 id ginebra, 40 id velas estearinas, 20 id té suelto, 20 id tabaco, 40 id kerosenes, 50 id pasas de San Juan, 30 id id Málaga, 70 id orejones, 20 id aceite italiano superior, 15 id id español, 40 id vino de asti, 10 id cerveza, 10 id ciruelas, 20 id bitter, 10 id bacalao, 80 damajuanas ginebra, 40 balas papel, 10 barricas jabon 10 cascos caña, 5 pipas vino, 10 cajones quesos Holanda y otros artículos. J127

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

DE DOS PRECIOSAS CASAS

Situadas en la calle de Larrea

Señaladas con los números en el órden siguiente

1ª Casa núm 128 Terreno 10 varas frente al Este por 25 1|2 varas de fondo al Oeste, tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, &. Tasacion practicada el presente mes 77,060-30 Base para la venta 2|3 partes 51,375 $ m|c.

2ª Casa núm 122 Terreno 10 varas frente al Este por 25 1|2 varas de fondo al Oeste Tiene 5 piezas de material bajas y una alta, cocina, letrina, y pozo de balde. Tasacion practicada el presente mes 86,037-19. Base para la venta 2|3 partes 57,358 $ m|c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por una ejecucion seguida por D. Pedro Amarillo contra D. Bartolo Casella y D. Tomás Carolini por cobro de pesos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas previniendose que no se admitira oferta que no exceda de las 2|3 partes. Títulos superiores J126

Por el mismo

JUDICIAL

EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

Situada en la calle Charcas 49

Entre las de Reconquista y San Martin

QUE PRODUCE

Un magnífico alquiler dá el 1 ¼ p8

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro letrina y resumidero. Terreno 20 ¼ vs. de frente al Sud 44 id 60 centimos fondo al Norte, ó sean 914 vs. cuadradas 30 centimos. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 200,574 $, base para la venta ⅔ partes 130,716. Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juliana Linero, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Calle de Pedro Mendoza

Perteneciente á la testamentaria

DE D. TOMAS DELFINO

El Lúnes 12 de Agosto á las 2 de la tarde, de 2 casillas de madera construidas en el terreno que se espresa á continuacion.

1ª	Casilla	54 varas	61 céntimos frente al	Sud	
		34	00	Este	
		54	61	Norte	
		34	00	Oeste	
	O sean 179 vs 14 cts. Valor del terreno y casilla				24,077
2ª	Casilla 15 vs fte al S por 40 vs fdo. al N				
	Terreno Tasacion				15,000 $
	Casilla de madera				15,000
	Total				30,000 $

Base para la venta 2|3 partes.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por un juicio ejecutivo seguido por D. Ambrosio Gianni contra D.ª María Testa de Dolfino se venderá las casillas arriba espresadas á la hora y dia señalados

Por mas datos oficina de Bartolomé Martin Defensa 86. J127

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1º DE SETIEMBRE

DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASITA

Calle de Balcarce núm. 303

El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.

Terreno 5 1|4 varas frente al Este " 18 " fondo " Oeste.

Incluyendo la medianeria de ambos costados

Tasacion	**41,250 pesos**
Base para la venta 2|3 partes	**27,500 "**

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Insrancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia. J127

Pablo A. Ramella

ESPLENDIDO REMATE

DE UN TERRENO

CALLE ALSINA Y SAAVEDRA

El Domingo 28 de Julio á las 3 en punto, remataremos dicha esquina que mide 17 ¼ vs. de frente por 54 de fondo.

Tenemos órden de su dueño de venderla al mas alto precio, llamamos la atencion de esa magnífica esquina por el paraje en que está situada y se presta para hacer una buena especulacion: no olvidarse á la hora indicada que será á las 3 en punto.

Por mas informes al rematador, Piedad 135. J126

Remates á la vuelta

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

DE UNA CASITA

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De Da. Manuela Ponce de Burgos

El 31 de Julio á las 12 del dia se procederá á la venta de la mencionada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de frente 16 varas y 16 pulgadas por 67 de fondo, 2 piezas de azotea, 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas, plantas. Tasado en la suma de $ 23,502 m|c. y sus 2|3 partes $ 15,634 m|c.

Para ver los títulos á la escribanía de D. Faustino Miñones y por mas informes al rematador calle de Tacuarí 436. J15

Por el mismo

Judicial

En la Boca del Riachuelo, calle General Brown núms. 175 y 177. De una casilla y el terreno que se encuentra construida.

El 3 de agosto á la 1 de la tarde, por órden del Juez de 1ª. instancia Dr. Noguera, se procederá á la venta de la mencionada casilla perteneciente á la testamentaría de D. Nicolas Risso y por ejecucion seguida por D. Angel Onetto.

El terreno consta de frente al Oeste 7 vs. 25 centésimos por 50 de fondo al Este, una pieza baja y 3 de altos al frente de la calle (de tablas) techo zinc, galería con reja de hierro, puertas, &, un cuartito y cocina de madera, techo de zinc; pozo de balde y demás comodidades.

Esta casilla y terreno que se venden, está tasada en la mitad de su valor que costó $ 48,897 m|c., para la venta se tomará la base de 2|3 partes que son $ 32,598 m|c. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Juan Rodriguez, en los Tribunales calle Defensa. J124

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.
Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.
Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

H. Baizan

El domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde ultimo torito de 22 lotes de terreno por liquidacion final de una sociedad que concluye como todas las sociedades vendiendo á cualquier precio con tal de concluir un negocio para no entrar en otro. Los terrenos estan situados al derredor de los talleres del ferro carril del Oeste paraje que está llamado á ser tan comercial como la calle de Rivadavia y Victoria porque despues que esté colocada la estacion central en el 11 de Setiembre los que vivan cerca de ella estarán perfectamente colocados.

Los mencionados terrenos estan situados en las calles de Templo, Larrea, Paso y Nueva Granada y conocidos todos tienen buen frente y fondo y el remate es liberal como todos los demás que se han dado por ahí que á todo precio se ha rematado como lo pueden declarar los mismos compradores, á ese paraje se lo ha á bautizado con el nombre del pueblo nuevo por que se estan levantando una infinidad de edificios nuevos debido á la baratura que se han vendido lotes. De manera que entre terreno y casa solo gastan 15,000 $ quien no es propietario asi en parajes de los mas sanos y de mas porvenir que hay hoy en Buenos Aires debido al cambio de estacion: Muchas atencion que son los últimos terrenos que quedan para vender en lotes á 4 reales cada uno,

Mas pormenores y planos al Rematador Bolivar núm. 47. J121

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á la 1 de la tarde, de 9 lotes de terreno con tramway al frente que ván á ser devorados por las llamas de la miseria situados en las calles de Rioja Europa y Catamarca: solamente el hombre que asiente la mano sobre el corazon sentirá en las palpitaciones lo triste que es ver desaparecer de entre las manos el fruto del trabajo que á fuerza de privaciones pudo conseguir. Cuantas veces los esposos no quieren acceder á sus esposas los pedidos que le hacen solicitando algun dinero para empaquetarse y aparecer mas lindas que lo que son por guardar para comprar un terreno, sin embargo desaparece el terreno y queda la Sra. sin lujo sufriendo á mas los reproches de su cara mitad de manera que se encuentra entre dos fuegos los enojos y la pérdida. El pormenor es como sigue: El lote núm 1, 2 y 3 que tiene fte. á la calle de Rioja y la via del tramway y se compone cada uno de 9 1|2 vs. de fte. por 62 de fondo y el lote núm 4 y 5 que tienen fte. á la calle Catamarca se compone cada una de 12 vs. de fte. por 65 vs. de fondo los lotes 6, 7 y 8 que tienen fte. á la misma se componen de 10 vs. de fte. por 40 vs. de fdo, y el lote núm. 9 que tiene frente á la calle de Europa entre las dichas Catamarca 1ra y 2da. se compone de 17 1|2 vs. de fte. por 188 1|2 vs. de fdo. con frente á dos calles aparente para construir una hermosa casa quinta todo va á ser sacrificado por lo q' den: desde ya llora el dueño por que sabe que se lo van á tirar por tablas en el precio.

Mas pormenores y ver el plano al rematador Bolivar 47. J121

Por el mismo

De todos los muebles que adornan la casa calle de Cuyo núm 640.

El Sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á rematar una cantidad de muebles como de costumbre á la alta postura y sin retirar lote por ausentarse la familia. Al mismo tiempo se alquilará la casa que es linda y tiene comodidad el alquiler será módico. El pormenor es como sigue:

SALA—Un rico piano perpendicular de excelentes voces de Bord, un juego de sala compuesto de 14 piezas jacarandá entapizado de reps azul, un sofá de crin, una mesa de centro con piedra mármol, 5 sillas de esterilla incrustadas en nácar, 2 banquitos de piés, 1 espejo de cuerpo entero: varios cuadros, 1 araña de cristal de 4 luces para gas, 2 jardineras, alfombra de tripe, cortinas y adornos.

ANTE SALA—Un juego de reps compuesto de 12 piezas, 2 mesas de consol con piedra mármol, sillas de esterilla, 1 cómoda escritorio, 2 sillones forrados de tafilete, alfombra de tripe, 1 araña de cristal de 8 luces para gas, cortinas, adornos y cuadros.

PRIMER APOSENTO—Una cama camera de jacarandá, 1 cómoda, mesa de noche, 1 percha, lavatorio, cómoda, un ropero de espejo, alfombra, cuadros y cortinas.

SEGUNDO APOSENTO—2 camas para una persona, lavatorio, mesas de noche, un espejo ropero, alfombra, cortinas, una cómoda y varios cuadros.

COMEDOR—Mesa para 24 cubiertos, aparador, sillas, cuadros, sofá.

OTRAS PIEZAS—Con varios muebles, en el patio varias plantas finas como ser magnolias y jazmines, camelias y otras plantas tambien finas todas con tinas y bancos de fierro, 1 toldo para patio en buen estado, varias alhajas y adornos que no se detallan por su mucha estencion y que pertenecen á la misma familia. J124

Por el mismo

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde, de 2 casas á quemar debido á una hipoteca, hace un año que ha tenido que bautizar de nuevo la palabra hipoteca por el de hipocrecia, no por esto quiero decir que los prestamistas son la causa de la desgracia de los que caen en sus manos, lejos de eso, mas bien ayudan á que el dueño de la casa hipotecada vaya muriendo con un veneno lento, que aunque se haga asistir homeopáticamente, al fin marchará para la Chacarita si no tiene bóveda en el Cementerio del Norte.

Hay casas que van á ser devoradas por el fuego; están situadas en la calle de Salta señaladas con los núms. 865 y 869, formando esquina á la del Progreso, á 1 cd. de la estacion central del ferro-carril del Sud y á igual distancia de la plaza Constitucion, aparente para las personas que tengan sus negocios en dicho ferro-carril ó en dicha plaza y hasta para un estanciero que llegue de su estancia por el tren y conforme se bajo está en su casa, aunque venga enfermo lo conviene. El pormenor es como sigue: la 1.ª casa que tiene el núm. 865 forma esquina y se compone de 13 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 5 lindísimas piezas perfectamente construidas, puertas y ventanas á la moda; buenos tirantes y algunos pisos embaldozados, zaguan, cocina, letrina y pozo de balde. La otra que es contigua se compone de 10 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 4 piezas construidas en las mismas condiciones de la 1.ª con un hermoso zarzo de fierro en el patio, cocina, letrina, pozo de balde, zaguan y un lindo frente á la moda con bastantes adornos. Mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 47. J120

Por el mismo

El Mártes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se van á rifar por medio del martillo todas las existencias del bien surtido almacen que forma esquina á las calles de Sarandí é Independencia. Se previene que todo el surtido es fresco y de primera clase; hace muy pocos dias que se ha abierto, pero al abrirlo el dueño que se llama D. Juan Cabomago se ha fijado que en frente esta un cañon y como tiene tanto miedo á las armas de fuegos mas bien se ha dispuesto á perder un 50 0|0 sobre los artículos que son recien comprados y no estar todo el dia pensando que el dia que salga el tiro se lo lleva por delante.

El pormenor es como sigue: Yerba paraguaya de 1ª clase, id argentina, azúcar refinado, id terciada, aceite de varias clases, vino carlon, francés, priorato, aguardiente, ginebra de varias marcas, caña, licores, vinos embotellados de 1ª clase, cigarros, perotes, arroz, fariña, bacalao, pasas de uva y de higo, nueces, dulce de membrillo, queso, café, té, especies, garbanzos, conservas, sardinas, lozas, cristales, varios artículos de ferretería, chocolate español, velas, grasa, jabon, cañac, vermouth, Derman, cominillo, cerralla, escobas, tabaco negro, id de hoja, Bombones, hilo de acarreta, cuerda, fideos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

NOTA—Al mismo tiempo se alquilará la casa con el armazon lista para poner negocio y muy barata. J126

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantías señalada con los núms. 186 y 188 por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es cómo sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 620 vs. cuadradas. 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,983 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no excede á las 2/3 partes de la tasacion que son 33,989 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J126

Andrés Piaggio

DE LA HERRERIA

Calle de Santa-Fe num. 304

POR LIQUIDACION

Por órden terminante de su dueño

EL JUEVES 1.º DE AGOSTO A LAS 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA

Remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha herrería y cuyo detalle es el siguiente:

Una gran cantidad de cocinas económicas, id estufas, id máquinas, id marquesas, id tostadores de café, id camas, id tornos, id ejes, id bancos, id alambre, 2 cocinas usadas, 1 lote chafalonia de bronce, varios id fierros, brocales de pozos, abanicos, chapas, planchas, columnas, carretillas de fierro, fraguas y bigornias, acero fundido, una cantidad de tablas y todos los útiles pertenecientes al establecimiento de herrería y muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension, al mismo tiempo una gran cantidad de muebles pertenecientes á la misma liquidacion.

Mas pormenores al rematador Libertad 570. J126

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMERO 126 Y 200

EL MARTES 30 DE JULIO

A LAS DOCE EN PUNTO

Procederé al remate de los siguientes artículos:

[illegible]

Milani hno.

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes á la testamentaría de D. Pedro Gandulfo

Que existen en el partido de 3 Arroyos, una en la Costa del Arroyo de los Gauchos denominada "La flor de los Gauchos" y la otra en Quequen Salado conocida con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 13 de Agosto á las 3 de la tarde, rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaría de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de «La Flor de los Gauchos» y «La Estrella del Sud».

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen, ferretería, zapatería, maderas, &, &, &, y se rematará si hubiese interesados el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta que exceda de las 2 partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender así serán rematadas en detalle por lo que den.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J19

Juan C. Vidal y Ca.

Banco Hipotecario

El Juéves 8 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas sobre el rio y puerto del Tigre, en la orilla derecha de dicho rio, cuya área se compone de 160 vs. de frente poco mas ó ménos, por 297 vs. de fondo: tiene algunas ligeras construcciones, árboles, &, &.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 $ fts, concedido sobre dicha propiedad á D. Dámaso del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1610 pf, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado pf. 225 que se abonaran por separado con lo que se indemniza el Banco de pf. 365 que se adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J125

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIAS

DE UNA CASA

Perteneciente á la Sra. Mercedes A. de Molinas

Tasacion 100,000 pesos m|c.

Las dos terceras partes 66,667 pesos

El Domingo 28 de Julio á la 1 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía la casa sita en Ramos Mejías, de la estacion 8 cuadras al O. y dos al S. cuya finca pertenece á la Sra. Mercedes A. de Molinas su terreno se compone de 40 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud el edificio consta de 4 piezas y un zaguan doble que forma un cuadro de edificio de azotea en perfecto estado, buenos techos, revoques esteriores de cal, sus correspondientes cornisas con molduras, pisos de tabla y de baldozas en el zaguan, con grandes puertas y ventanas modernas una lumbrera con armadura de fierro en el techo, en el centro del zaguan, todo rodeado por sus cuatro frentes con corredor sostenidos por columnas de fierro. Un cuarto para sirvientas, cocina, letrina, un gran aljibe, todo el terreno cercado de pared y el frente con barandas de fierro y con un porton de lo mismo, una gran vereda á la entrada que conduce hasta el edificio, un lindo jardin y un gran gallinero. Al mismo tiempo y de la misma pertenencia y contiguo á la misma casa un terreno compuesto de 30 vs. de frente al N. por 100 vs. de fondo al Sud, con una gran pileta y poblado de árboles frutales Tasado en 30,000 $ siendo las 2/3 partes 20,000 $. Los que quieran pues hacerse de una casa de campo buena y barata se les presenta ahora la oportunidad. Todo comprador dará en el acto de firmar el boleto de compra 3,000 $ como garantía. Por mas detalles al rematador Victoria 150 altos. J116

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaría de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia—4 caballos y 3 redomones.
Puerto nuevo—1027 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.
Puesto San Pedro—1580 id id id en 40 id id.
Casa fundadora campo de D. Francisco R. Sosa—680 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.
Edificios—1er. cuerpo: 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, robocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.
2° id: 4 piezas material techo ripia de 26 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.
3° Cuerpo—Tres piezas material techo ripia robocada de 21 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.
4° id—Compuesto de panadería de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.
5° id—Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $; un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.

Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruajes para su traslacion.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores. J10

Por el mismo

JUDICIAL

En el cuartel 8 de Dolores

Por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Justo P. Ortiz.

De un terreno perteneciente á la testamentaría de Doña Gregoria Peñabre, compuesto de 100 vs. de frente por 100 de fondo, y de una casa edificada en él con 4 piezas material techo de paja tasado todo en 22,250 $ base para la venta las 2/3 partes. El remate será el dia 31 de Julio á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27. Dolores J121

Escola y Cutiellos

ALSINA 105

El Viernes 2 de Agosto a las 12 del dia

JUDICIAL

Por órden del Sr. juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida contra la Fábrica de Paños procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de 9 piezas paño con 236 varas.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de varios lo siguiente: Candelabros de bronce, parrillas, hachas de mano, podaderas, cerruchos, cafeteras finas y ordinarias, escopetas de 1 y 2 tiros espolines, yuguillos, pintura en polvo, picos americanos, hachas sin cabo, ranchas para hojalateros, vigas caoba de Sto. Domingo, canales galvanizados, puertas vidrieras, camas, frascos tinta, un rifle de salon, rewolvers, vasos, copas, lámparas, limpia tubos, vestidos en caja, relojes de campana, carabinas, prendedores, horquillas, y otros artículos que no se detallan. J123

Francisco Leyria

JUDICIAL

De todos los bienes que radican

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Anastasia Alvarez de los Santos

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaría mencionada, los bienes siguientes:

1,646 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 215 $, 700 ovejas en id id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,500, 1 corral para ovejas id en 5,000 id, 1 carro nuevo con aperos para 2 caballos id en 3,000 id, 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Alcántara, testamentaría de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en buen estado, un pozo de balde con brocal y varios árboles tasada en 338,500 $. Base para la venta 2/3 partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas interin no depositen en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.

Tambien venderé el Sabado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaría, compuesta su estension, de 23 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Bonorino. Tasada en $ 70.000 y no se admitirá que baje de las 2/3 partes de la tasacion.

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J119

Domingo Bonifay

De alhajas nuevas y usadas. En su casa calle Cangallo 421 entre Artes y Cerrito.

El mártes 30 de Julio á las 12. Al contado, se venderán relojes tapas de oro, plata y composicion, medios aderezos, anillos y botones con brillantes, gargantillas, guardapelos, cadenas, medallones, botones para pechera y puños, de oro, topacios sueltos, mates y bombillas de plata é infinidad de alhajas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—La casa dará 2 remates en el mes de Agosto próximo uno el dia 13 y otro el 28. J26

José Rossotti

DE UNA LINDA CASITA

Situada en la calle de Cordoba n. 1006

Entre las de Azcuenaga y Ombú

El Domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 25 de fondo al Sud, [illegible]

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El domingo 4 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA MAGNIFICA CASA

Situada en la calle de Azcuenaga esquina á la de Charcas números 906, 908, 910, 912 y 914

Compuesto su edificio de 16 piezas perfectamente bien construidas y 2 casitas á la calle de Azcuenaga, compuesta cada una de 2 piezas todas techos de azotea en un terreno compuesto de 30 metros 155 milímetros ó sean 41 1|6 vs. de frente al Norte por 45 metros 248 milímetros igual á 58 1|6 vs. de fondo al Sud.

La venta se efectuará para chancelar una hipoteca de 160000 $ m|c. siendo la base para su venta 160,000 $.

Nota—Los títulos son inmejorables, los que deseen verlos pueden ocurrir al escritorio del martillero, Perú 141 ó Andes 75. J110

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—28 vs. 40 cents. al Este por 36 de fondo previniéndose que tiene tres martillos en su contra lo que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 562 vs. 67 cents. cuadradas.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ m|c. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, 2|3 partes $ 119,200 m|c. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribanía de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

El Domingo 4 de Agosto

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Procederé á la venta de una ballenera denominada "Serpiente" fondeada en la vuelta de Rocha, perteneciente á los Sres. José Muzzio y Antonio Samprano, por mandato del Sr. Juez de Seccion Dr. D. J. Albarracin.

NOTA—La venta se efectuara por lo que den y al contado, por datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. J127

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

De una casa situada en la calle Azcuenaga entre Santa-Fé y Arenales, compuesta su edificio de 4 habitaciones, cocina y letrina, su terreno compuesto de 17 vs. 50 cent. de frente al Oeste por 67 vs. 25 cent. de fondo al Este—Tasada en la suma de 50,420 $ m|c. siendo la base para su venta 2|3 partes que son 33,613 $ m|c.

NOTA—Los títulos son inmejorables el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al firmar el boleto. Por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. J127

C. Tobal y Ca.

Judicial En el pueblo de Merlo de una preciosa casa quinta, compuesta de una área de 17 1|2 vs. de frente por 88 vs. de fondo, y su edificio de cuatro hermosas habitaciones tasado el todo en la suma de 33,754 10 $ que alcanza sus 2|3 partes.

El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto procederemos á vender, sobre la estada base y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Martin Bustos, la finca arriba espresada perteneciente á la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta propiedad se halla situada en la calle de Ituzaingo n. 47 es á decir en la mejor posicion de ese pueblo. Además su quinta se compone de árboles frutales de lo mejor.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la escribanía del Secretario Sr. Carballo. J111

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos en nuestro escritorio, San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker, como apoderado del fisco contra la testamentaría de Da María del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaría de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Rugios, N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaría de D. Matías Zapiola.

Base para la venta 2/3 partes de la tasacion, que son $ 223,696 m|c.

Escrituras de primer órden; por mas detalles á los martilleros San Martin 31, (1er. patio.)

NOTA El comprador abonará el 5 p% al tiempo de estenderse el boleto. J10

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El Miércoles 31 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Esmeralda Nos. 105, y 105 1/2 antiguos, hoy Nos. 181 y 183, Su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $ concedido sobre dicha propiedad á D.ª Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,080 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ 840, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ 920, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J20

José Monedero

En el Azul

De una casa y terreno á una cuadra de la plaza

AL CONTADO

El Domingo 4 de Agosto á las dos de la tarde, venderé en remate una casa edificada en terreno de 20 varas de frente á la calle 27 y 50 varas tambien de frente á la calle 8 formando esquina, teniendo el edificio mas de 35 varas de frente á las dos calles con piezas interiores, cocina, letrina y el cercado de material en todo el contorno del terreno.

Atencion capitalistas tienen una renta segura adquiriendo esta propiedad en el centro mismo de la poblacion y por la ínfima cantidad de 62,553 $ m|c. base para la venta, que no alcanza ni á la mitad de su valor.

Los títulos están protocolizados por el superior Gobierno.

Ojo á la bandera que estará en el lugar del remate el Domingo 4 de Agosto.

Por mas detalles casa del rematador calle 27 núm 34. J123

Manuel Pasel y Ca.

DE UNA PROPIEDAD

Calle Chile 461

Gran pichincha

El Domingo 28 del corriente Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta en remate público y al contado, de la propiedad arriba mencionada, compuesta de 10 vs. de frente al Sud por 64 1/2 vs. de fondo al Norte con 4 piezas grandes de material, techo de azotea, maderas duras y en perfecto estado, cocina, letrina, resumidero y pozo de rica agua. Las escrituras son garantidas y se vende libre de todo gravamen.

Nota—Los interesados pueden aprovechar esta ganga, la propiedad es central y tiene un lindo fondo y tenemos órden terminante de venderla.—¡No faltar al remate! J123

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

De 1.ª Instancia Dr. Miguel L. Noguera

De la casa situada calle Tucuman

FRENTE AL Núm. 1041

Entre las de Larrea y Azcuenaga

Perteneciente á la testamentaria doña Encarnacion Barrios

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos la propiedad arriba mencionada cuyo detalle y tasacion son los siguientes:

El edificio compuesto de 2 piezas techadas con teja francesa, pozo de balde &, algunas higueras en el fondo tasado en	$ m|c. 3,000
El terreno se compone de 18 varas de frente al Norte por 98 varas de fondo tasado á 1,500 ps. vara	27,000
Suma de la tasacion	$ m|c. 30,000
Base para la venta 2|3 partes ó sean 20,000 $ m|c.	

J123

M. Benguria

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen perteneciente al concurso de D. Elias Radovich, ubicada en la estacion Jeppener Ferro-Carril del Sud

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender en público remate y á la mas alta postura, todas las existencias del ante dicho almacen, por órden del Sr. Juez Comisario Sr. D. Isaac Malian y Belgrano y á pedido del síndico Sr. D. Domingo Ayadragaray. J123

Manuel F. Medrano

Judicial

DE 4 CARROS DE BUEYES NUEVOS

EN SAN JOSE DE FLORES

Calle Rivadavia esquina de Circunvalacion

[illegible]

F. Fernandez

[illegible]

Primero—Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nacion y Comercio y señalada con el núm. 12, compuesta de 3 habitaciones de material, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de agua, jardin, gran cantidad de árboles frutales y techos todos á la moderna con balaustradas, cornisas, &, y edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo, siendo la tasacion de esta finca y terreno en todos sus ramos la cantidad de 97,000 $ m|c. y la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 64,666 $ m|c.

Segunda—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre núm. 11 edificado en terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo y compuesto el edificio de un gran galpon techo de fierro de 30 vs. de largo por 10 de ancho, con pared de balaustres y ventanas á la calle, 2 piezas de material y techo de teja, 3 piecitas mas de material techo de fierro, cocina, letrina, &, y tasado en todos sus ramos en 52,420 $ m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 34,947 $ m|c.

Tercera—Una finca de azotea situada en la calle de Buenos Aires entre las de Progreso y Garantías y señalada con el núm. 72 edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo, mas un martillo á las 40 vs. compuesto de 5 piezas de azotea, incluso un zaguan, dos piezas interiores, cocina, letrina, pozo de agua, árboles, veredas &. tasada en todos sus ramos en 53,750 $ m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 35,834 $ m|c.

Cuarta—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lexica por el fondo, herederos de Gervasio Goñez, al Nor-Oeste con Casildo Gildara siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo éjido con el núm. 9, tasado en 2000 $ m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 1334 $ m|c.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 32 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antonetti por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un pozo de balde con pilastras, paredes derruidas tasado en 11,600 $ m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 7734 $ m|c.

Resto—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 37 1/2 vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Oeste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas y Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ m|c. siendo la base las 2/3 partes de esta tasacion que importa 7500 $ m|c.

Septimo—Un terreno situado frente á la carcel 62 1/2 vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 12500 $ m|c.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle la Paz por 65 1/2 de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Diaz y Gonzalez Ponce, por un costado con Fernando Gonzalez y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. m|c. y la base para la venta 10,00 ps. m|c.

Noveno—Un terreno 43 3/4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Rejina B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaña y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. m|c. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. m|c.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 76 de fondo situado en uno de los ángulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. m|c.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido a la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio, compuesto de 300 vs. de frente poco 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzales de Oliveros, tasado en 30,000 $ m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos m|c.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no exceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaría del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 1/2 varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 1/2 varas de terreno por 15.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 420,436 $ m|c. y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que son 280,292 $ m|c.

Por mas informes ocúrrase a la Secretaría del Juzgado de 1ª instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de arboles frutales como naranjos, durasnos, membrillos, etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ m|c siendo la base para la venta las 2/3 de la tasacion que importan 51,882 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. J17

Manuel del Frade y Ca.

Judicial En el Baradero

El Domingo 28 del presente mes á las dos de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido D. German Frers la finca de propiedad de D. Tomás Iturrería, situada entre las calles Darragueyra y Colombres compuesto su terreno de 31 varas de frente por 28 de fondo.

El edificio se compone de dos piezas de material, techo de teja y tejuela las dos con doce varas de largo, pozo de balde, una cantidad de ladrillo retasada en todos sus ramos en la cantidad de 12,200 $ y no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 8,133 $ m|c.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada así como tambien llamamos la atencion á la baratura de la base. J117

José Martinez

Judicial

De hacienda lanar 2050 ovejas al corte Al contado

El Domingo 28 de Julio á las 12 en punto, en el partido Gral. Las Heras, alerta estancieros, ojo abastecedores, no hay base para la venta, se venderán por lo que dén.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Luis M. Sarmiento y otros contra la testamentaría de D. Lucio Maldonado, remataré el dia y hora indicado al mas alto precio y sin base para la venta, 2050 ovejas al corte con sus productos de lana correspondiente á la fecha última en que debieron ser esquiladas, cuya hacienda está situada en el partido Gral. Las Heras y depositada en poder de D. Juan Belani donde pueden ocurrir los interesados para verla.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde se halla la hacienda y el comprador se hará cargo de ella en el acto de realizar la venta prévio el importe del mismo modo.

Para mas informes al martillero en Mercedes, estudio del Dr. Rawson. J113

AVISOS

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,000
Fondos de reserva:—	
Departamento de incendios	£ 1.697,248
Id Id vidas	£ 3.006,752
Total de fondos responsables	£ 6.104,000
Primas netas recibidas durante 1877	£ 998,104
Siniestros pagados durante 1877	£ 636,640
Siniestros pagados durante el decenio de 1860 á 1870	£ 3.370,614

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.

MAYPU 79

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

jn12v12Sbre.

RIFA

EL 18 DE AGOSTO

DE UNA MAGNIFICA CASA

EN EL PUEBLO Y PUERTO CAMPANA

RENTA MENSUAL ps. 5000 m|c.

Juegan PREMIO MAYOR Ademas

6,766 números el gran edificio 15 premios de 1000 $ c/u.

El billete vale ps. 100 m|c.

Con la autorizacion competente, se rifará el 18 de Agosto próximo, una casa compuesta de 21 piezas para negocio con gran recoba, en el mejor punto del puerto frente á la plaza y á la estacion.

Costó 875,000 $, pero la municipalidad considerando [illegible]

BARATILLO

DE TERRENOS LOS MAS ALTOS

Y mejor situados al Oeste

A pesos 3,000 y 3,800 pesos lote

De 10 varas por 50 y 70

PAGADEROS EN 10 MENSUALIDADES

Estos terrenos distan solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 3 cuadras antes de llegar á Flores, estan rodeados de poblacion lindas con la quinta de Riestra, los linderos pagaron no hace mucho 20 y 30 mil pesos por lote aprovechen pichincha como esta no encontrarán, los terrenos subirán están primorosos y entonces será tarde. Por poco dinero y comodo pago se puede tener una quinta á poca distancia de la plaza Victoria rodeada de tramways y ferro carril. Por planos é informes La Argentina Bolivar 80. J114v20

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NUM. 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic (Stoat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar y plegar picar volados, picar carne, hojalatero etc. etc.—Juan Shaw, Venezuela núm. 338. Perm.

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viernes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderías y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J20v30Sbre

ANTISARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27 Giglissa, Chivilcoy Torroba hermanos, Mercedes Deningohff, Azul y Tandil J. Okelly, Dolores Oalaj é hijos, en Lobos J. de Oluso, Navarro Eduardo Kenny, Suipacha Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico
perm.

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata. Samuel B. Hale y Co. Reconquista 32. J121v21A

ANIS

ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Cª

431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general

Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, no reparan en valerse de los medios mas reprovados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anisado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos antes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA y Ca.

Segun expresa muy claramente la Ley de Marcas de Fabrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigurosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ m|c. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de J. Plá y Ca. Jl6v6A

Aviso oficial

Licitacion para la compra de 1000 monturas

Por disposicion superior el Viernes 2 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 1000 monturas completas para tropa iguales á la nuestra que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaría General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y su fiador espresándose domicilios profesion ú ejercicio sin cuyos requisitos no serán admitidas en el acto de la licitacion.

Los interesados espresarán al hacer sus ofertas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total de las monturas cuyo pago se verificará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo á contar desde la fecha de su recibo en almacenes.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurrirán en el pago de una multa del 10 por ciento sobre el valor total de los artículos, siendo estensivo el pago de esta multa en el caso de que estos no fuesen entregados dentro del término fijado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes. Buenos Aires Julio 1º de 1878.—M. B. Campos. J14 2Agto.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA

Los Sres. sócios que liquidan en el presente año de 1878 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 128 altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia de la fecha en adelante.—Buenos Aires, Julio 13 de 1878.—El Director General: F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del art. 77 de los estatutos, la Junta Gral. de Suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la direccion.—El Director General: F. F. Moreno. J114v20

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. J110v10A

EL 1º DE AGOSTO SE ABRIRA

El Instituto de gimnástica y orthopedia

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Calle Tucuman numero 272

Bajo la direccion del doctor Lausen

Gimnástica higiénica:—Todas las tardes hay cursos para niñas de 4 á 14 años. El precio mensual por 3 lecciones en la semana es 150 $ m|c. Hermanas precios moderados.

Gimnástica curativa:—Todas las mañanas se aplica este tratamiento. El precio es 1000 $ m|c por un trimestre.

Enfermedades que se tratan con mucho provecho son las siguientes:—Anemia, clorosis, dolor de cabeza, enfermedades que necesitan un tratamiento orthopedico.

Massage:—Se da massage para reumatismo crónico, enfermedades de las articulaciones (hydarthrosis distorcion &) Istrias, &. J117v2A

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80, 90 y 100 $ par, estranjeros con becerro elásticos, material y becerro 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de botines para señoras y niñas [illegible]

3ª. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm. 92 (altos).

A los cerveceros y confiteros

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina recibirá propuestas en su Secretaría Perú 92 (altos) hasta el 31 del corriente á las 2 de la tarde para establecer por cuenta del empresario en el local de la Exposicion un Kiosko confitería para servir á la concurrencia de la Exposicion.—Buenos Aires 13 Julio de 1878.—La Comision.

OTRO

A los hacendados

En consideracion al pedido de varios hacendados que desean esponer animales caballares de menos edad de la que prescribe el Reglamento, la C. Directiva ha resuelto admitir á concurso los de raza pura y mestiza de 2 á 3 años de tiro pesado Trakenen, Cleveland y carrera, con opcion á 1.º y 2.º premio de la clase que prescribe el art. 8.º del Reglamento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—La Comision. J119v20

OTRO

Arena ó Cascajo

Se llama á licitacion para proporcionar 300 metros cúbicos de arena de la Banda Oriental, ó bien 300 metros cúbicos de cascajo de Martin Garcia para ser entregados en el local de la exposicion, las propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas y domicilios del proponente y de su fiador y acompañar muestras de la arena ó cascajo. La C. D. abrirá las propuestas en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 2 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en la Secretaría de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) reservándose el derecho de aceptar ó no la que estime mas conveniente.—Buenos Aires Julio 26 de 1878.—La Comision. J120v2A

OTRO

Gallinero y Perrera

Se llama á licitacion para la construccion por cuenta de la Sociedad R. Argentina, del gallinero y la perrera en el local de la Exposicion de acuerdo con los planos, instrucciones y condiciones que se hallan en la Secretaría de la Sociedad calle del Perú 92 (altos). Las propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas y domicilios de los proponentes y de sus fiadores y la C. Directiva las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 2 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad, reservándose el derecho de aceptar ó no, la que estime mas conveniente.—Buenos Aires Julio 20 de 1878.—La Comision. J120v3A

BONOS MUNICIPALES

DE

SAN NICOLAS

GARANTIDOS POR EL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

700,000 ps. m|c.

Con el 9 por 0|0 de interés y 5 por 0|0 de amortizacion trimestral.

Se ofrecen en venta. Se realizarán con gran ventaja para el comprador.

Ocurrir al escritorio de los rematadores—

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130--CALLE CUYO--130

Jn27v27Jl.

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonorrea

Con el uso de las candelillas antigonorraicas se obtiene una triple ventaja

1º. Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suele producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad

2º. Sustituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3º La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion evitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico. calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

Eduardo Oltmann

Dentista Aleman

343—Calle Cangallo—343 (altos)

Asistencia todos los dias á todas horas. J126v28

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí) Perm

Gran fábrica de licores y anisado

ESPECIAL

P. INCHAUSPE

VENEZUELA 52 A 56

VENEZUELA 58 A 60

MARCA DE FABRICA

FUNDADA EN 1853

La numerosa clientela de este establecimiento y el crédito de que goza, demuestran como mejor argumento la excelente calidad de sus productos.

Las materias primas de que hace uso; le son remitidas directamente de Europa, y es así, como está mejor garantida, sobre la buena calidad de esas materias, á cuya elaboracion presiden las reglas que la ciencia prescribe.

Ademas, la comunicacion establecida con casas europeas, permite conocer los progresos que se realizan en el arte licorista, y aplicandolos en nuestra casa, la elaboracion no es una viciosa rutina, sino el resultado de un trabajo competente efectuado por personas inteligentes en el ramo y bajo la inspeccion de un químico esperimentado.

En estas condiciones, nuestro establecimiento puede clasificarse en primer término, entre los de su clase en el país y ofrecer sus productos seguro de sus cualidades higiénicas.

Y en virtud de esto recomendamos muy especialmente nuestro anisado especial cuya buena elaboracion garantimos asi como todos los demás productos de nuestra fábrica. J19v9A

PUCCIO SASTRE y Ca.

REMATADORES

Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.

Nos encargamos de toda clase de ventas muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya transmitacion y buen exito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130 CUYO 130

J23 perm.

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados del ahogado en el Arroyo de las Flores, José Serafin (mercachifle), ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente aviso, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Juzgado de Paz General Alvear, Julio de 1878.—Estanislao Sarmiento, Juez de Paz. J124v29

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 16 de 1878.—Roque Repetto. J124v24A

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Bonzon para q' en el término de 10 dias de la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderando á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Mauricio Bouzon bajo apercibimiento de procederse contra sus bienes.—Baradero Julio 13 de 1878.—Fermin Rosello, Juez de Paz. J110v29

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion—Por la presente se cita, llama, y emplaza al que se considere con derecho á un cajon, conteniendo vidrieras que se halla depositado en este Juzgado para que se presente á deducir sus derechos dentro del término de 10 dias, bajo apercibimiento de mandar vender dicho depósito.—Buenos Aires Julio 24 1878.—Nicanor Tejerina Juez de Paz. J125v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaría á cargo de D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 22 de 1878.—Cárlos Tristan Silveyra. J125v10A

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra D. Juan B. Rojas, se cita, á este último por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á practicar el reconocimiento de tres letras dos por valor de 6750 $ m|c. y una por 3375 $ m|c. bajo apercibimiento de darse por reconocido en rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber que deba comparecer á estar á derecho en esta demanda dentro del mismo término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires Julio 26 de 1878.—Pedro Cedrés. J125v28

Por órden del Sr. Juez de [illegible] Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita [illegible] término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Severo Herrera, á fin de que [illegible] Buenos Aires Junio 18 de 1878.—Manuel Gallardo. J19v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Laliz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado ante el Juzgado de S. S. y escribano que suscribe á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Junio de 1878.—José Fernandez. J18v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Mar[illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el [illegible] término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—Cárlos Tristan Silveyra, Defensa 86 2º patio. J28v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—Avelino Rolon. J12v6A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empesarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D.ª Donata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—José Letchós. J5v7A

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio que abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fernandez, en la inteligencia que de no verificarlo se parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878.—José Cebey, Juez sustituto. J17v7A

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro y D. Atanasio Buringo, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—Feliz Sagasta, Escribano Secretario Defensa 86. J15v5Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, por término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luciana R[illegible]guez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 2 de 1878.—Juan Rodriguez Defensa 86 3º patio. J6v6Agosto

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—Cárlos Tristan Silveyra. J14v1A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalía, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—F. Romero. Defensa 86, tercer patio. Jn29v29

Juzgado de Paz y Comisaria Las Flores—Habiendo fallecido ab-intestato D. Cayetano M. Pallero, Argentino y avecindado en este partido, se cita por medio del presente á sus herederos y acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar para el caso de que no lo verifiquen. Las Flores Junio 24 de 1878.—José Matías Almenado—Sustituto.

Por órden del Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Mutuberría, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaría de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—Manuel Gallardo. J11v11A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallins ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoría y secretaría á cargo de D. Gregorio V. Carballo se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—C. Wright. Defensa n. 86. J19v9A.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Burke, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1878—Feliz Sagasta. Escribano Secretario Defensa 86. J113v13A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por la Secretaría del Escribano D. Natalio A. Ponce, á la que se halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 12 de 1878.—Cárlos Varangot. J114v14Agosto

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Roza se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 16 de Julio de 1878.—José Cárlos Ponce. J116v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pedro Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres, Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contaran desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—N. L. Solari. J118v18A

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes [illegible] 21 de 1878.—Manuel Malmierca.—Escribano Secretario. J19v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Ginsto ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 16 de 1878.—Mariano Andrade. [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro y D. Adelio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Airss, Julio 19 de 1878.—Federico Mendez, Secretario. J121v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traverzaro de Peracca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878.—Saturnino Garcia, Escribano Secretario Defensa 86. J121v2A

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—Juan C. Ponce. J121v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benites de Gomez y D.ª Petronila, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 5 de 1878. Estanislao Lopez. J120v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso [illegible] á D. Antonio Noyes, que dentro del término de [illegible] deben presentar al síndico provisorio D. Pedro Lavaqui los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido, bajo la pena de los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones en favor de la masa, así mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido [illegible] manifestacion de ellos por escrito, al Sr. Juez Comisario D. José María Callejas, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—Bernardo Folkenand, Escribano Secretario. J120v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 18 de 1878—Avelino Rolon. J119v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D.ª Agueda y D. Hermenegildo Bonorino á sus respectivos herederos para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Luis Lagos García contra D.ª Celedonia Barbachano de Bonorino sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—Avelino Rolon. J119v1A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 12 de 1878.—Cárlos D. Gimenez, Escribano Secretario. J121v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se han de hacer almonedas y remate los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto en la oficina de D. Felix Romero Defensa 86 (3er. patio) á la q' se halla adscripto el que suscribe, en un terreno situado en el partido de Baradero compuesta su estencion de 4.545,000 vs. cuadradas, propiedad de D. Alejandro Dural, tasado en la cantidad de 68,375 $ m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio 25 de 1878.—Rodolfo Panelo. J125v5A

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 21 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el deber que están de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar dicha exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 24 de 1878.—Sisto Scasso.—Secretario. J125v25

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Andrés Ugarriza, hago saber á D. Vicente Priore, que en el juicio de tercería iniciado por D. Bernardo Rachaujet en la ejecucion que sigue D. Pedro Dias, contra el espresado Priore á escrito presentado por el segundo solicitando se le intime á Priore el pago de la suma de veinte y tres mil pesos moneda corriente sus intereses y costas, en virtud de haberse declarado de preferente abono su crédito por la Suprema Corte de Justicia el Sr. Juez ha proveido lo que sigue:—Buenos Aires Julio 20 de 1878.—Traslado al deudor ejecutado Ugarriza.—Munilla. J120v28